

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA**



Trabajo de graduación

“Elaboración del Perfil Psicosocial del Adolescente en Conflicto con la Ley, del sexo masculino entre las edades de 15 a 17 años, que están bajo la orden del Juzgado 2° de Ejecución de Medidas al Menor del Centro Judicial Isidro Menéndez”

Presentado por:

Karla Patricia Quintanilla Yanes QY06001

Oscar Saúl Portillo Guardado PG01030

Para optar al título de:

Licenciatura en Psicología

Docente director:

Lic. Vladimir Ernesto Flamenco Córdoba

San Salvador, El Salvador Centro América, Septiembre del 2012.

Autoridades.

Universidad de El Salvador

Ing. Mario Roberto Nieto Lovo
Rector.

Msc. Ana María Glower de Alvarado
Vicerrectora Académica.

Lic. Salvador Castillo
Vicerrector Administrativo (interino).

Dra. Ana Leticia Zavaleta de Amaya
Secretaria General.



Facultad de Ciencias y Humanidades

Lic. José Raymundo Calderón Moran
Decano.

Msc. Norma Cecilia Blandón de Castro
Vicedecana.

Msc. Alfonso Mejía Rosales
Secretario de la facultad.

Departamento de Psicología

Lic. Wilber Alfredo Hernández
Jefe de departamento.

Lic. Mauricio Evaristo Morales
Coordinador general de procesos de grado.

Lic. Ernesto Vladimir Flamenco Córdova
Docente director.



Agradecimientos.

Me gustaría que estas líneas sirvieran para expresar mi más profundo y sincero agradecimiento a Dios por iluminar mi camino y por la sabiduría brindada. A todas aquellas personas que con su ayuda me han motivado a lo largo de estos años y sobre todo en la culminación y realización del presente trabajo.

Especialmente, quisiera agradecer por su apoyo incondicional, su motivación, su enorme paciencia y su gran comprensión a la persona que más ha sufrido durante todo este proceso, mi madre ***Norma Alicia Guardado.***

También querría agradecer la colaboración del Departamento de Psicología de la Universidad de El Salvador, especialmente a ***Lic. Evaristo Morales y al Lic. Vladimir Córdova,*** por las asesorías brindadas para la culminación del presente trabajo como por el interés mostrado.

Y, finalmente, a mi compañera de tesis ***Karla Quintanilla, a toda mi familia y amigos*** por su apoyo, su crítica constructiva, sus sugerencias y consejos, los cuales me sirvieron para ser crecer como persona y culminar mi objetivo. Un agradecimiento muy especial merece la comprensión, paciencia y el ánimo.

A todos ellos, gracias totales.

Oscar Saúl Portillo.

Agradecimientos.

Cuando Dios te regala una oportunidad de estás, es imposible no agradecerle... Es imposible no estar feliz con la Vida y la oportunidad que te da Dios de alcanzar cada sueño que te propones, por eso le agradezco que me permita cumplir cada uno de mis sueños, que me haya regalado la iluminación y la sabiduría ... y este fue uno de los más grandes que se han cumplido.

Existen personas que sin duda marcan tu vida, personas que de una u otra forma te alientan a seguir adelante en este caminar y en estos sueños.

A ***mis papás***, porque sin duda todo lo que soy y he alcanzado es por ellos, gracias a su apoyo en cada momento, por sus consejos, por su paciencia y sobre todo por el Amor inmenso que han tenido hacia mí.

A ***mis hermanos*** porque de una u otra manera han colaborado conmigo y me han mostrado su apoyo y su amor fraternal en este tiempo.

A mis amigas que también forman parte de mi familia: ***Rebeca, Dafne, Yoryi***, porque me han regalado inspiración y apoyo a seguir sobre todo en los momentos difíciles.

A ***Eufemia de Patiño*** por su enorme ayuda y oportunidad de acercarme cada vez más a mi sueño.

A ***María Rosa Fernández*** por ser además de un ejemplo para mí, una amiga y por contribuir no solo en la investigación sino en mi formación como profesional.

A ***Noé David*** por recordarme que Dios está delante de mí en cada momento, por sus palabras de aliento a cada instante, y por todo el amor brindado.

Y finalmente a mi compañero y amigo ***Oscar Portillo*** por su gran aporte en esta investigación y sobre todo por el tiempo compartido.

Karla Patricia Quintanilla.

Como grupo queremos hacer un agradecimiento especial al *Lic. Aquino, Juez de menores del Juzgado Segundo de Ejecución de Medidas al Menor, al Equipo Multidisciplinario y al director y personal del Centro Reeducativo Senderos de Libertad y a los Jóvenes en conflicto con la Ley del Juzgado* por su inmensa colaboración y aporte a esta investigación.

Y a todas aquellas personas que nos mostraron su apoyo y contribuyeron de manera desinteresada en la elaboración de esta investigación.

Contenido.

Presentación	7
Capítulo I: Planteamiento del problema	10
Objetivos	10
1.1 Conceptos básicos	11
1.2 Antecedentes históricos	13
1.2.1 Creación de perfiles psicológicos en la historia	13
1.2.2 Delincuencia	14
1.2.3 Delincuencia juvenil	15
1.2.4 Delincuencia juvenil en El Salvador	17
1.2.5 Ley juvenil	18
Capítulo II: Perfil Psicosocial del Adolescente en Conflicto con la Ley	20
2.1 Perfiles Psicológicos	20
2.2 Personalidad	21
2.2.1 Evaluación y medición de la personalidad	23
2.3 Adolescencia	26
2.3.1 Construcción de la identidad	27
2.3.2 Factores que influyen en la formación de la adolescencia	27
2.3.2.1 Factores individuales	28
2.3.2.2 Factores externos	29
2.4 Personalidad Delictiva	35
2.5 Delincuencia Juvenil y Personalidad	40
2.5.1 Factores Biológicos y/o Individuales	41
2.5.2 Factores Psicosociales	45
2.6 Teorías sobre la delincuencia	51
2.6.1 Teorías Biológicas	52
2.6.2 Teorías Psicológicas	53
2.6.3 Teorías Sociológicas	54
2.7 Marco legal	57
2.7.1 Convención sobre los Derechos del Niño	58
2.7.2 Ley Penal Juvenil en El Salvador	61
2.7.3 Ley Lepina	63
Capítulo III: Perspectiva Metodológica de Investigación	64
3.1 Variables del Estudio	64
3.2 Diseño de Investigación	65
3.3 Población y muestra	66
3.4 Instrumentos	67
3.5 Técnica de procedimiento y análisis de datos	69
Capítulo IV: Presentación de Resultados	70
4.1 Resultados de Entrevista dirigida a Adolescentes	71

4.2	Resultados de Prueba Psicológica EPQ-A	137
4.3	Resultados de Guía de Observación	147
4.4	Resultados de Entrevista dirigida a Profesionales	150
4.5	Perfil del Adolescente en conflicto con la Ley	156
	Conclusiones	166
	Recomendaciones	167
	Referencias Bibliográficas	169
	Anexos	172

Presentación.

“... Si muchos niños supieran hacerlo, y les dejáramos, sin duda nos podrían explicar cosas bien interesantes sobre los motivos y razones que les empujaron al delito...”

Martínez Reguera. E (1996)

En los últimos años se ha hablado sobre la delincuencia con mucha más frecuencia, se dice que este fenómeno se podría denominar como uno de los más grandes problemas que existen en el país y en el mundo entero.

Pero se quiere hacer hincapié a lo que se menciona como algo más nuevo; y es que la delincuencia ahora tiene cada vez protagonistas más jóvenes, se puede incluso dar cuenta de noticias donde se observa a niños de 10 u 11 años cometiendo delitos, asesinando, portando armas de fuego, traficando droga, etc.

Para algunos en la sociedad estos adolescentes llamados delincuentes juveniles son antisociales que deberían pagar de la misma manera que los adultos que cometen delito y se les debe castigar con cualquier medida que los haga pagar. Sin embargo, para otros son simples víctimas de una sociedad enferma, carente de valores y principios familiares pero sobre todo victimas de su propia familia, surge entonces una pregunta: ¿Por qué cada vez más adolescentes y niños optan por ese camino?

Podríamos mencionar para comenzar que el término de «delincuencia juvenil» fue acuñado en Inglaterra desde el año de 1815. En los últimos años del siglo XX ha crecido la preocupación por la delincuencia juvenil en muchos países, especialmente en el nuestro. En un pasado las cárceles y centros de reforma eran lugares totalmente inhumanos, insalubres y totalmente indignos. El tratamiento penal de la delincuencia era esencialmente único, sin distinción de sexo o edad, las cárceles y centro de reforma eran solamente depósitos humanos en los que se acumulaban a hombres, mujeres, jóvenes y niños. Sin embargo, a finales del siglo XIX surgió la necesidad de hacer una distinción, comienzan a celebrarse

“Elaboración de un perfil psicosocial de los Adolescentes en Conflicto con la Ley”

congresos penitenciarios internacionales, que reúnen a especialistas de distintos países, con inquietudes humanizadoras y reformadoras, para debatir y proponer soluciones acerca del lamentable estado de las prisiones. En estos primeros congresos, se expresó la necesidad de separar la justicia de los jóvenes de la justicia de los adultos y utilizar medidas penales y programas especiales con los jóvenes delincuentes. En el II Congreso Penitenciario de Estocolmo de 1878, se estableció que los niños delincuentes, más castigados, debían ser educados con la finalidad de que pudieran ser útiles a la sociedad y ganarse la vida de manera honrada.

El segundo congreso de las Naciones Unidas sobre la prevención del delito y tratamiento del delincuente, recomendó: “Sin tratar de formular una definición modelo de lo que debe entenderse por delincuencia de menores en cada país, recomienda: Que el significado de la frase delincuencia de menores se limita lo más posible a las transgresiones del derecho penal y que no se creen, ni siquiera con el fin de protección, nuevas formas legales de delito que castiguen las pequeñas irregularidades o manifestaciones de inadaptación de los menores, pero por las que no se procesaría a los adultos.” Es decir, cuidar los derechos de los menores de edad, que por el hecho de ser menores en construcción de su identidad no pueden pagar igual que como lo hacen los adultos.

En nuestro país a raíz del análisis de la problemática y al observar que cada vez más jóvenes se veían involucrados en la delincuencia se fueron creando leyes y programas a partir de la necesidad de contrarrestar este problema. Se trataba de leyes que su principal objetivo era castigar a los que cometían delitos pero muy poco a la ayuda de estos para no recaer en el delito y lograr una verdadera reinserción en la sociedad.

Poco a poco se han ido modificando y mejorando hacia el respeto de sus derechos como menores de edad y el restablecimiento en la sociedad. Y se han mejorado leyes para el respeto de sus derechos principalmente, cada vez más se hacen estudios y análisis que permitan comprender mejor a estos adolescentes en conflictos.

“Elaboración de un perfil psicosocial de los Adolescentes en Conflicto con la Ley”

Sin embargo, a pesar de que se han profundizado las investigaciones sobre esta problemática juvenil no encontramos investigaciones previas acerca del perfil de los adolescentes en conflicto con la ley acá en el país y menos en el Juzgado de Ejecución de Medidas encargado de recibir los casos de la zona metropolitana. Investigaciones y trabajos de grado de otras universidades del país se han encargado de estudiar los efectos del internamiento de estos jóvenes o análisis sobre las leyes pero ninguno ha elaborado un perfil de dichos jóvenes, es por eso la importancia de nuestra investigación.

La presente investigación pretende realizar un perfil de aquellos adolescentes que han caído en el fenómeno de la delincuencia al igual que los diferentes ambientes donde el joven se relaciona y que han contribuido de una u otra manera en la formación de la conducta delictiva, pero sobre todo pretende comprender de una mejor manera esta problemática para que descubrir que estrategias podrían ayudar a que el joven se desarrolle integralmente en la sociedad.

Capítulo I

Planteamiento del problema.

Objetivo General:

- Elaborar el perfil Psicosocial del Adolescente en Conflicto con la Ley, sexo masculino entre las edades de 15 a 17 años, en base a la investigación tanto del área psicológica como del entorno social y esto nos permita conocer características que predominen en dichos jóvenes que están bajo la orden del Juzgado 2do de Ejecución de Medidas al Menor del Centro Judicial Isidro Menéndez.

Objetivos Específicos:

- ❖ Evaluar el aspecto psicológico de los Adolescentes en Conflicto con la Ley y su influencia en la conducta delictiva, mediante la aplicación de la prueba psicológica de personalidad EPQ-A.
- ❖ Evaluar el aspecto social de los Adolescentes en Conflicto con la Ley y su influencia en la conducta delictiva, mediante la aplicación de entrevistas a los diferentes sectores que influyen en este, tal como la familia y su entorno.
- ❖ Determinar si existe algún elemento que puede influir en mayor grado en la conducta delictiva de los Adolescentes en Conflicto con la Ley.

1.1 Conceptos básicos.

El presente apartado presenta los diferentes conceptos básicos que se utilizarán a lo largo de toda la investigación, con el objetivo de ubicar en el contexto algunos conceptos claves que se utilizaron para una mejor comprensión.

- **Delincuencia:** Fenómeno social constituido por el conjunto de las infracciones, contra las normas fundamentales de convivencia, producidas en un tiempo y lugar determinados. (Herrero Herrero).
- **Adolescencia:** La adolescencia es un periodo en el desarrollo biológico, sexual, psicológico y social; es el periodo comprendido entre los 10 a los 19 años, se encuentra inmediatamente posterior a la niñez, comienza con la pubertad y está comprendida dentro del periodo de la juventud (10 a los 24 años)
- **Delincuencia juvenil:** Se trata de las conductas contrarias al **derecho** a las que, por lo tanto, les corresponde un castigo de acuerdo a lo estipulado por la ley y está vinculada a los delitos cometidos por los jóvenes menores de edad.
- **Personalidad:** La personalidad es una organización compleja de cogniciones, emociones y conductas que da orientaciones y pautas (coherencia) a la vida de una persona. Como el cuerpo, la personalidad está integrada tanto por estructuras como por procesos y refleja tanto la naturaleza (genes) como el aprendizaje (experiencia).
- **Perfil psicosocial:** Es el conjunto de características tanto psicológicas como sociales que reúne un ser humano y que determinan su carácter, sus

“Elaboración de un perfil psicosocial de los Adolescentes en Conflicto con la Ley”

actitudes y determinados comportamientos frente a una situación particular o ante la sociedad como tal.

- **Familia:** El grupo natural que elabora pautas de interacción en el tiempo y que tiende a la conservación y la evolución. Es el grupo celular de la sociedad, una institución que ha existido a lo largo de la historia, ha compartido siempre las mismas funciones entre ellas la crianza de los hijos, la supervivencia y la común unión de los miembros de ésta. No es una entidad estática sino que está en un cambio continuo igual que sus contextos sociales.
- **Escuela:** Es el nombre genérico de cualquier centro docente, centro de enseñanza, centro educativo, colegio o institución educativa; es decir, de toda institución que imparta educación o enseñanza, aunque suele designar más específicamente a los de la enseñanza primaria.
- **Sociedad:** Es el conjunto de individuos que interaccionan entre sí y comparten ciertos rasgos culturales esenciales, cooperando para alcanzar metas comunes.
- **Adolescente en conflicto con la ley:** Joven menor de edad (entre las edades de 12 a 18 años) que haya cometido un delito o esté relacionado con algún tipo de actividad delictiva infringiendo la ley.
- **Juzgado de Ejecución de Medidas al Menor:** Es un organismo que tiene como función principal ejercer la vigilancia y control de la ejecución de las medidas atribuidas por el Juez de Menores.
- **Medida de Libertad Asistida:** Esta medida consiste en otorgar la libertad al menor, obligándose éste a cumplir programas educativos, a recibir la

orientación y el seguimiento del Tribunal, con la asistencia de especialistas y personas con conocimientos o aptitudes en el tratamiento del menor.

- **Medida de Internamiento:** El internamiento constituye una privación de libertad que el Juez ordena excepcionalmente, como última medida para el cumplimiento de su falta.

1.2 Antecedentes históricos.

1.2.1 Creación de perfiles psicológicos en la historia.

En el marco de la historia se puede observar que desde hace un tiempo las personas realizaban algún tipo de diferenciación de las características u comportamientos ante situaciones particulares donde el ser humano era el protagonista. Encontraron la necesidad de realizar lo que luego llamarían como “perfiles” y que era importante ya que les ayudaba a intentar comprender mejor el porqué de la actividad humana.

En 1876, el médico y criminólogo italiano Cesar Lombroso publicó su obra El hombre delincuente. Lombroso estudió un gran rango de características de 383 criminales italianos (raza, sexo, edad, características físicas (por ej. la forma de la cabeza), educación, región geográfica, etc.) (Turvey, 1999, citado en Tapias-Saldaña et cols.). Lombroso adujo que cada uno de estos tipos presentaba ciertas características físicas y psicológicas que permitían su identificación.

En la década de 1880, los asesinatos de “Jack el Destripador” llevaron al Dr. George Philips al intento de recolección de pistas acerca de la conducta y personalidad del asesino mediante el análisis de las escenas de los crímenes y el examen de las heridas de las víctimas (Turvey, 1999 citado en Woodworth y Porter, 2001).

No fue hasta 1956 cuando se realizó el primer intento serio de generación de un perfil criminal, por parte del psiquiatra James A. Brussel, en lo que supuso una

excepción a la regla con el conocido como “El Loco de las Bombas” (“Mad Bomber”). Brussel desarrolló el perfil.

Brussel intervino nuevamente en abril de 1964, cuando un comité de médicos y psiquiatras fueron consultados en relación al caso del “Estrangulador de Boston”, que había asesinado a 11 personas entre 1962 y 1964. El comité dedujo que se trataba de dos agresores, debido a las características diferenciales de las muertes. Brussel no estuvo de acuerdo con la conclusión del comité, y mantuvo que un único hombre era el autor de las muertes. En 1964, la policía detuvo a Albert DeSalvo que, finalmente, fue identificado como el “Estrangulador de Boston” (Brussel, 1968, citado en Geberth, 1996). A pesar de lo referido anteriormente, el uso de la técnica fue esporádica hasta 1978, cuando la Unidad de Ciencias del Comportamiento (BSU) del FBI estableció el “Psychological Profiling Program” (“Programa de Perfiles Psicológicos”) (Geberth, 1996) inaugurando oficialmente el campo de investigación de los perfiles criminales. Este programa consistía en la realización de entrevistas a tipos de criminales específicos de Estados Unidos, recogiendo información acerca de sus características, motivaciones, actitudes y comportamientos, y analizando y sistematizando posteriormente la información recogida (Ressler y Schactman, 1992). Los “perfiladores” americanos frecuentemente han escrito libros acerca de sus experiencias, aunque pocos de ellos explican claramente los métodos utilizados y el proceso de generación de un perfil criminal, dando la sensación que se basan en métodos más intuitivos que científicos.

1.2.2 Delincuencia

Delinquir es, por definición, cometer un delito, o sea transgredir por acción y/u omisión cualquiera de las normas penales (Kaiser, 1988).

La palabra delincuencia corresponde a la calidad de delincuente, a la capacidad de delinquir y por ende a la infracción de deberes jurídicamente establecidos

En todos los países del mundo y en todas las épocas de la historia han existido delitos de cualquier tipo, no existe ni una sola sociedad o grupo donde no se tenga un registro de conducta delictiva. La delincuencia es una conducta exclusivamente humana que no se observa en otros seres vivos, en los que la agresión se limita a la necesaria para alimentarse y defender a la especie y el territorio.

Según Émile Durkheim, aunque la delincuencia parece ser un fenómeno inherente a cualquier sociedad humana, el valor que se le atribuye depende de la naturaleza y de la forma de organización de la sociedad en cuestión.

En un principio, la infracción fue valorada en función de criterios religiosos o mágicos, y la transgresión de lo prohibido producía, por lo general, la exclusión de la sociedad, ya fuera por muerte o por alejamiento, para el violador de la norma. Más tarde, la dominación ejercida por las grandes religiones monoteístas hizo que surgiera la consideración de la existencia de una infracción cuando se violaba una norma. Una nueva definición más general del hombre como ser social, con derechos y obligaciones, evolucionaba en una sociedad donde, sin tener que buscar su legitimidad en la religión, podía cuestionarse la naturaleza de las infracciones y las escalas de sanciones aplicables a todas las personas, cualquiera que fuera la calidad del delincuente.

En el transcurso del siglo XIX se hizo hincapié en la vertiente social de la acción criminal y se estudió el libre albedrío del delincuente, observando que resultaba posible modificar su conducta a través de su educación y de las condiciones de vida.

1.2.3 Delincuencia juvenil

El término de «delincuencia juvenil» fue acuñado en Inglaterra desde el año de 1815. En los últimos años del siglo XX ha crecido la preocupación por la delincuencia juvenil en muchos países, especialmente en el nuestro. Las estadísticas reflejan el aumento delictivo en general, pero un gran porcentaje de

“Elaboración de un perfil psicosocial de los Adolescentes en Conflicto con la Ley”

los delitos son cometidos por niños y adolescentes y cada vez más se puede observar que comienzan su actividad delictiva a más temprana edad. Debido a esto es preocupante y necesario estudiar el fenómeno de la delincuencia juvenil ya que presenta algunos componentes distintos a la delincuencia en general que es realizada por los adultos. Es importante intentar comprender mejor la problemática y así encontrar posibles soluciones sobre el mismo.

En un pasado las cárceles y centros de reforma eran lugares totalmente inhumanos, insalubres y totalmente indignos. El tratamiento penal de la delincuencia era esencialmente único, sin distinción de sexo o edad, las cárceles y centro de reforma eran solamente depósitos humanos en los que se acumulaban a hombres, mujeres, jóvenes y niños. Sin embargo, a finales del siglo XIX surgió la necesidad de hacer una distinción, comienzan a celebrarse congresos penitenciarios internacionales, que reúnen a especialistas de distintos países, con inquietudes humanizadoras y reformadoras, para debatir y proponer soluciones acerca del lamentable estado de las prisiones. En estos primeros congresos, se expresó la necesidad de separar la justicia de los jóvenes de la justicia de los adultos y utilizar medidas penales y programas especiales con los jóvenes delincuentes. En el II Congreso Penitenciario de Estocolmo de 1878, se estableció que los niños delincuentes, más castigados, debían ser educados con la finalidad de que pudieran ser útiles a la sociedad y ganarse la vida de manera honrada.

Se puede observar la delincuencia a lo largo de la historia y en diversas culturas, en ellas han surgido movimientos juveniles, al hablar de los inicios de este fenómeno en 1815 se empezó a mencionar sobre delincuencia juvenil con motivo de una condena que se impuso en Old Baley, Inglaterra a cinco niños a quienes se encontró merecedores de la pena de muerte, era evidente que algo no marchaba bien y que no podían sujetarse a los niños a igual condena que a los adultos.

Casi todas las lenguas del mundo tienen hoy una palabra que marca a esos jóvenes de muchas naciones cuya conducta o gustos difieren de la norma suficientemente como para despertar sospecha y aun temores. A lo largo de la

historia se puede encontrar distintos grupos de adolescentes que compartían intereses en común y pasaban mucho tiempo en grupo. Son los *teddy-boys* en Inglaterra, los *nozen* en los Países Bajos, los *raggae* en Suecia, los *blousons noris* en Francia, los *tsotsis* en Africa del Sur, los *bodgies* en Australia, los *halbstarken* en Austria y Alemania, los *tai-pau* en Taiwan, los *mambo boys* o *taiyozuku* en Japón, los *tapkaroschi* en Yugoslavia, los *vitelloni* en Italia, los *hooligans* en Polonia y los *stilisgyi* en la URS. Por otro lado, ya entre los años treinta y cuarenta aparecieron en Estados Unidos y en México los Pachucos. Entre los movimientos más conocidos en estados Unidos y América Latina se pueden mencionar los siguientes: Los Gangs en Estados Unidos y Belice; las “maras” en El Salvador , Guatemala y Nicaragua; las barras o chapulines, en Costa Rica; los Gamines en Colombia; las colleras en Perú; las Ganzas en Brasil ; las Patotas en Argentina.

El segundo congreso de las Naciones Unidas sobre la prevención del delito y tratamiento del delincuente, recomendó: “Sin tratar de formular una definición modelo de lo que debe entenderse por delincuencia de menores en cada país, recomienda: Que el significado de la frase delincuencia de menores se limita lo más posible a las transgresiones del derecho penal y que no se creen, ni siquiera con el fin de protección, nuevas formas legales de delito que castiguen las pequeñas irregularidades o manifestaciones de inadaptación de los menores, pero por las que no se procesaría a los adultos.”

En la segunda parte de la sugestión de esa recomendación de las Naciones Unidas se hace también la sugestión de que no se apliquen las leyes de tal manera que se castigue a menores que incurran en pequeñas faltas que cometidas por adultos no serían punibles.

1.2.4 Delincuencia Juvenil en El Salvador

En El Salvador, desde finales de la década de los ochenta, el fenómeno de organización y socialización de la juventud acentuada en los estratos de bajos ingresos ha adoptado la forma de pandillas, denominadas “Maras”, de las cuales surgen grupos conocidos y bien establecidos en rivalidades como son la Mara Salvatrucha, denominada (MS x 13), La Mara Dieciocho (M 18), y otras no tan

notables como éstas. Las cuales proliferan en zonas caracterizadas por la alta densidad poblacional, la mala dotación de servicios básicos y los bajos niveles de ingreso en los Hogares.

Según documentación existente muestran que en diciembre de 1979, la Unidad del Cuerpo de Menores, hoy parte del Instituto Salvadoreño de Protección al Menor, trató 253 casos de niños y niñas delincuentes. En esta fecha todavía no se mencionaba a los grupos de maras como causa de atención de las instancias relacionadas con la protección de los niños. El tema aparece tratado específicamente a partir de 1990 en un artículo periodístico titulado “Las maras, una nueva maldición aparece” en el que se describe como grupos de niños armados, proclives al delito y no simplemente al ladronismo. Hasta fines del conflicto bélico, el tema de las maras no tenía gran relevancia en la opinión pública. Desde entonces el problema no ha cedido; por el contrario, ha ganado complejidad y hasta peligrosidad.

Una gran proporción de la población salvadoreña percibe el fenómeno de las pandillas como sinónimo de la delincuencia juvenil, se estigmatiza a las y los jóvenes pandilleros como delincuentes y a sus familiares como los principales causantes de la delincuencia por diversos factores. Probablemente estas pandillas les ofrecen a los adolescentes la posibilidad de ser parte de sentirse incorporado a un grupo social donde comparten valores representaciones y lenguajes.

1.2.5 Ley juvenil.

Debido a que el problema de la delincuencia juvenil existió desde los tiempos pasados y se ha ido aumentando poco a poco, también era necesario que el hombre pensara en una manera de erradicar o combatir el problema. En el caso de los delitos, el hombre piensa que una de las maneras de combatir tal conducta delictiva es por medio del castigo, y por ende la creación de leyes que establezcan cuándo se realiza un delito y las maneras de castigarlo.

“Elaboración de un perfil psicosocial de los Adolescentes en Conflicto con la Ley”

A pesar de no tener ninguna duda sobre la existencia de un derecho penal precolombino, como por ejemplo el de los pueblos Aztecas, Mayas, Incas o de Mesoamérica, desconocemos si existía alguna regulación especial, o particular para niños o jóvenes que cometieran algún "delito".

El inicio legislativo de la "cuestión criminal" surge en el período republicano, luego de la independencia de las colonias europeas. Aunque a finales del siglo XIX la mayoría de los países latinoamericanos tenían una codificación, especialmente en Constituciones Políticas y Códigos Penales, la regulación de la criminalidad juvenil no era objeto de atención particular.

La primera legislación específica que se conoce fue la argentina, promulgada en 1919. Pero fue en décadas posteriores en donde se promulgaron la mayoría de las primeras legislaciones, por ejemplo Colombia en 1920, Brasil en 1921, Uruguay en 1934 y Venezuela en 1939. Durante este período y hasta los años 60, podemos afirmar que el derecho penal de menores se desarrolló intensamente, en su ámbito penal, fundamentado en las doctrinas positivistas-antropológicas. En la década de los 60, con excepción de Panamá que promulgó su primer ley específica en 1951 y República Dominicana en 1954, se presenta un auge del derecho penal de menores en el ámbito legislativo, con la promulgación y reformas de leyes especiales, por ejemplo, en los siguientes países: Perú en 1962, Costa Rica en 1963, Chile en 1967, Colombia en 1968, Guatemala en 1969 y Honduras también en 1969. En la década de los 70, se promulgan las siguientes legislaciones: México en 1973, Nicaragua en 1973, El Salvador en 1973, Bolivia en 1975, Venezuela en 1975, Ecuador en 1975, entre otros. El postulado básico fue sacar al menor delincuente del derecho penal común, con ello alteraron todo el sistema de garantías reconocido generalmente para adultos.

Capítulo II.

Perfil Psicosocial del Adolescente en Conflicto con la Ley

2.1. Perfiles Psicológicos.

Un Perfil Psicológico, corresponde al conjunto de rasgos o características psicológicas (procesos mentales) que lo caracterizan. Las características de alguna persona determinan su perfil, a veces sirve para colocar dentro de un determinado perfil genérico a varios individuos de la especie. Por ejemplo, cuando se habla de perfil del adolescente, del consumidor, del docente, del médico, del empresario, etcétera. Si la persona coincide con esas características se dice que pertenece a ese perfil. Es lo que se llama comúnmente perfil psicológico o de personalidad, se determina mediante pruebas psicológicas específicas para cada aplicación, en el cual se buscan aspectos relativos a la personalidad del individuo, como reaccionamos ante diferentes situaciones. También se hace uso de la entrevista personal o grupal con un psicólogo. En base a los datos obtenidos se realiza un informe con las características de la persona.

La noción "perfil criminal" se conoce con varios términos dentro de la literatura forense. Homant y Kennedy (1998) le llaman "perfil psicológico", McCann (1992) le denomina "perfil de la personalidad del criminal", Jackson y Bekerian (2000) aluden al "perfil del agresor", Stanton (1997) habla de "perfil criminal", mientras que Knight, Warren, Reboussin y Soley (1998) se refieren al "análisis criminal investigativo". Asimismo, existen diversas definiciones sobre la técnica de elaboración de perfiles criminales.

El principal objetivo de la realización de los perfiles es proveer de información sobre lo que se esté investigando mediante evaluaciones psicológicas y sociales de los delincuentes, evaluaciones psicológicas, entrevistas con personas a su

alrededor si es necesario (familia, entorno) y recoger la mayor información para tratar de categorizar y realizar un buen perfil de manera que esto contribuya a una mejor comprensión de la problemática.

2.2 Personalidad.

La importancia de hablar sobre personalidad es fundamental en este tema, ya que se requiere contemplar los conceptos básicos sobre lo que es la personalidad y como esta influye en la conducta de cada persona, especialmente en la de los adolescentes.

Existen diversas definiciones de lo que puede significar la *personalidad*, así como existen diversas teorías que intentan explicarla.

En general, gran parte de los conceptos sobre la teoría de la personalidad se mueve alrededor de motivos que explican la conducta y los sistemas de conducta del hombre. Varias veces se ha intentado clasificar las definiciones de personalidad y existen diversos autores que han dado su punto de vista respecto a la personalidad desde su perspectiva única.

En una de las investigaciones sobre personalidad se menciona que: “Se puede describir que la personalidad está compuesta por un conjunto de rasgos (por ejemplo, introversión, neuroticismo, psicoticismo) que marcan una disposición de comportamiento. Así, un rasgo temperamental de personalidad puede entenderse como una predisposición a comportarse de manera relativamente estable tanto a lo largo del tiempo como a través de situaciones. La conducta, por otro lado, es comportamiento observable, y éste puede manifestarse puntualmente atendiendo a las demandas de la situación bien en concordancia con las tendencias de personalidad, bien al margen de ellas.”¹

¹ Tesis “Rasgos de la personalidad que favorecen a la delincuencia sexual” Fernández, María Rosa, 2006.

“Elaboración de un perfil psicosocial de los Adolescentes en Conflicto con la Ley”

La dinámica de la personalidad involucra múltiples influencias, tanto del ambiente como de adentro de la persona. La personalidad comprende la forma en que una persona se enfrenta al mundo, se adapta a las demandas y oportunidades en el ambiente (adaptación).

Diversos autores han aportado datos que parecen apoyar una opinión de W. James en los *Principios de Psicología* en la que, literalmente, afirmaba que “hacia los treinta años la personalidad de una persona se ha solidificado como una escayola y ya no se volverá a ablandar jamás.”

En los últimos años se han producido muchos estudios que parecen converger en la impresión de que existe una regularidad muy sólida en las disposiciones básicas de la personalidad a lo largo del tiempo. Los datos que ofrecen estabilidad en la personalidad se han relacionado con el influjo de aspectos genéticos y hereditarios. N. Brody (1994) citado en Avia, M., Sánchez, M., (1995) está manteniendo una posición muy favorable a la persistencia de la personalidad basada en la herencia.

En el otro extremo, existen también muchos datos que ponen en evidencia los aspectos cambiantes de personalidad. Desde el punto de vista teórico, como ha señalado Franz (1994) citado en Avia, M., Sánchez, M., (1995) existen tres tipos de factores que pueden determinar cambios importantes en componentes de la personalidad a lo largo del ciclo vital: por un lado, los propios cambios evolutivos relacionados con la edad; por otro, cambios normativos que se producen como respuestas a las exigencias del medio social y, finalmente, los cambios no normativos que pueden ser exclusivamente personales (como los debidos al estrés, cambio de ciudad, emigración, marginalidad o cualquier otro suceso relevante) o alterar características importantes de toda una generación (guerras, depresión económica, movimientos sociales como independentismo, liberación femenina u otros).

A través del tiempo la personalidad se ha definido de varias formas, lo que ha permitido que los investigadores estudien los fenómenos que consideran

especialmente importantes, sin que exista una definición común. Sin embargo, se retomará la siguiente definición:

“La personalidad es una organización compleja de cogniciones, emociones y conductas que da orientaciones y pautas (coherencia) a la vida de una persona. Como el cuerpo, la personalidad está integrada tanto por estructuras como por procesos y refleja tanto la naturaleza (genes) como el aprendizaje (experiencia). Además, la personalidad engloba los efectos del pasado, incluyendo los recuerdos del pasado, así como construcciones del presente y futuro”. (Pervin, L. 1998).

2.2.1 Evaluación y medición de la personalidad.

Francis Galton propuso la medición formal de la personalidad. Galton (1884) escribió: “El carácter que moldea nuestra conducta es algo definido y duradero y, por consiguiente, es razonable tratar de medirlo”. Con ese fin, Galton hizo varias propuestas específicas sobre la forma de evaluar la personalidad, incluidas las calificaciones hechas por maestros y compañeros, y la observación directa de la persona en situaciones sociales.

El término evaluación, sugiere dos cosas. En primer lugar, sugiere un intento de reunir muchas clases de información sobre un individuo para entender las diversas partes de la personalidad o la personalidad en su conjunto. En segundo lugar, el término evaluación sugiere que la información obtenida se empleará para realizar una predicción o decisión con algún tipo de consecuencia. Así pues, el término sugiere un interés en aspectos más globales del funcionamiento de la personalidad y un interés en emplear la información obtenida para realizar predicciones o decisiones. (Pervin, L. 1998).

Existen diferentes modelos o teorías que tratan de explicar la Personalidad, sus componentes o como esta influye en la conducta, todo esto es incluido en cada una de las teorías que se han formado respecto a la personalidad. A continuación podemos mencionar algunas:

- **El modelo PEN de los tres grandes rasgos.**

Durante casi cincuenta años, Hans Eysenck ha intentado entender cómo las diferencias en los procesos cerebrales de las personas pueden provocar diferencias en los comportamientos observados de extrovertidos e introvertidos. (Brody, N. y Ehrlichman. 2000).

Hans J. Eysenck definió tres rasgos fundamentales del temperamento: psicoticismo (dureza emocional), extraversión y neuroticismo (Inestabilidad emocional, o emocionalidad). Dichos rasgos configuran el que se ha denominado modelo PEN de organización de los rasgos temperamentales de la personalidad. Cada uno de estos son dimensiones continuas a lo largo de las que pueden situarse a las personas. Esto es, podemos ser más o menos extraveridos o introvertidos, más o menos emocionalmente estables o inestables, y así sucesivamente. (Espinosa, M. y García, L. 2004).

Entre los aspectos más interesantes de la teoría de Eysenck se encuentra la predicción de que los individuos que, debido a su sistema nervioso, no forman con facilidad respuestas condicionadas al castigo, tienen un mayor riesgo de convertirse en delincuentes. El argumento es simple: que el temor y el dolor, como los administrados cuando un padre le da nalgadas a su hijo, se convierten en la base de las reacciones emocionales aprendidas que nos impiden comportarnos mal. Esa punzada de la conciencia cuando se piensa en hacer algo prohibido es una respuesta de ansiedad condicionada. Si algunas personas tienen menor probabilidad de formar esas respuestas condicionadas, tendrán menos inhibición de su mala conducta. Existe evidencia que apoya esa predicción. Los delincuentes, los psicópatas y los niños con trastornos de conducta tienen respuestas emocionales condicionadas más débiles que otra gente (Raine, 1993, citado en Cloninger, S. 2003). Entre los adolescentes que tienen registros delictivos tempranos, quienes muestran respuestas emocionales condicionadas más fuertes tienen mayor probabilidad de alejarse de la delincuencia, mientras que los que tienen respuestas emocionales condicionadas más débiles se convierten

en adultos delincuentes. (Raine, Venables y William, 1993, citados en Cloninger 2003).

- **Teoría Cognoscitiva – Conductual.**

Con base en la experiencia clínica, Sigmund Freud propuso que los pensamientos son sólo una parte limitada de la dinámica de la personalidad. La personalidad es influida por nuestras formas de pensar acerca de nuestras capacidades, así como de nosotros mismos. Cuando la experiencia o la terapia cambian nuestros pensamientos, también cambia nuestra personalidad. (Cloninger, S. 2003)

De acuerdo con esta perspectiva del aprendizaje, no es posible obtener un modelo adecuado de la personalidad si sólo se describen las conductas manifiestas de la gente sin prestar atención a lo que está pensando.

La psicología cognoscitiva estudia los procesos mentales y sus efectos en la conducta.

Mantienen que la personalidad se forma mediante la interacción con el ambiente, y aceptan que lo que la gente hace está, en gran medida, determinado por el ambiente y es específico a la situación.

Tanto Ellis como Beck creen que las personas pueden adaptar en forma consciente la razón. Beck percibe a la personalidad como un reflejo de la organización y estructuras cognoscitivas del individuo, las cuales son influidas tanto biológica como socialmente. Los conceptos implicados en la teoría cognoscitiva de Beck incluyen cogniciones, esquemas y distorsiones cognoscitivas o errores de lógica. (Engler B. 1998).

Las cogniciones se refieren a la conciencia de una persona. Son bastante cambiables y provocadas por estímulos.

Esquemas cognoscitivos son estructuras cognoscitivas que consisten en las creencias y supuestos centrales fundamentales del individuo acerca de la forma en que opera el mundo. Estos esquemas se desarrollan temprano en la vida a partir de experiencias personales e identificación con otras personas que son significativas. Las personas forman conceptos acerca de sí mismos, los demás y

del mundo. Estos esquemas moldean la personalidad. Pueden ser adaptativos o desadaptativos; de naturaleza general o específicos

Distorsiones cognoscitivas. Los errores sistemáticos en el razonamiento, llamados distorsiones cognoscitivas, son evidentes durante la angustia psicológica. Las distorsiones en las cogniciones surgen cuando los acontecimientos estresantes desencadenan esquemas irreales. Cada individuo tiene un conjunto de vulnerabilidades idiosincrásicas que predisponen a la persona a la angustia psicológica en una forma única. Estas vulnerabilidades parecen relacionadas con la estructura de la personalidad y el esquema cognoscitivo. (Engler B. 1998).

2.3 Adolescencia.

La adolescencia (del latín *adolescere*: desarrollarse) puede considerarse no tanto un tránsito o una fase de desarrollo psíquico del individuo, hacia una supuesta madurez, cuanto una transformación en algo nuevo que conserva en sí lo antiguo, nunca desaparece la infancia como nunca se accede a una madurez absoluta.

Se habla de adolescencia en términos de edad *ingrata*, de crisis. Así el profesor Debesse habla de crisis de originalidad juvenil. Esta noción supone el antagonismo de impulsos, el encaramiento de elementos incompatibles. Si buscamos los factores hostiles que se opondrían mutuamente en el interior del adolescente, nos encontraremos que son aquellos por los que permanece niño y aquellos por los que se convierte en adulto. Así, su carácter propio consiste en ser, simultáneamente, niño y adulto. Esa simultaneidad es la que define y constituye como tal por el hecho de que ha perdido el equilibrio del niño y no ha alcanzado todavía el equilibrio del adulto.

El adolescente que se convierte en adulto desde los puntos de vista sexual e intelectual, continúa siendo un niño desde los puntos de vista social y afectivo, pues se le considera menor y dependiente, por un lado y por otro, es incapaz de desligarse afectivamente de los lazos anteriores. De esas contradicciones se desprende una rebelión contra los demás y contra uno mismo, acompañada de

una desadaptación al no encontrar un grupo específico propio al margen de los niños y de los adultos.

Peter Blos subdivide la adolescencia en temprana y tardía. La adolescencia temprana (de 10 a 14 años) coincide afectivamente con los cambios somáticos, se caracteriza por la adquisición de la propia identidad sexual, y además por la conciencia de lo individual: ser uno mismo. En la adolescencia tardía (de 15 a 18 años), la preocupación básica es la consolidación de la personalidad, la mayor parte de conflictos de esta segunda etapa se han germinado ya en la primera.

2.3.1 Construcción de la identidad.

En términos generales se puede afirmar que la identidad es lo que la personalidad del individuo proyecta como es percibido. La identidad posibilita que la persona sea ella misma, pensar por sí misma, ser autónoma. El proceso de búsqueda de identidad de los adolescentes está directamente vinculada a la calidad de relaciones sociales e interpersonales que el adolescente establezca con su alrededor. Una personalidad integrada con una buena autoestima ayudará a formar mejores relaciones interpersonales y favorecerá la autoestima del joven.

El adolescente en este proceso de adquisición de su identidad va construyendo sus cogniciones, su posición ante la vida, su plan de vida, sus valores, y las bases para la toma de decisiones.

2.3.2 Factores que influyen en la formación de la adolescencia.

La adolescencia no responde a ningún tipo de actitudes y transformaciones fijas, ocasionadas únicamente por el paso de la pubertad sino a través de todas las experiencias que este ha ido acumulando y ha sido fundamental para la formación del YO, incluso las experiencias de la infancia ya que todo eso marcará la pauta de como el adolescente irá abordando su adolescencia y posterior adultez.

Otro aspecto que influirá en este proceso de la formación del adolescente es el marco social en el que el joven este inmerso, una sociedad adulta que se tambalea, con una crisis permanente de falta de valores y de oportunidades especialmente al mundo joven y que se caracterice por la inseguridad y violencia, no ofrece al adolescente un ambiente propicio para su desarrollo.

También es fundamental el papel que juega cada padre en la relación con los adolescentes. Según Mandelbaum, la adolescencia es una recapitulación de las actitudes de los padres hacia la infancia. Si al niño se le posibilito el tener confianza, armonía y un sentido de identidad, se espera que la transición a la vida adulta sea fácil.

2.3.2.1 Factores individuales

Dentro de los cambios psíquicos que surgen durante la adolescencia, el individuo se ve amenazado por una serie de tensiones debidas a la reaparición de sus deseos instintivos reprimidos, que van a producirle una gran angustia. La superación de ésta obligará al adolescente a poner en juego sus más firmes defensas, que estarán en parte condicionadas por la seguridad o madurez acumulada durante la etapa anterior: la de la infancia.

Existen en la adolescencia cambios de humor y de carácter que se han justificado desde perspectiva psicológica a partir de puntos de vista contrapuestos. Uno de ellos se basaría en los cambios fisiológicos que se producen a partir de la pubertad y el otro establecería una total independencia entre los procesos físico y psíquico, e interpretaría estos últimos como la señal de que el individuo ha llegado a su madurez anímica.

La formación y consolidación de ciertas cogniciones en la adolescencia es un proceso fundamental, existen ciertas cogniciones que pueden marcar la diferencia en las conductas y toma de decisiones de cada joven.

“Elaboración de un perfil psicosocial de los Adolescentes en Conflicto con la Ley”

La imagen que puede tener de sí mismo así como es amor propio, saber que es una persona importante y amada y que debe ser consciente de cada una de sus acciones puede influir grandemente en cada una de los pasos que van dando los adolescentes a lo largo de su vida, sobre todo en esa etapa.

También es importante tomar en cuenta las habilidades sociales establecidas en el adolescente, habilidades como la comunicación, la asertividad, el respeto mutuo, sin estas el joven se vuelve mucho más vulnerable a los factores externos que pueden influir grandemente en su conducta.

2.3.2.2 Factores externos.

El camino hacia la adolescencia está marcado, en general, por una serie de conflictos. Los padres suelen interpretarlo como un paso hacia atrás en el desarrollo de sus hijos, al contemplar cómo vuelven a adoptar antiguas conductas que ya parecían haber superado en una segunda infancia; se trata de actitudes muchas veces de indisciplina y desafío ante la autoridad que hacen más compleja la relación entre padre e hijo y que si no se sabe manejar trae consigo mayores conflictos y no solo la relación padre- hijo sino adolescente- sociedad.

- **La Familia.**

La manera en la que el adolescente ha sido educado a lo largo de su vida también parece formar parte de los elementos que influyen grandemente en las posteriores maneras de comportamiento y de toma de decisiones. Hay familias que ayudan a que los adolescentes se vuelvan seres autónomos, al ofrecerles oportunidades que vivan experiencias propias aun cuando estas puedan ser frustrantes.

Sin embargo, hay padres que por diferentes razones, actúan de forma equivocada son sus hijos al tratar que su hijo no experimente situaciones que le generen cierto malestar o frustración, a estos padres se les llama Sobreprotectores. Otro caso es

“Elaboración de un perfil psicosocial de los Adolescentes en Conflicto con la Ley”

el de los padres rígidos, que actúan sobre sus propias convicciones olvidando las necesidades concretas de sus hijos.

En general, la familia proporciona al adolescente un sistema de socialización en el que se enfrenta a un moldeamiento de conductas disciplinarias y afectivas. Las experiencias que se tienen desde la niñez en la familia son de gran importancia para el resto del adolescente. Esto es así, porque la familia proporciona bases para que el joven vaya construyendo su identidad y sentimiento de pertenencia.

Las relaciones familiares son fundamentales en el desarrollo de la personalidad ya que condicionan la adaptación al medio.

La familia difiere considerablemente en cuanto a aquellos que constituye una conducta aceptable o inaceptable, cada medio produce frustraciones y conflictos, originando así rasgos específicos de personalidad en sus miembros.

Erikson (1968) cree que pueden relacionarse tipos particulares de personalidades con los diversos medios culturales. La conformación de la personalidad dependerá del tipo de régimen que ha imperado en el hogar. Es más fácil educar el hijo(as) correctamente que tratar de reeducarlo, ya que quiere esfuerzos, paciencia y conocimientos.

El desarrollo de un sentido fuerte estable de la personalidad, identidad y de un ajuste del joven a la sociedad, será facilitado por la clase de modelos que hayan sido sus padres/madres, los que ayudarán también a prevenir conflictos posteriores. La relación padres, madres e hijos /hijas debe ser comprensiva, ponerse en el lugar del hijo/hija, respetar su intimidad, aceptarle como es, darle confianza y libertad de actuar, respetar su decisión. Los padres son quienes transmiten la vida y con ella contraen la responsabilidad de nutrir y educar a sus hijos.

“Elaboración de un perfil psicosocial de los Adolescentes en Conflicto con la Ley”

Considerando que las fallas de la familia impiden o debilitan la resistencia a otros estímulos adversos del ambiente, particularmente por las secuelas que dejan las experiencias dolorosas en los primeros años de la existencia.

En la familia, el niño intercambia necesidades e ideas, hace proyectos. Esta comunidad y esta práctica hacen que el medio lo impregne fuertemente, y que su estilo de vida se adapte progresivamente al de su ambiente.

Por lo que es importante que exista un lazo que una a padres e hijos en los tempranos estadios de la vida y puedan estos ser fuertes, que los mantengan firmes ante la vida. En caso contrario las dificultades que involucran los errores paternos, las carencias afectivas y las estrecheces de espacio y tiempo para la convivencia van dejando huella en la personalidad del menor, cuya vida tiende a perfilarse a partir de un torpe manejo de sentimientos, o de la ausencia de un marco normativo claro y firme, su desajuste posterior a las exigencias y expectativas sociales se explica porque la familia no lo ha preparado convenientemente para responder de modo positivo a las normas y valores de la comunidad a la cual pertenece.

Erikson (1968) cree que si la relación entre madre e hijo (a) es mutuamente satisfactoria, el hijo (hija) recibe aparentemente un sentimiento de “bondad interna”, gracias a una reacción recíproca y armoniosa con su madre, que no necesita reafirmarse continuamente. Si los padres estimulan sentimientos de inferioridad y duda de si mismo en sus hijos, ellos podrán reaccionar en sentido opuesto, esto es, burlarse de toda autoridad o prescindir rudamente de los intereses y derechos de los demás, desarrollando sentimientos de culpabilidad y vergüenza.

Según Salvador Minuchin, (1978): Las relaciones familiares se sustentan en límites, ya que él dice que los límites son reglas que definen a quienes participan o sea que les dan forma a las interacciones. Los límites son unidades funcionales al interior del grupo familiar, que posibilitan la individualización de los mismos y sobre todo la adquisición de roles en el grupo familiar. La afectividad y la comunicación

son parte de las relaciones familiares, logrando así establecer el sentimiento de pertenencia y el sentimiento de unidad, sobre todo la protección e intimidad que la familia da al elemento que la conforma, éstas relaciones familiares se caracterizan por este tipo de elemento afectivo donde el individuo se siente parte de la estructura del yo, el ego que le dan las normas y valores en función de su propia capacidad y necesidades a su proceso de evolución que se le incorporan las reglas, las normas, leyes y la fuerza de coerción en la familia y superan cualquier desfase. Para Minuchin la comunicación es vital ya que las relaciones familiares y las delimitaciones propias de los límites determinan la adquisición de comportamientos y personalidades funcionales.

Desde este punto de vista la familia juega un papel de primer orden en la integración y adquisición de valores, así mismo en la adaptación del individuo a la sociedad; y esto lo cumple a cabalidad, cuando está perfectamente integrada, lo cual trae dos consideraciones importantes:

- La Función Social de la familia, es decir sus responsabilidades para con la sociedad y con sus integrantes.
- La integración familiar, que es considerada también como una familia integrada (unión entre los miembros).

Si la familia logra cumplir las funciones básicas y ayuda a establecer en el adolescente una personalidad integral tendremos adolescentes prosociales que ayuden a una mejor sociedad.

- **La escuela**

En la escuela se logra definir aún más la personalidad de cada adolescente, se van definiendo valores y maneras de pensar y actuar ante las situaciones de la vida, además es una fuente de conocimiento, donde el joven va formándose el camino que desea tomar respecto a su futuro.

En la escuela también se hace palpable una estructura caracterológica antisocial que preexiste y que se puntualiza de cierta incapacidad de reaccionar a los métodos escolares comunes, de disciplina, dificultad de comprender los derechos ajenos, desinterés por el estudio y materias escolares, y de una fuerte actitud de rebelión contra la autoridad. Muchas veces la vida escolar promueve la aparición de la pandilla porque es allí donde se asocian para el juego, en forma paulatina aumenta el grado de pertenencias que los vigoriza y los estimula a la actividad en común.

La escuela tiene su influencia en el plano emocional, intelectual y social de cada persona. Los niños frágiles y de mala salud, que, además no gozan del sostén de un medio familiar estable y equilibrado, no parece que disponga de un lugar en ella.

- **La sociedad**

Podríamos decir que la familia y la escuela constituyen los primeros grupos sociales del individuo, estos juegan un papel muy importante en la formación de la personalidad, pero además debemos considerar la importancia que juega la sociedad en la formación de esta personalidad.

Hoy en día, la sociedad marca un papel fundamental, es encargada de transmitir valores o antivalores, de mostrar modelos de conducta, etc.

Es la sociedad encargada de formar criterios y de influir positiva o negativamente en cada adolescente. Si bien es cierto, que la familia forma un papel importante en la formación del criterio y maneras de pensar y actuar, muchas veces es la sociedad, sobre todo medios de comunicación, los que hacen que los jóvenes se vayan a una dirección u otra en cuanto a sus acciones.

En muchos casos, los adolescentes tienen bien firmes sus maneras de pensar y de actuar. Pero en otros casos, en la mayoría quizás, los jóvenes están vulnerables y es muy fácil que el medio influya en ellos.

Hoy en día los jóvenes no poseen un criterio propio y por eso es tan fácil manipularlos.

“Elaboración de un perfil psicosocial de los Adolescentes en Conflicto con la Ley”

La sociedad de hoy presenta la idea de obtener todo de la manera más fácil, presenta la idea de esforzarte el mínimo ya que casi todo está a nuestro alcance, es así como los adolescentes van formándose una idea de obtener todo fácil, que no es necesario esforzarte para obtener lo mejor, que no es tan necesario estudiar o trabajar para obtener dinero.

Los medios de comunicación y la sociedad en general influyen a lo largo de la vida humana. Se vuelven por el atractivo de la televisión, el cine y otras formas audiovisuales ejercen sobre los niños y adolescentes con su efecto.

Otro aspecto que vale mencionar es la clase social ya que los estratos sociales bajos se vuelven los más vulnerables, pues los jóvenes de clase baja reciben un trato de ciudadanos de segunda categoría, por sus deficitarias funciones de vida, la mayoría de individuos que se involucran en la delincuencia y que manifiestan un comportamiento desadaptado pertenece al estrato que ocupa el último escalón en la jerarquía social.

Es importante mencionar también un elemento que influye grandemente en los jóvenes, es la marginación o identificación que estos pueden tener hacia la sociedad.

Cuando un joven se siente identificado con la sociedad o su grupo de amigos, estos pueden producir en él conductas buenas o malas, según sea su realidad. Si el joven está rodeado de un ambiente adecuado, donde exista respeto, comunicación, donde se le respete y tome en cuenta sus decisiones, donde se le haga ver que es importante en la sociedad habrá de formarse un ser integral. Caso contrario si no existe en su entorno esa importancia a sus opiniones y no se sienta importante, lo más probable es que actuara de una manera no adecuada para él ni para la sociedad y podría caer en el peor de los casos en realizar conductas delictivas.

2.4 Personalidad Delictiva.

Un delincuente juvenil es una persona que comete delitos tipificados en el código penal sin tener aún la edad que la ley de un país determina como de responsabilidad penal.

La actividad delictiva se manifiesta a través de un individuo cuya personalidad se expresa en o por medio de la delincuencia como dice B. Glueck un factor no podría operar como causa si no se hubiera convertido antes en un motivo.

Es posible describir esquemáticamente un tipo de delincuentes pero un acto delictuoso puede ser realizado por personalidades de tipo diverso. Por esta razón un cierto número de autores han descrito muchos tipos de personalidades delincuentes; unos partiendo de las peculiaridades de la actividad delictiva, otros del modo de organización psicosocial del medio donde el niño se desarrolla, y otros, finalmente utilizando los dos métodos a la vez, descriptivo y patogénico. De este modo, F.Redl distingue entre: el individuo sano que se convierte en delincuente como reacción a razones educativas, situaciones inadecuadas o experiencias traumáticas. El individuo sano que se hace delincuente en el curso de una crisis que se confunde con la evolución del estado de pubertad. El individuo neurótico, el individuo con trastornos de los impulsos y una malformación del yo; este último sería el verdadero delincuente.

L. E. Hewitt y R. L. Jenkins describen algunos tipos de comportamientos cuya asociación es bastante característica: Comportamiento social agresivo (crueldad, riñas, desafíos). Además subrayan tres tipos de medios que pueden tener influencia: Situación de rechazo paterno, Situación de carencia de educación y contacto con otros delincuentes. Piensan que cada tipo de comportamiento tiene una estrecha relación con el medio familiar correspondiente.

Por otra parte, numerosos autores americanos hacen una separación entre la delincuencia disocial y antisocial. Otros distinguen entre la delincuencia

“Elaboración de un perfil psicosocial de los Adolescentes en Conflicto con la Ley”

profesional, cuya personalidad no tiene características patológicas y el delincuente psicótico, neurótico o de origen orgánico, R. Muchielli denomina a este último “falso delincuente”, caracterizándose el verdadero por un yo fuerte, una buena adaptación a la realidad (a menudo superior a la media normal).

Según la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de las enfermedades CIE - 10 (1992). La Conducta Disocial de la Personalidad muestra las siguientes pautas diagnósticas para su clasificación:

F: 60: 2. Se trata de un trastorno de personalidad que normalmente, llama la atención debido a la gran disparidad entre las normas sociales prevalecientes y su comportamiento; está caracterizado por:

- ✓ 1.1.2. a. Cruel despreocupación por los sentimientos de los demás y falta de capacidad de empatía.
- ✓ 1.1.2 b. Actitud marcada y persistente de irresponsabilidad, despreocupación por las normas, reglas y obligaciones sociales.
- ✓ 1.1.2 c. Incapacidad para mantener relaciones personales duraderas.
- ✓ 1.1.2 d. Muy baja tolerancia a la frustración o bajo umbral para descargas de agresividad dando incluso lugar a un comportamiento violento.
- ✓ 1.1.2. e. Incapacidad para sentir culpa y para aprender de la experiencia, en particular del castigo.
- ✓ 1.1.2. f. Marcada pre- disposición a culpar a los demás o a ofrecer racionalizaciones verosímiles del comportamiento conflictivo.

También Herrero Herrero señala algunas categorías tipológicas de los menores delincuentes, una de ellas es:

Una primera categoría de jóvenes delincuentes vendría definida por rasgos de anormalidad patológica, fundamentalmente:

- Menores delincuentes por psicopatías: aquí el punto de referencia lo constituye la existencia de alguna de las formas de psicopatía, entendida por como la patología integrada, conjuntamente, de la incapacidad de quien

“Elaboración de un perfil psicosocial de los Adolescentes en Conflicto con la Ley”

la padece de sentir o manifestar simpatía o alguna clase de calor humano para con el prójimo, en virtud de la cual se le utiliza y manipula en beneficio del propio interés, y de la habilidad para manifestarse con falsa sinceridad en orden de hacer creer a sus víctimas que es inocente o que está profundamente arrepentido, y todo ello, para seguir manipulando y mintiendo.

Consecuencia de ello, es que, el menor es incapaz de adaptarse a su contexto y actuar como tal, porque el trastorno de la personalidad que sufre, le impide inhibirse respecto de conductas o comportamientos contrarios a las normas.

- Menores delincuentes por neurosis: la neurosis consiste en una grave perturbación de la psique de carácter sobrevenido y que se manifiesta en desórdenes de la conducta, pudiendo ser su origen muy diverso como fracasos, frustraciones, abandono o pérdida de seres muy queridos, etc.

Criminológicamente, el neurótico trata de hacer desaparecer la situación de angustia que sufre cometiendo delitos con el fin de obtener un castigo que le permita liberarse del sentimiento de culpabilidad que sobre él pesa, y esto es también válido para el menor neurótico, aunque sean muchos menos que los adultos.

- Menores delincuentes por auto referencias sublimadas de la realidad: aquí se incluyen los menores que, por la confluencia de predisposiciones psicobiológicas llegan a mezclar fantasía y juego de una forma tan intensa que empiezan a vivir fuera de la realidad. Es precisamente ese estado anómalo el que puede conducirlos a cometer actos antisociales.

Una segunda categoría integrada por jóvenes con rasgos de anormalidad no patológica, y en la que entrarían:

“Elaboración de un perfil psicosocial de los Adolescentes en Conflicto con la Ley”

- Menores delincuentes con trastorno antisocial de la personalidad: se trata de menores cuyas principales características son: la hiperactividad, excitabilidad, ausencia de sentimiento de culpa, culpabilidad con los animales y las personas, fracaso escolar y son poco o nada comunicativos.

Una de las principales causas de este trastorno es la ausencia o la figura distorsionada de la madre, aunque tampoco ha de infravalorarse la disfuncionalidad del rol paterno, pues según algunos trabajos, el crecer sin padre acarrea al niño nocivas consecuencias que afectan al campo de la delincuencia.

En muchos casos se trata de menores que viven en la calle, en situación de permanente abandono, porque nos encontramos con menores que, a su edad, acumulan graves frustraciones, rencores y cólera contra la sociedad, y que tienen un mismo denominador común: el desamor, la falta de comprensión y de cariño, así como de atención y cuidado de sus padres.

En definitiva, son jóvenes con una desviada socialización primaria que acaba por abocarles a la delincuencia.

- Menores delincuentes con reacción de huida: En este caso se trata normalmente de menores que han sufrido maltrato en el hogar y por ello abandonan el mismo. Son menores psicológicamente débiles, y que en lugar de responder a la agresión, eligen la huida sin plazos, y casi siempre sin rumbo.

Ese alejamiento les hace propicios al reclutamiento por parte de los responsables de la delincuencia organizada, que les escogen para llevar a cabo actuaciones simples pero de gran riesgo como el transporte de drogas en su propio cuerpo.

Con respecto a la procedencia social de los delincuentes juveniles, los investigadores han convenido, por lo general, en que las personas de la clase

“Elaboración de un perfil psicosocial de los Adolescentes en Conflicto con la Ley”

social baja están bastante representadas en los grupos de delincuentes, pero la verdadera magnitud de la propensión de cada clase no está clara del todo. Es importante tomar en cuenta que, muchos de los casos que se dan en el país de delincuencia juvenil no están realizados solamente por jóvenes de bajos recursos, aunque la mayoría de los casos que se están procesando son de jóvenes de esa clase social no significa que los de clase media o alta no cometan delitos. Muchas veces no se registran o no llegan a ser procesados ya que estos jóvenes poseen los recursos para contratar un buen abogado y que no se les procese. La mayoría de los casos cometidos por estos jóvenes ni siquiera salen a la luz.

Sin embargo, West y Herrero hacían referencia que uno de los factores importantes que tienen probabilidad de poner en marcha el mecanismo que puede llevarnos a cualquiera a ser delincuente: es la baja categoría en el sistema de las clases sociales, la deficiencia en la educación, la pobreza, un ambiente familiar inadecuado o perturbado, la residencia en un mal vecindario y pertenencia a una familia numerosa. Así, destacaba que entre las familias de la clase más baja, muchas residían en barrios miserables, no limitaban el número de hijos y sufrían pobreza y falta de educación. Dicho con otras palabras, los factores adversos tendían a presentarse todos juntos y a actuar recíprocamente uno sobre otros hasta el punto de crear una situación generadora de delitos.

Farrington (1996) formula una teoría que diferencia entre “tendencia antisocial” y “decisión” de cometer un delito.

Menciona que cuando se refiere a *tendencia antisocial* tomaremos en cuenta:

- Procesos energizantes: frustración, deseo de prestigio social, consumo de drogas.
- Direccionalidad antisocial: métodos ilícitos de obtención de gratificaciones.
- Posesión o no de inhibiciones.

Por el contrario se refiere a *Decisión de cometer un delito*: interacción del individuo con la situación concreta; delito más probable en función de las oportunidades y de la valoración favorable de costes y beneficios

Además Farrington(1996) habla de tres momentos temporales de las carreras delictivas:

- Inicio: influencia del grupo, imitación de métodos ilegales, aumento de oportunidades
- Persistencia: estabilidad de las tendencias antisociales
- Abandono: mejora de habilidades sociales de obtención de objetivos y aumento de vínculos afectivos con parejas no antisociales

2.5 Delincuencia Juvenil y Personalidad

La conducta violenta y delictiva depende de dos tipos de factores interrelacionados: los sociales y los individuales. Ninguno de ellos puede dar cuenta, por sí mismo, del fenómeno delictivo. Existen contextos sociales que indudablemente favorecen, en mayor grado, que los jóvenes se inmiscuyen en actos violentos e ilícitos. Sin embargo, a pesar de estas negativas influencias, la mayoría de los jóvenes se muestran resistentes y no acabarán convirtiéndose en delincuentes. En el extremo contrario, algunos jóvenes, pese a haber nacido y haberse creado en ambientes acomodados y contrarios al delito se comportan violentamente y desarrollan una carrera delictiva. Estas realidades ponen de relieve que ni el contexto ni el individuo son determinantes exclusivos para la delincuencia.

Factores de riesgo

Los factores de riesgo son variables que pueden afectar negativamente el desarrollo de las personas. En términos más específicos, cuando se habla de factores de riesgo se hace referencia a la presencia de situaciones contextuales o personales que, al estar presentes, incrementan la probabilidad de desarrollar problemas emocionales, conductuales o de salud. El desarrollo de los individuos no se da en forma aislada, ya que viven y se relacionan con una compleja red de sistemas interconectados, como la escuela, la familia, los grupos de pares y otras instituciones o situaciones que influyen en forma directa o indirecta en el desarrollo de las personas, y cuyas características pueden convertirse tanto en factores protectores.

La delincuencia es un factor multicausal y para comprender la conducta delictiva hay que tener en cuenta el área cognitiva, emocional, conductual y social.

2.5.1. Factores Biológicos y /o Individuales

Buena parte del comportamiento no está determinado por su “libre albedrío” sino por la biología. En todas las formas de vida existen patrones de conducta específicos de la especie. El sistema nervioso humano regula cada una de las funciones corporales, es el asiento de toda la actividad cognoscitiva y, sin duda, resulta crucial para la personalidad. La conducta que compone la personalidad se deriva de las funciones cerebrales.

Desde un tiempo hasta el actual se ha tenido lugar un importante cambio en el espíritu en cuanto al posible papel de las características individuales en la propensión a la conducta antisocial. Esto debido a que si la mayoría de las personas participaban en una conducta antisocial en algún momento no parecía que fuese útil buscar posibles influencias genéticas que pudiesen haber desempeñado un papel en las diferencias individuales de propensión. Surgen

“Elaboración de un perfil psicosocial de los Adolescentes en Conflicto con la Ley”

estudiosos que examinan la genética de la delincuencia, los factores biológicos y los vinculados a los trastornos mentales; incluso han llegado a conclusiones como “la delincuencia se debe en buena medida a problemas en el cerebro” (Moir y Jessel 1995).

Hay un factor decisivo para ocasionar el cambio de opinión con respecto a la conducta antisocial: “Los rasgos individuales podrían desempeñar un papel en la propensión a la conducta antisocial, basadas en las investigaciones genéticas y fisiológicas las que afirman que los factores biológicos actúan de manera probabilística, no determinista.”

En cuanto a la herencia y su importancia con relación a la conducta, ha sido objeto de amplia controversia, no concluida hasta el presente, habiendo quienes le adjudican el 90% de los pasos criminales, y quienes le minimizan y hasta le niegan sus efectos. Si bien la herencia no es fatalmente portadora de una conducta delictiva, su presencia en la vida humana se manifiesta en el temperamento, al cual pertenecen los fenómenos característicos de la naturaleza emocional de un individuo, incluyendo su susceptibilidad ante los estímulos emocionales, la rapidez habituales de sus respuestas la calidad del temple de ánimo y todas las particularidades de las fluctuaciones y de la intensidad del mismo considerándose estos fenómenos como dependientes de su estructura constitucional y en consecuencia de su origen principalmente hereditario.

Existen rasgos como los niveles hormonales o los cambios bioquímicos. Como la ansiedad que implica aspectos tanto fisiológicos como mentales.

Es más probable que los rasgos biológicos resulten ser más importante en la propensión a formas graves e inusuales de conducta antisocial que a la delincuencia en su conjunto. Es de tener en cuenta que la posibilidad de que las diferencias biológicas que se puedan encontrar no se apliquen a la proclividad a la conducta antisocial sino antes bien algún rasgo asociado.

“Elaboración de un perfil psicosocial de los Adolescentes en Conflicto con la Ley”

Existen afirmaciones que las toxinas y los nutrientes tienen sus efectos en la conducta antisocial. Estas afirmaciones se pueden clasificar en los apartados de exposición al alcohol en el útero, la ingestión de plomo, alérgenos y aditivos alimentarios y vitaminas.

Algunos niños reaccionan adversamente a elementos de su dieta, a veces manifestando hiperactividad. Estos alimentos son muy diversos y varían de un niño a otro. Además las vitaminas y minerales mejoran la inteligencia y reducen la conducta antisocial.

Los supuestos efectos de las toxinas y nutrientes, es muy probable que no tengan efectos importantes. Sin embargo si confirman que por ejemplo la exposición a altos niveles de alcohol en los primeros meses de la gestación, los niveles elevados de plomo en el organismo, tiene ciertos efectos sobre las conductas de los niños, por lo que desempeñan un papel secundario en la propensión general a la conducta antisocial.

Los andrógenos (hormonas sexuales masculinas) en especial la testosterona, parecen ser los candidatos más prometedores como posibles mediadores biológicos. Desde la temprana niñez en adelante, los niños tienden a ser más agresivos físicamente que las niñas; por lo que la conducta antisocial es más habitual en los varones. Según estudios demostraron que los niños bravucones de 13 años tenían niveles más altos de testosterona (Tremblay et al. 1997).

Se demostró que los delincuentes reincidentes, en especial los implicados en conductas agresivas, tienden a tener un número de pulsaciones más bajo que los demás jóvenes; lo que demuestra que poseen una baja excitación autónoma. Cometer un delito supone aceptar riesgos, es posible que un menor nivel de excitación, ansiedad en situaciones de estrés fomente la aceptación de riesgo. Hay efectos de la fisiología que actúan sobre la conducta, pero es igualmente evidente que las experiencias sociales y el ejercicio de la conducta tiene sus consecuencias fisiológicas.

❖ La inteligencia

Algunos investigadores pueden deducir que tanto el bajo CI como los logros académicos deficientes se relacionan con la conducta antisocial. Los datos longitudinales muestran que los niños antisociales tienen muchas menos probabilidades que los demás de tener éxito en los exámenes y de abandonar el colegio antes de tiempo.

Otro aspecto a mencionar es que la falta de atención va asociada a un mayor riesgo de conducta antisocial. En todo tipo de situaciones sociales, las personas tienen que procesar los estímulos y la intención social, después seleccionar las respuestas apropiadas. Es por esto que los niños antisociales están menos capacitados en estos aspectos de “inteligencia social” y por ende tienen más probabilidades de comportarse de maneras inapropiadas, mayor dificultad para responder a los desafíos sociales. El CI acarrea un potencial para la interpretación de algunos de los mecanismos causales de la conducta antisocial.

❖ Hiperactividad

De todos los rasgos de conductas que disponen a la conducta antisocial, la hiperactividad o falta de atención es la que posee la asociación más vigorosa. La hiperactividad es visible durante los años preescolares y está asociada una conducta antisocial de inicio temprano que tiende a persistir en la vida adulta.

Es decir la delincuencia adolescente o adulta en individuos que mostraban hiperactividad va precedida habitualmente de algunas manifestaciones de conducta perturbadora o antisocial en la anterior niñez, aunque con frecuencia la gravedad de dichas manifestaciones en el comportamiento está muy por debajo de los criterios de un trastorno de conducta clínicamente importante. Los descubrimientos empíricos indican que la hiperactividad ha de ser considerada una dimensión de riesgo y no simplemente una categoría diagnóstica extrema.

❖ **Cogniciones**

Se plantea que los individuos agresivos y algunos de los que cometen delitos tienen un estilo distorsionado de procesamiento de la información social, estilo que se caracteriza, entre otros rasgos, por una tendencia a atribuir equivocadamente una intención hostil a un acercamiento social neutral o ambiguo, una tendencia a hacer malas interpretaciones negativas y una tendencia a fijarse en estímulos sociales agresivos en detrimento de los no agresivos.

Los niños agresivos tienen dificultades para reprimir las reacciones agresivas (Perry, Perry y Rasmussen 1996); generalmente abrigan ideas positivas acerca de la agresividad y creen que es socialmente normativa (Dodge y Shwartz, 1997).

2.5.2 Factores Psicosociales

Existen elementos dinamizadores de la delincuencia juvenil y que hacen que graviten desde temprano directa e indirectamente. Las manifestaciones cotidianas en las formas de vida inducen al sujeto a salirse de su hogar, la desigualdad en el acceso a los servicios básicos, el hacinamiento debido al nivel poblacional, el abandono infantil, los medios de comunicación alienantes y las exigencias personales que se ven frustradas son factores que refuerzan la formación de la violencia y delincuencia. Aparte de la familia y la escuela que constituyen los primeros grupos sociales del individuo, además consideramos todos aquellos que nos identifican como parte de un grupo como lo son: barrios, la colonia, el país o nacionalidad, el nivel económico, preferencia política, selección deportiva, y otros; dentro de estos círculos el menor encuentra seguridad y ocupación.

Los psicólogos de esta estrategia están interesados tanto en los procesos de aprendizaje que moldean el comportamiento como en el contenido de lo que se aprende y se manifiesta luego en la conducta. Aunque los teóricos sociales no

niegan la operación de las fuerzas internas, primero consideran el ambiente y el historial de aprendizaje para determinar cómo y qué conductas se moldean y mantienen. Así, la estrategia ambiental presenta un punto de vista único sobre la personalidad humana. Sus intereses van de las relaciones aprendidas más elementales al examen de las intrincadas influencias recíprocas de los individuos y las fuerzas sociales y culturales que conforman su mundo. Cada persona es considerada como el producto de complejas interacciones entre el individuo y el entorno siempre cambiante. (Liebert, R. y Liebert, L, 2000).

❖ Factores Familiares y su relación con la conducta delictiva.

Se denominan factores familiares aquellos elementos presentes en el seno familiar que están asociado con la violencia en los jóvenes. La familia es la unidad básica de desarrollo y experiencia en donde el individuo adquiere elementos para enfrentar el mundo que lo rodea, ella condiciona el punto desde donde el joven empieza a socialmente su experiencia vital, su clase social y sus probabilidades educativas, tiene mucho que ver con su sistema de valores y buena parte del capital cultural y la visión del mundo”. Algunos factores familiares que inciden en el desarrollo de conductas delictivas son:

Estrés familiar: ya que la vivencia de dificultades por parte de los tutores responsables (por ejemplo estrés económico) genera conductas de hostilidad, evitación, depresión, conflicto, etc., en los padres. Esto también deriva en el aislamiento del niño, ya que se suspenden las funciones de cuidado y monitoreo de su comportamiento.

Estructura familiar: el crecer en familias monoparentales, ser hijo de padre soltero y vivir en una familia de gran tamaño (más de 4 hijos), son variables que han sido descritas como antecedentes del desarrollo de conductas de riesgo. Por sí mismas estas variables parecen no ser un factor de riesgo, sino que se asocian con una mayor probabilidad de que se deteriore el estilo parental y predomine un monitoreo inadecuado.

El criarse con una familia con al menos 4 hijos se ha observado desde hace mucho tiempo como un factor de riesgo de delincuencia (Rutter y Guiller, 1983). Cuando la familia es extensa se asocia a una disciplina y una supervisión de los hijos menos adecuadas y por lo tanto los procesos causales inmediatos podrían hallarse en las dificultades de crianza en vez de en el gran tamaño de la familia como tal, teniendo este una gran influencia solamente a un nivel más lejano a través de su papel en hacer más difícil la crianza correcta.

Abuso y negligencia familiar: pareciera predisponer al desarrollo de una personalidad sociópata más que un comportamiento delictivo en sí. El comportamiento delictivo es un componente que forma parte del cuadro de la personalidad sociopática y, sin embargo, no todas las personas que infringen la ley tienen una personalidad sociopática. Por ello el efecto puede ser más indirecto que directo.

Estilo parental hostil, crítico y punitivo. Se sostiene que esta variable tiene una influencia importante en la generación y mantención del comportamiento delictivo. Existen diferentes explicaciones de cómo la coerción y la hostilidad parental pueden llevar al desarrollo del comportamiento delictivo: La hostilidad en las relaciones parentales promueve el alejamiento del niño de las personas, ya que disminuye la intensidad de los lazos afectivos que el niño establece con los individuos y la sociedad, contribuyendo al debilitamiento del compromiso con los valores pro-sociales.

Un estilo duro e inconsistente, en el manejo del comportamiento opositor temprano del niño moldea la ocurrencia de conductas agresivas posteriores, ya que la frecuencia de las interacciones coercitivas entre niños y padres aumenta progresivamente. Los padres se vuelven crecientemente inconsistentes en sus estilos disciplinarios, lo que contribuye al desarrollo de un comportamiento agresivo persistente que se extiende a la escuela, generando rechazo por parte de los pares y fracaso académico.

La vivencia de maltrato genera sentimientos negativos que hacen más probable que se responda con agresión al estrés. Sentimientos como la ira se asocian con una tendencia a percibirse a sí mismo como víctima, lo que energiza la acción del individuo, disminuyendo sus inhibiciones

Desintegración familiar/ Negligencia / Abandono: Por desintegración familiar se entiende la "falta de uno o ambos padres ya sea por muerte, abandono, separación, emigración o por cualquier otro motivo que los lleva a no cumplir con sus obligaciones familiares y no dar apoyo económico y afectivo a sus hijos". Muchas veces se suele atribuir el fenómeno de la violencia a la influencia de la desintegración familiar sobre sus miembros más jóvenes. Al hacerlo, se vincula el surgimiento de conductas delictivas con la incapacidad de las familias desintegradas para transmitir los valores "adecuados" o "correctos" a los jóvenes. Además, se suele sostener que la sola ausencia de figuras importantes, como el padre o la madre, crea vacíos en el desarrollo emocional de los jóvenes, que los vuelven más propensos a caer en las actividades pandilleras.

En síntesis, respecto del ámbito familiar es posible concluir que los padres inefectivos, que no supervisan, que son ambiguos, y cuyos métodos disciplinarios dependen de su propio estado de ánimo más que de lo que el niño ha hecho, no responden a las necesidades del niño, y se convierten en un contexto de riesgo para éste.

❖ **Grupo de pares**

El grupo de iguales proporciona al adolescente una serie de ventajas que van a facilitar la transición hacia el mundo adulto; da apoyo y seguridad, facilita la separación de los padres y modelos anteriores, proporciona unos ideales, intereses y valores, y presta una "identidad transitoria" que apoya a un yo todavía frágil. La interacción con los iguales proporciona una posibilidad única para superar el egocentrismo infantil y para conocerse a sí mismo y a los demás logrando una nueva perspectiva social de mayor madurez. Al compartir sentimientos y comparar puntos de vista con los compañeros y compañeras se

“Elaboración de un perfil psicosocial de los Adolescentes en Conflicto con la Ley”

abre un campo ilimitado a la maduración personal y a la adaptación social. Sin embargo, también el grupo puede suponer un riesgo en la medida en que una tendencia grupal excesiva o un deseo violento de ruptura con la etapa infantil o los modelos de autoridad empujen a ello. Así, el grupo puede inhibir la responsabilidad individual, favorecer la excesiva dependencia y conformismo, inhibir la toma de decisiones libre y personal o facilitar conductas inadecuadas, entre las que se incluye el consumo de alcohol u otras drogas y otras conductas problema.

La importancia de la influencia del grupo de pares se ha descrito en numerosas estudios. Los jóvenes que exhiben comportamientos delictivos tienden a tener amigos delincuentes y a realizar las actividades delictivas en conjunto. Los amigos pueden influir en el desarrollo de conductas de riesgo en la medida en que tengan actitudes favorables hacia éstas, que pasen mucho tiempo juntos y que sean grupos muy cohesionados, de la misma forma las personas violentas, cuando están en grupo, se contagian emocionalmente, se escudan en los otros para cometer las mayores atrocidades y actúan como las manadas de lobos, con mayor agresividad que en solitario.

Todos los comportamientos se aprenden en un contexto social. La elección de cuáles son los comportamientos que finalmente se aprenden, dependen del contexto y las personas con que los individuos se relacionen. Si se interactúa con personas que tienen una orientación delictiva, el aprendizaje de estos comportamientos se favorece en la medida que las relaciones con estas personas sean frecuentes, duraderas, intensas y tengan sentido y significado.

Esto se explica por medio de la teoría de la asociación diferencial (por Sutherland, E.), la que plantea que el aprendizaje de comportamientos y actitudes (tanto normativas como desviadas) se da en un contexto social. Esta teoría explica también el fenómeno del contagio que se da dentro de las cárceles, donde las relaciones de una persona con el mundo delictual son frecuentes, intensas, duraderas y de alto significado. Esto también explica el por qué el pasar mucho tiempo con la familia neutraliza el efecto de la influencia de los pares.

La naturaleza de las relaciones con los demás cambia con la edad. Por ello, la influencia que puede ejercer el grupo de pares tiene mayor impacto sobre una persona durante la adolescencia. En este período, en el tiempo libre de los jóvenes se prestan menos instancias de supervisión parental, por lo que los grupos de pares son más influyentes. En cambio, los estilos parentales tienen mayor impacto en el desarrollo durante la preadolescencia. En ocasiones los jóvenes, tienden a establecer malas relaciones con compañeros dentro y fuera de la escuela, lo que deriva en un relativo aislamiento social.

❖ **Situación social y su relación con la conducta delictiva.**

En cuanto a la relación entre pobreza y delincuencia, el punto en cuestión no queda claro.

A pesar de todo esto, no se intenta generalizar que las conductas delictivas no son exclusivas de las clases bajas, ya que es importante tomar en cuenta que solo son las más evidentes. Muchos casos de delincuencia juvenil cometidos por adolescentes de clase media o alta simplemente no son reconocidos ya que muchas veces poseen los recursos necesarios para que no se les llegue a procesar como caso contrario de los adolescentes de clases bajas que no tiene otra opción más que someterse a la ley.

Por otro lado, se puede constatar que regiones con similar situación en lo que a pobreza se refiere, experimentan una situación diferente en materia de seguridad. En Nicaragua, Costa Rica y Panamá los índices de delincuencia son mucho menores que en Honduras, El Salvador y Guatemala. Por esta razón, es recomendable considerar otros factores, como la estructura de la migración, el desarraigo familiar y cultural, más cercanos a la psicología sociocultural, o factores políticos, como la ausencia de un aparato estatal que funcione adecuadamente. Factores fundamentales parecen ser la eficiencia de la estructuración de la policía y la existencia de programas sociales para jóvenes. Esto podría explicar la diferencia entre la inseguridad en Honduras y la relativa seguridad en Nicaragua.

En El Salvador, aproximadamente 597,000 hogares del país se encuentran en condiciones de pobreza (44.6% del total); de éstos, 18.9% se halla en pobreza extrema y 25.7% en pobreza relativa. En el área urbana existen aproximadamente 314 000 hogares en condición de pobreza (36%), de los cuales, 12.9% están en pobreza extrema y 23.1% son pobres relativos²

La pobreza ha adquirido un papel fundamental en las elecciones ocupacionales del joven, ya que al restringirse su calidad de vida puede buscar el sustento económico ejerciendo actividades legales o ilegales, llegando a participar en el tráfico de drogas, tráfico de armas y en bandas delincuenciales.

La pobreza juega un rol en el desarrollo del comportamiento delictivo en la juventud, aunque no queda claro de qué forma la pobreza actúa como elemento que favorece el desarrollo de comportamientos de riesgo. En la investigación internacional se ha establecido que su influencia pareciera ser preferentemente indirecta, ya que actúa sobre la familia, la que, al sufrir de situaciones de marginalidad o pobreza, se ve expuesta a desarrollar problemas como depresión familiar, conflicto, hostilidad parental y desorganización de funciones familiares. Esto se traduciría en un deterioro de su capacidad de brindar apoyo y supervisión de las actividades del niño. Desde esta perspectiva, el desarrollo de los adolescentes se ve impactado por la naturaleza de los eventos estresantes a los que se encuentra sometida la familia, sus recursos, y estrategias de enfrentamiento.

2.6 Teorías sobre la delincuencia.

Existen diversas teorías que ofrecen explicaciones de diversa naturaleza sobre la delincuencia. Hay quienes atribuyen la conducta antisocial a un factor dominante previo, por ejemplo la herencia, o bien a determinadas circunstancias como una alteración física, o a las condiciones en que se desenvuelve la existencia, como el abandono por parte de los padres, las perturbaciones afectivas o de personalidad,

² (Ministerio de Economía, Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC)).

el medio sociocultural, etc. Sin embargo, parece más oportuno tener en cuenta el conjunto de los diversos factores que afectan a la conducta del delincuente, y poner de relieve la interrelación de todas las fuerzas y condicionantes, internos o externos que intervienen en su desarrollo.

2.6.1 Teorías Biológicas

Estas teorías atribuyen la delincuencia a caracteres innatos del individuo, transmitidos por herencia o debido a alteraciones de su estructura genética. Aunque no niegan la influencia de los factores ambientales, conceden una importancia máxima a los aspectos biológicos.

Estudios genéticos realizados con delincuentes, a fin de explicar las causas de sus trastornos de conducta, han proporcionado datos sobre ciertas alteraciones cromosómicas detectadas en algunas personas. Es el caso de los síndromes de Turner (niñas con carencia de un cromosoma X normal) y de Klinefelter (hombres con dos cromosomas X frente a uno Y) así como de otras aberraciones cromosómicas sexuales que se pretende aparecen en la base de importantes problemas de inadaptación social. Hace unos años se describió el síndrome XYY, que afectaba a hombres con fuertes tendencias criminales y dotados de gran agresividad, lo que hacía de ellos individuos potencialmente peligrosos. Otras investigaciones insisten en la influencia de los factores hereditarios sobre la disposición previa a la delincuencia. Igualmente se citan como factores de inadaptación social diversas malformaciones somáticas, tales como anomalías metabólicas, subnormalidad psíquica y diversas patologías congénitas.

Dichas teorías han sido invalidadas por estudios posteriores ya que se ha creído ver un intento de eludir la responsabilidad social en la génesis de la delincuencia.

2.6.2 Teorías Psicológicas

Estas teorías se centran de forma predominante en los aspectos personales del delincuente, considerando como causas de su desviación factores tales como el desequilibrio afectivo del adolescente, el rechazo por parte de sus padres, sentimiento de culpa o aislamiento, así como las deficiencias de la inteligencia y otros rasgos individuales.

Desde las teorías del aprendizaje y del conductismo, la delincuencia se considera, en cuanto forma de conducta social desviada, como un resultado anómalo del proceso del condicionamiento a que la sociedad somete a sus miembros, y por medio del cual se desarrolla en los individuos una estructura de personalidad determinada.

Teoría del aprendizaje social de Bandura: "realza el papel de la imitación y de las expectativas de conducta; diferencia entre los momentos de adquisición de un comportamiento y su posterior ejecución y mantenimiento"

Así, durante la infancia los padres van asociando aprobaciones y premios para reforzar y desarrollar las acciones que esperan promover en el niño, y castigos y recriminaciones para inhibir las conductas reprobables. Mediante este proceso de condicionamiento del niño a las costumbres sociales, el individuo es capaz de renunciar a ciertos deseos e impulsos, ya que la ejecución o satisfacción de los mismos va ligada a sentimientos que se desprenden del condicionamiento aversivo impuesto en la niñez.

El psicoanálisis ha probado que los actos de las personas normales y los de aquellas de personalidad neurótica son comprensibles a la luz del inconsciente, y ha descubierto que las raíces de estas tendencias inconscientes, que determinan los actos, remiten a las experiencias de la primera infancia.

Teoría de la personalidad de Eysenck(1989): "individuos con elevada extraversión, bajo neuroticismo y alto psicoticismo mayores dificultades para

adquirir “conciencia moral” en cuanto inhibidora del comportamiento antisocial” (Milan,2001)

2.6.3 Teorías Sociológicas

Se interpreta el comportamiento delictivo como un síntoma de frustración que puede acentuarse entre grupos que sufren una presión social especial.

Para los sociólogos, la marginación social y la pobreza económica son los factores que originan la mayor parte de la delincuencia. Entienden que el joven delincuente es, en principio, tan normal como los demás y que su tendencia al delito deriva de su ambiente, de sus relaciones, de su educación, de su familia, etc. Sus características psíquicas y hasta cierto punto físicas le han configurado de acuerdo con unas condiciones sociales que impiden y limitan una evolución plena y sana de sus capacidades potenciales.

Esta perspectiva social rechaza la teoría biológica y psicológica considerando que la organización psicobiológica con que se nace es un marco condicionante en grado mínimo, sin que ello alcance a predeterminar la futura conducta del individuo. Esta no traducirá necesariamente sus actos en delito si no se ve sometido a otras presiones más influyentes del entorno; las pautas, actitudes y prácticas delictivas son transmitidas entre personas y grupos a través de los líderes o por contacto con otros medios. El adolescente inmerso en círculos donde predominan modelos de conducta asociales puede aceptar fácilmente los actos ilícitos cuando en él confluye, además de tales elementos, una inadecuación de sí mismo respecto al medio.

En años recientes, Robert Agnew ha sintetizado estas ideas, desgranadas a lo largo de todo el siglo XX por diferentes autores, y ha propuesto la denominada *Teoría General de la Tensión*. En síntesis, esta teoría establece las siguientes premisas (Agnew, 1992):

“Elaboración de un perfil psicosocial de los Adolescentes en Conflicto con la Ley”

1. En las sociedades modernas, los individuos pueden experimentar tensión, malestar o incomodidad social debido a las siguientes fuentes principales de tensión:
 - a. Ante la imposibilidad de alcanzar objetivos sociales positivos
 - b. Ante la privación de gratificaciones que ya se poseen o que se esperan poseer
 - c. Ante el sometimiento a situaciones estresantes.
2. Las anteriores fuentes de tensión suscitan en los individuos que las sufren fuertes emociones negativas. Una de estas posibles emociones es la ira, que comporta sentimientos de rechazo y rebeldía frente a la situación que se está viviendo. La ira es una emoción que suele aportar la energía necesaria para reaccionar frente a la experiencia que se sufre. Es decir, para actuar en cuenta de la fuente de tensión y detener sus efectos destructores.
3. Entre las posibles conductas correctivas de la situación, una de ellas puede ser la violencia o la delincuencia. Un joven que es maltratado sistemáticamente por su padre puede reaccionar, tras la tensión acumulada, marchándose de su hogar y evitando de esta manera el maltrato; pero también, con la rabia de este maltrato que acaba de recibir podría tomar de la cocina un cuchillo y apuñalarlo.
4. Una vez que el sujeto ha erradicado, mediante su reacción (tal vez violenta), la acción de la fuente de estimulación negativa, se produce un alivio de la tensión acumulada.

Existen múltiples investigaciones que han puesto de relieve la íntima conexión existente entre experiencias estresantes y reacciones violentas o ilícitas. En lo absoluto se está justificando esta violencia o restándole importancia a la responsabilidad individual que comporta. Tan solo se está razonando que la hipótesis de la tensión debe ser considerada en muchos de los casos que se presentan.

El famoso criminólogo Edwin Sutherland, ya en 1924, y más modernamente Burgess y Akers, han desarrollado una importante explicación criminológica que aglutina y estructura los conocimientos sobre el aprendizaje humano para ayudarnos a comprender cómo aprenden los jóvenes a delinquir. Según esta perspectiva, conocida como Teoría del Aprendizaje Social, la conducta delictiva se aprende preferentemente en grupos íntimos, como la familia y el grupo de amigos, en interacción comunicativa entre sus miembros. Además, se aprenden no solo las técnicas instrumentales necesarias para el delito (como llevarlo a cabo) sino también los motivos, valores y actitudes que animan a delinquir o justifican el delito. Según Ronald L. Akers la mayor parte de nuestra conducta se promueve “bajo la influencia de aquellos grupos con los cuales interactuamos más y que controlan las fuentes y patrones de reforzamiento.

La teoría del aprendizaje social de la delincuencia no da cuenta de por qué la sociedad o determinados grupos sociales son como son, sino tan solo de cómo los niños y jóvenes aprenden los comportamientos que observan y se les premia o refuerza. Si estos comportamientos son prioritariamente pro-sociales los aprendizajes también serán esencialmente pro-sociales; si, por el contrario, los comportamientos preferentes de un determinado contexto social son antisociales (violencia, robo, consumo de drogas, etc.) los comportamientos aprendidos por los niños tendrán probablemente esta misma orientación antisocial

Dentro del conjunto de factores que afectan a la conducta del individuo, existe un grupo de causas remotas o macrosociales que forman la estructura de la vida social y que condicionan en gran medida las posibilidades, actividades y conducta de los jóvenes. La injusta distribución de los bienes, la manipulación de la educación y la cultura, la existencia de estructuras sociales basadas en el lucro, la organización autoritaria de la sociedad y de la vida, etc. son aspectos que influyen en la delincuencia.

2.7 Marco legal

En el marco Legal es importante conocer algunos aspectos básicos sobre la delincuencia Juvenil desde el punto de vista legal, conocer algunos artículos importantes y conocer algunas leyes relacionadas con dicha problemática.

Es necesario conocer que los menores son penalmente responsables en nuestro país a partir de los 12 años de edad y hasta que cumplen los 18 años.

En los procedimientos judiciales contra menores debe existir un *Interés superior del menor*, es decir que la actuación del juez y el abogado defensor deber estar orientada a conseguir el mayor beneficio para el adolescente.

El equipo Multidisciplinario es un órgano auxiliar de la Corte Suprema de Justicia y un instrumento imprescindible en el procedimiento de menores. Está formado por expertos cuyo objetivo es decidir de forma individualizada cual es el interés del menor en cada caso determinado, elaborando un informe inicial sobre la situación psicológica, educativa y familiar del menor, así como de su entorno social.

Dicho informe debe ser totalmente objetivo y recoger en su contenido cual es la situación del adolescente.

Medidas.

Art. 8. El menor que cometiere un hecho tipificado como delito o falta de acuerdo a la legislación pena, solo podrá ser sometido a las siguientes medidas:

- a) Orientación y apoyo socio familiar
- b) Amonestación
- c) Imposición de reglas de Conducta
- d) Servicio a la comunidad
- e) Libertad Asistida

f) Internamiento.

La aplicación de las medidas será ordenada en forma provisional o definitiva, y podrán ser suspendidas, revocadas o sustituidas por otras, previa consulta, en su caso, de las personas encargadas de dar apoyo al menor durante el cumplimiento de la medida.

2.7.1 Convención sobre los Derechos del Niño.

Esta Convención tiene una relevancia única dentro del marco de la protección internacional de la niñez mundial. Es la declaración más completa y elaborada de los derechos del niño, y fue adoptada por unanimidad en la Asamblea General de Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989.

Algunos rasgos fundamentales que caracterizan este importante instrumento jurídico, desde luego, tan sólo a manera de ejemplo.

- a) La Convención es el resultado de toda la elaboración de normas jurídicas anteriores. Como tal, recoge toda la experiencia internacional y sirve como marco general de interpretación.
- b) La Convención ha producido como efecto inmediato la adopción de una nueva legislación interna en cada país. Por lo menos se ha iniciado un proceso de reforma. Esto ha obligado a erradicar viejos sistemas jurídicos, caracterizados por promover o facilitar las violaciones de Derechos Humanos.
- c) La Convención ha puesto en una línea principal de discusión o, podríamos decir, ha "internacionalizado", todos los aspectos relacionados con la infancia, y no únicamente el caso de los menores infractores de la ley penal.

“Elaboración de un perfil psicosocial de los Adolescentes en Conflicto con la Ley”

d) La Convención no sólo establece las garantías procesales comúnmente aceptadas para el derecho penal de adultos, sino también toma en cuenta la particular condición de la infancia para la aplicación de la ley.

e) La Convención establece la solución judicial para los conflictos de menores frente a la ley como un último recurso, siempre y cuando las otras posibles soluciones no sean factibles. Para todo caso, sean soluciones judiciales o no, deben respetarse los Derechos Humanos y las garantías legales.

En El Salvador fue aprobada el 20 de Noviembre de 1989, se ratifica el 27 de Abril de 1990 y entre en vigencia el 9 de Mayo del mismo año.

La condición Jurídica del niño menciona que:

- Educar a los niños “en espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad”
- Derecho del niño a la protección, atención y cuidados especiales.
- El niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión
- Importancia de la familia “como elemento básico de la sociedad y medio natural para el crecimiento y bienestar de todos sus miembros, en particular los niños”.
- El niño “por su falta de madurez física y mental necesita protección y cuidado especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento”.
- Tener debidamente en cuenta la importancia de las tradiciones y los valores de cada pueblo en la protección y desarrollo armonioso del niño”
- Importancia de la cooperación internacional “para el mejoramiento de las condiciones de vida de los niños en todos los países, en particular en los países en desarrollo”.

Además se debe tomar en cuenta un artículo importante de la Declaración de los Derechos del Niño, el artículo 37 menciona:

Los Estados Partes velarán porque:

a) Ningún niño sea sometido a torturas ni a otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. No se impondrá la pena capital ni la de prisión perpetua sin posibilidad de excarcelación por delitos cometidos por menores de 18 años de edad;

b) Ningún niño sea privado de su libertad ilegal o arbitrariamente. La detención, el encarcelamiento o la prisión de un niño se llevará a cabo de conformidad con la ley y se utilizará tan sólo como medida de último recurso y durante el período más breve que proceda;

c) Todo niño privado de libertad sea tratado con la humanidad y el respeto que merece la dignidad inherente a la persona humana, y de manera que se tengan en cuenta las necesidades de las personas de su edad. En particular, todo niño privado de libertad estará separado de los adultos, a menos que ello se considere contrario al interés superior del niño, y tendrá derecho a mantener contacto con su familia por medio de correspondencia y de visitas, salvo en circunstancias excepcionales;

d) Todo niño privado de su libertad tendrá derecho a un pronto acceso a la asistencia jurídica y otra asistencia adecuada, así como derecho a impugnar la legalidad de la privación de su libertad ante un tribunal u otra autoridad competente, independiente e imparcial y a una pronta decisión sobre dicha acción.³

³ Convención de los Derechos del Niño, 20 de noviembre de 1989

2.7.2 Ley Penal Juvenil en El Salvador.

Ley penal Juvenil entra en vigencia el 01 de Marzo de 1985. Dicha ley es un nuevo sistema que viene a reconocer los derechos de adolescentes que se encuentran en conflicto con la Ley Penal.

Fue apoyada en el modelo de responsabilidad, superando el modelo de Protección. En la que se menciona que el adolescente ya no solo es objeto de protección, sino también sujeto de derechos.

El principal objetivo de la Ley es: educar en responsabilidad.

El nombre de Ley Penal Juvenil en sustitución a la llamada Ley del Menor Infractor, surgió el 30 de julio a 2004 el cual fue producto de diferentes discusiones entre los Órganos del Estado, ya que el nombre "menor" se prestaba a ambigüedades y también porque consideraban que este término es despectivo; así mismo, la sociedad exigía que a estos jóvenes se les dejara de llamar "menores" y que se les diera un tratamiento de acuerdo a los hechos cometidos, sobre todo a aquellos que pertenecen a pandillas.

Es importante mencionar el artículo 8 de esta ley, el cual habla acerca de las medidas posibles que pueden adoptarse cuando un adolescente comete un delito:

Art. 8.- "El menor que cometiere un hecho tipificado como delito o falta de acuerdo a la legislación penal, sólo podrá ser sometido a las siguientes medidas:

a) Orientación y apoyo sociofamiliar; b) Amonestación; c) Imposición de reglas de conducta; d) Servicios a la comunidad; e) Libertad asistida; f) Internamiento".⁴

La duración de la medida no excederá de cinco años salvo lo dispuesto para los adolescentes que hubieren cumplido dieciséis años al momento de la comisión del

⁴ Ley Penal Juvenil, DECRETO N° 863, Asamblea Legislativa de la República de El Salvador.

“Elaboración de un perfil psicosocial de los Adolescentes en Conflicto con la Ley”

hecho. El Juez de ejecución de las medidas, cada tres meses revisará de oficio las medidas impuestas, a fin de constatar que se encuentra en un programa de capacitación y escolarización, y que la medida y las circunstancias en que se cumple no afectan el proceso de reinserción social del adolescente; solicitará para ello, la colaboración de los especialistas.

Las medidas podrán ser modificadas, sustituidas, o revocadas por el Juez, de oficio, a instancia de parte, o del Director del centro donde se encuentre el adolescente, con base en las recomendaciones de los especialistas.

También es importante mencionar una ley que se deriva de la Ley Penal Juvenil, es la Ley de Vigilancia y Control de Ejecución de Medidas al Menor sometido a la ley Penal Juvenil.

Art. 1.- “La presente Ley tiene por objeto regular los procedimientos de actuación del Juez de Ejecución de Medidas al Menor; así como los recursos que puedan interponerse contra sus resoluciones”.

El Juez de Ejecución de Medidas al Menor tiene competencia para:

1. Ejercer la vigilancia y control de la ejecución de las medidas que pueden ser impuestas por los Tribunales de Menores, en la forma que mejor se garanticen los derechos de éstos;
2. Garantizar el cumplimiento de las normas que regulan la ejecución de las medidas;
3. Sancionar con multa a los funcionarios que en la ejecución de las medidas vulneren o amenacen, por acción u omisión, los derechos de los adolescentes; así como informar a la autoridad competente para la aplicación de la sanción penal y disciplinaria a que hubiere lugar; y,
4. Las demás que establezcan la Ley.

Estos jueces se encuentran en los Juzgado de Ejecución de Medidas al Menor, donde un equipo multidisciplinario conformado por psicólogos, sociólogos,

“Elaboración de un perfil psicosocial de los Adolescentes en Conflicto con la Ley”

trabajadores sociales y educadores trabajan en equipo para llevar en estudio cada caso de los adolescentes en conflicto con la Ley y se encargan de velar por que este cumpla su medida de la manera más eficaz y eficiente para él mismo y los demás.

2.7.3 Ley Lepina.

La LEPINA responde al proceso de reforma legislativa necesario para ajustarse a la Constitución de la República y a la Convención sobre los Derechos del Niño. Es aprobada el 26 de marzo de 2009.

De acuerdo con la LEPINA, el art. 3 define: *“niña o niño es toda persona desde el instante mismo de la concepción hasta los doce años cumplidos, y **adolescente** es la comprendida desde los doce años cumplidos hasta que cumpla los dieciocho años de edad”*⁵

Sus objetivos principales son:

- Transformar a los niños, niñas y adolescentes en “Sujetos de Derechos”, capaces de ejercer y exigir sus derechos. Reconociendo su ciudadanía social.
- Ofrecer procedimientos e instituciones que den soluciones y respuestas en el ámbito más cercano a las personas.
- Abrir espacios de participación de la ciudadanía en las iniciativas y controles de los asuntos público.

⁵ Ley de Protección de la Niñez y Adolescencia. (marzo 2009)

Capítulo III.

Perspectiva Metodológica de Investigación.

La investigación se realizó principalmente en el Juzgado 2º de ejecución de Medidas al Menor del Centro Judicial Isidro Menéndez, con los jóvenes que están bajo esa orden. Además se trabajó con la ayuda y supervisión del asesor asignado y con la ayuda del equipo multidisciplinario de dicho juzgado quienes orientaron y facilitaron experiencias y a los jóvenes que están bajo su orden.

Para la realización de la investigación se solicitó de la autorización en primer lugar del Juez de Menores de dicho Juzgado, además de las autoridades del ISNA para el ingreso y trabajo de los jóvenes internos del Centro Reeducativo Senderos de Libertad.

La metodología utilizada parte de:

3.1 Variables del Estudio.

VARIABLE DEPENDIENTE.		VARIABLE INDEPENDIENTE.	
Perfil Psicosocial.		Adolescente en conflicto con la ley.	
Definición Conceptual.	Definición Operacional	Definición Conceptual.	Definición Operacional
Es el estudio de las características o rasgos	Es el conjunto de características tanto psicológicas como sociales que reúne un ser humano y	Se considera adolescente infractor a aquel cuya responsabilidad	Adolescente menor de edad (entre las edades de 12 a 18 años) que haya cometido un delito o esté relacionado con algún tipo

“Elaboración de un perfil psicosocial de los Adolescentes en Conflicto con la Ley”

<p>propios de la personalidad de una persona y sus influencias externas.</p>	<p>que determinan su carácter, sus actitudes, aptitudes y determinados comportamientos frente a una situación particular o ante la sociedad como tal y que se construye a través de instrumentos específicos.</p>	<p>ad ha sido determinada como autor o partícipe de un hecho punible tipificado como delito o falta en la ley penal</p>	<p>de actividad delictiva infringiendo la ley y cuyo interés superior se debe respetar por lo que deben respetarse todos los derechos estipulados en la ley para lo cual, la privación de libertad o la internación deberían ser utilizados como último recurso y facilitar la reintegración del adolescente.</p>
--	---	---	---

3.2 Diseño de investigación

Nuestra investigación se podría clasificar en una investigación de tipo no experimental ya que lo que se hace es observar fenómenos tal como e dan en su contexto natural, para después analizarlos. Como señala Kerlinger y Lee “En la investigación no experimental no es posible manipular las variables o asignar aleatoriamente a los participantes”.⁶

El tipo de diseño a utilizar es un diseño transeccional o transversal ya que este consiste en investigaciones que recopilan datos en un momento único, su propósito es describir las variables, en este caso las variables psicosociales que presente el menor en conflicto con la ley y así poder analizar su incidencia e interrelación en un perfil psicosocial global.

⁶ Hernandez Sampieri, “Metodología de la Investigación”, cuarta edición. Diseño de la Investigación.

Y es de tipo exploratorio, porque se comienza a conocer un conjunto de variables, ya que es un problema de investigación poco estudiado en nuestro medio, pues no se encontró información relacionada directamente con la problemática.

3.3 Población y muestra.

a) Población

Se trabajó con los Adolescentes en Conflicto con la Ley del del sexo masculino entre las edades de 15 a 17 años; los cuales están bajo la orden del Juzgado de Ejecución de Medidas al Menor de la ciudad de San Salvador, los que se encuentran con la medida de Libertad Asistida y con los menores que están con la medida de internamiento que se encuentran en el Centro Reeducativo Senderos de Libertad.

b) Muestra

La muestra de nuestra investigación es de tipo no probabilística o dirigida, ya que la elección del subgrupo de la población, no depende de la probabilidad, sino de las características de la investigación. En nuestro caso, la investigación requiere de adolescentes entre las edades de 15 a 17 años del sexo masculino, sin ningún grado de escolaridad específico y solo que estén bajo la orden del Juzgado Segundo de Ejecución de Medidas al Menor.

La población total que cumple con las características de nuestra investigación es de 298 adolescentes que están bajo las medidas de libertad asistida y medida de internamiento, específicamente en el Centro Reeducativo Senderos de Libertad. Tomando el 10% de dicha población se trabajaría aproximadamente con 30 adolescentes que cumplen con las características necesarias.

		N° de Sujetos	
Población del juzgado		418	
Población con características requeridas		298	
Muestra		30	10%
Medidas de cumplimiento	Libertad asistida	12	
	Internamiento	18	

3.4 Instrumentos.

Ficha de registro de los menores evaluados: la cual se utilizará para llevar un registro por cada joven evaluado. Constará de datos generales: nombre, edad, lugar de procedencia, escolaridad, estado civil, medida y tiempo de la medida.

Guía de observación: Esta se aplicará durante la entrevista y las pruebas psicológicas, anotando situaciones conductuales en general, observadas en cada sujeto, para determinar aspectos internos y externos dados a conocer a través de conductas no verbalizadas. Consta de un cuadro con 20 indicadores que se pueden medir en 4 niveles. Además un apartado para detallar ciertas conductas no contempladas en la tabla.

“Elaboración de un perfil psicosocial de los Adolescentes en Conflicto con la Ley”

Guía de entrevistas: Esta se utilizará principalmente para recabar toda la información significativa con respecto al objetivo principal de la investigación. Se pretenden indagar áreas q no son contempladas en un test psicológico y que nos ayudarán a tener una mejor visión a nivel familiar y social. Las entrevistas son de 2 tipos una está dirigida a los Adolescentes tanto con medida de libertad asistida como con medida de internamiento, esta entrevista consta de 43 ítems aproximadamente donde se intenta indagar relaciones familiares, conflictos, disciplina y poder, comunicación, valores, drogadicción, el aspecto escolar y social.

La segunda entrevista está dirigida a los profesionales que trabajan en el Juzgado de Ejecución de Medidas al Menor con los Adolescentes en conflicto, esta entrevista consta de 10 preguntas de tipo abiertas y está realizada con el objetivo de conocer la opinión y experiencia que dichos profesionales han tenido con los adolescentes.

Test psicológicos: se aplicara un test psicológico de personalidad, de manera individual a cada menor, cuyo objetivo será explorar las características de la personalidad o los rasgos del carácter del sujeto. El test a utilizar será el EPQ-J cuya finalidad es evaluar rasgos de personalidad a partir de las escalas a evaluar de dicho test. La evaluación consta de 3 dimensiones de la personalidad (Neuroticismo, Extraversión y Psicotisisismo o Dureza). Además hay una escala de sinceridad y una escala que mide Conductas Antisociales. El test consta de 81 ítems fácilmente de contestar ya que solo posee 2 opciones para responder.

La utilización de ese test responde al tipo de población ya que su realización es bastante sencilla y la mayoría de la población no posee un grado académico alto o acorde a su edad por lo que se les dificultaría la realización de un test más complejo. Además este test mide escalas que serán de bastante utilidad para la elaboración del perfil a realizar.

3.5 Técnica de procedimiento y análisis de datos.

Aplicación de los instrumentos

Al inicio de la aplicación de los instrumentos, se preguntó al adolescente si tenía alguna duda sobre la metodología a seguir sobre el proceso de investigación, luego aclarada las dudas, se inició con los datos generales, esta es la primera parte de la entrevista, se inició con preguntas muy generales sobre el adolescente, esto con el fin de llevar el registro de los adolescentes entrevistados y así mismo generar cierto clima de confianza y sinceridad. Luego se realizó la Entrevista dirigida adolescentes en conflicto con la ley, esta se realizó de manera individual y con el objetivo de explorar el ámbito social del adolescente, dando cierto énfasis en el área familiar.

Se procedió a la aplicación de la prueba psicológica llamada EPQ-A, esta con el objetivo de evaluar los rasgos de personalidad de los adolescentes en conflicto con la ley, para lo que el entrevistador explico las indicaciones de la prueba, esta se realizó de manera individual y se aplicó de manera oral, ya que muchos de los adolescentes debido a su nivel académico se les dificultaba la lectura, así como la comprensión de ciertas preguntas. Una vez terminada la aplicación el adolescente se retiraba y se procedía a llenar la guía de observación del adolescente evaluado.

Finalizado el proceso de entrevistas a los adolescentes en conflicto con la ley, se realizó la entrevista a los profesionales del juzgado, esta se aplicó de manera individual, esta con el objetivo de conocer la experiencia y opinión acerca del tema de investigación.

Sistematización de los resultados y elaboración del perfil psicosocial

Una vez aplicados y teniendo todos resultados de los instrumentos, se procedió a vaciar la información recolectada, de los cuales se retomó las características que se presentaron con más frecuencia, esto se realizó por cada instrumento aplicado. Luego se sistematizaron y analizaron los resultados de cada instrumento, retomando así las características tanto individuales como sociales, más representativas y repetitivas de las cuales surge la elaboración del perfil psicosocial del adolescente en conflicto con la ley que están bajo la orden del juzgado 2° de ejecución de medidas al menor.

Capítulo IV:

Presentación de Resultados.

En el siguiente capítulo se mostraran los resultados obtenidos a lo largo de la investigación presentada. Se presentarán los diferentes instrumentos utilizados y el objetivo de cada uno de los mismos.

- a) Registro de los datos generales de los adolescentes entrevistados.
- b) Entrevista dirigida a Adolescentes en conflicto con la ley.
- c) Prueba Psicológica EPQ-A.
- d) Guía de Observación.
- e) Entrevista dirigida a Profesionales.

Entrevista dirigida a Adolescentes.

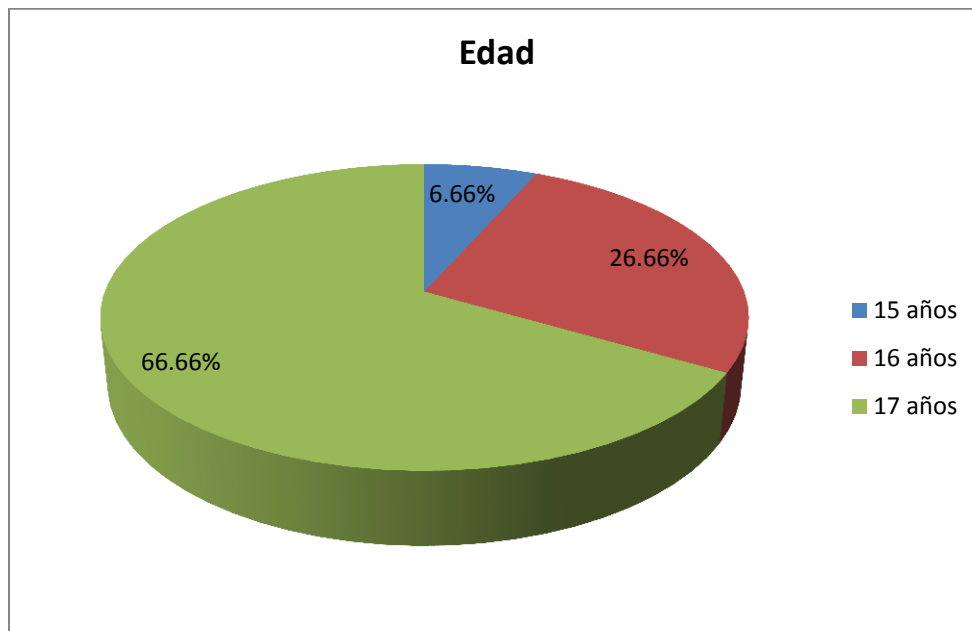
Con el objetivo de recopilar información en el área familiar e individual del adolescente en conflicto con la ley. Los resultados son los siguientes:

Datos generales recogidos en la entrevista.

Edad del Adolescente

Edad	F	%
15 años	2	6.66
16 años	8	26.66
17 años	20	66.66
Total	30	100

Grafica N°1



La grafica N°1 refleja las diferentes edades de los adolescentes entrevistados, los cuales oscilan entre las edades de 15 a 17 años. La mayoría, el 66.66% de los

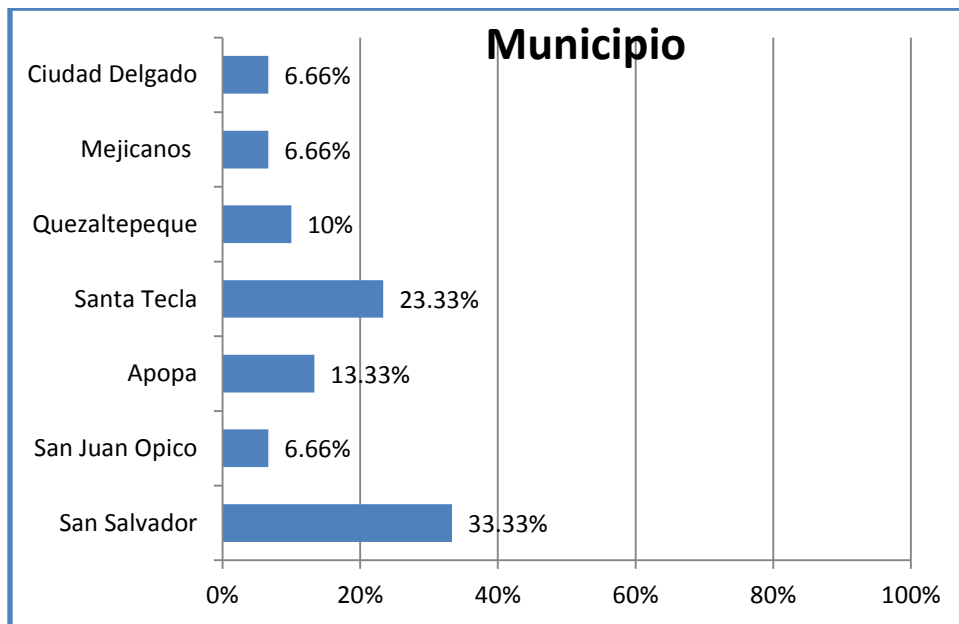
“Elaboración de un perfil psicosocial de los Adolescentes en Conflicto con la Ley”

adolescentes se encuentran en la edad de 17 años, seguido por el 26.66% que tiene 16 años y en último lugar el 6.66% con 15 años de edad.

Municipio

Municipio	F	%
San Salvador	10	33.33
San Juan Opico	2	6.66
Apopa	4	13.33
Santa Tecla	7	23.33
Quezaltepeque	3	10
Mejicanos	2	6.66
Ciudad Delgado	2	6.66
Total	30	100

Grafica N°2

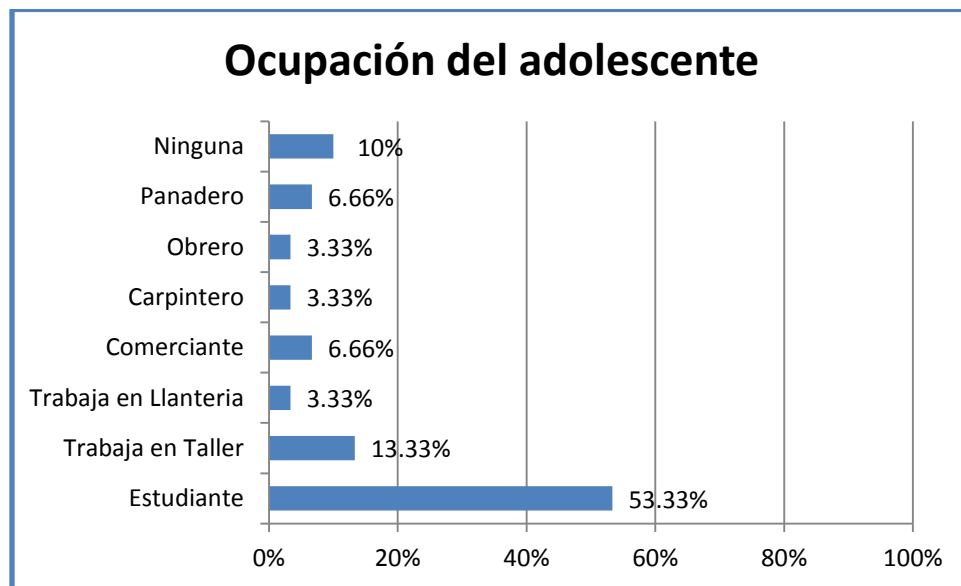


La grafica N°2, especifica el municipio al cual pertenecen los adolescentes, en primer lugar el 33.33% de los adolescentes pertenecen al municipio de San Salvador, seguido de Santa Tecla con un 23.33%, luego Apopa con el 13.33%, seguido Quezaltepeque con un 10% y en último lugar Ciudad Delgado, Mejicanos y San Juan Opico, los 3 municipios con un 6.66%.

Ocupación del menor

Ocupación	Frecuencia	%
Estudiante	16	53.33
Trabaja en Taller	4	13.33
Trabaja en Llantería	1	3.33
Comerciante	2	6.66
Carpintero	1	3.33
Obrero	1	3.33
Panadero	2	6.66
Ninguna	3	10
Total	30	100

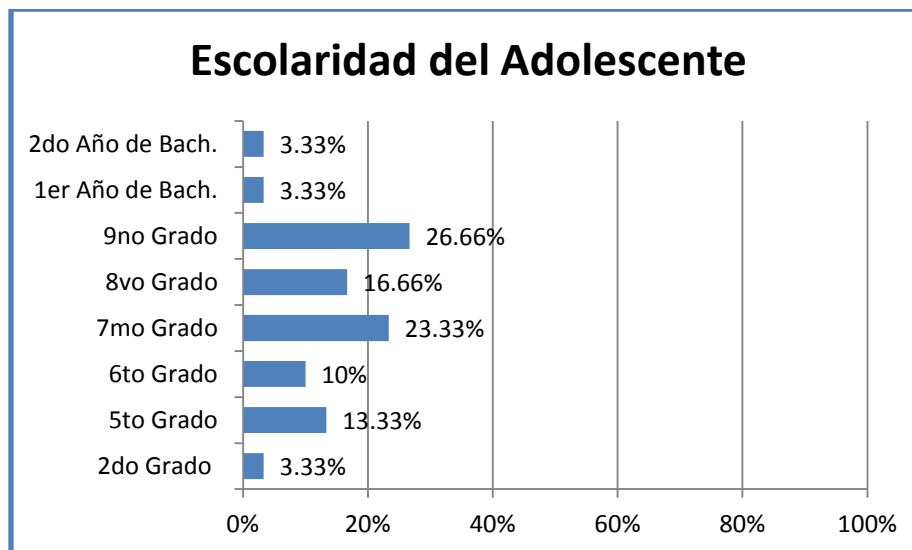
Grafica N°3



La grafica N°3 Muestra la ocupación del adolescente, con un 53.33% la mayoría manifestó ser estudiante, seguido de un 13.33% que manifestó que trabaja en taller mecánico, un 10% no tiene ninguna ocupación, luego la ocupación de panadero y comerciante, cada una con un 6.66% y por último lugar manifestaron trabajar en llantería con un 3.33%, al igual que obrero y carpintero.

Escolaridad del menor

Escolaridad	Frecuencia	%
2do Grado	1	3.33
5to Grado	4	13.33
6to Grado	3	10
7mo Grado	7	23.33
8vo Grado	5	16.66
9no Grado	8	26.66
1er Año de Bachillerato	1	3.33
2do Año de Bachillerato	1	3.33
Total	30	100

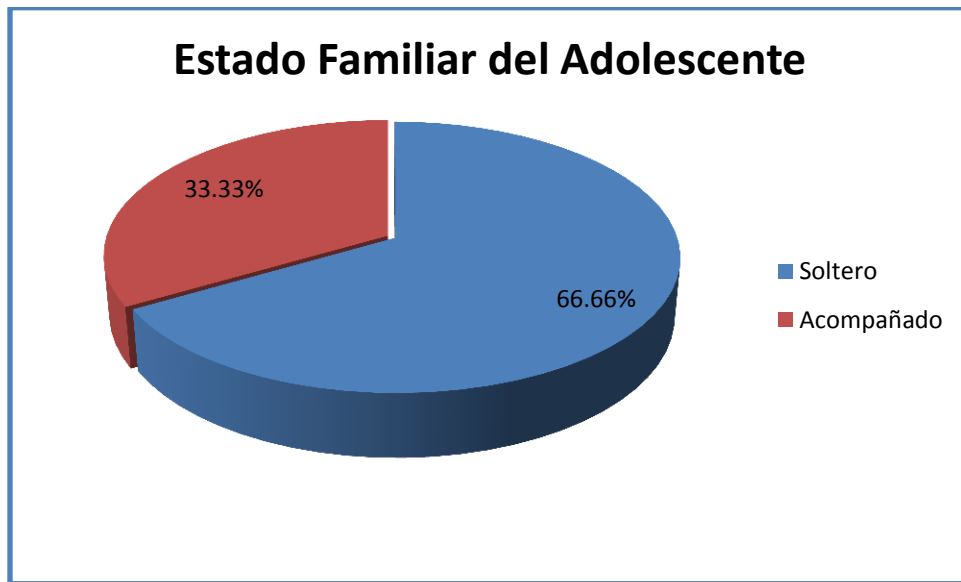
Grafica N°4

La grafica N°4 Muestra la escolaridad del adolescente, en primer lugar con el 26.66% de los adolescentes se encuentra en el 9no Grado, seguido del 23.33% que se encuentra en 7mo Grado, luego con el 16.66% a 8vo Grado, con un 10% a 6to Grado y por ultimo con un 3.33% a 2do Grado al igual que 1er Año de Bachillerato y 2do Año de Bachillerato.

Estado familiar del menor

Estado familiar	Frecuencia	%
Soltero	10	66.66
Acompañado	20	33.33
Total	30	100

Grafica N° 5

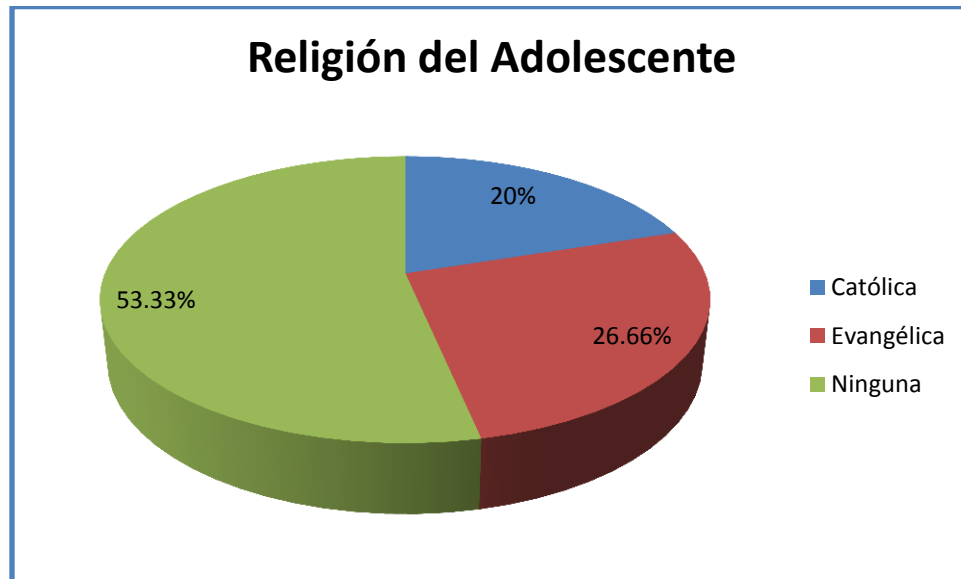


La grafica N°5 refleja el estado familiar del adolescente, la mayoría son Solteros, obteniendo un 66.66% y con un 33.33% manifestaron tener su pareja por lo que se encuentran acompañados.

Religión del menor

Religión	Frecuencia	%
Católica	6	20
Evangélica	8	26.66
Ninguna	16	53.33
Total	30	100

Grafica N°6

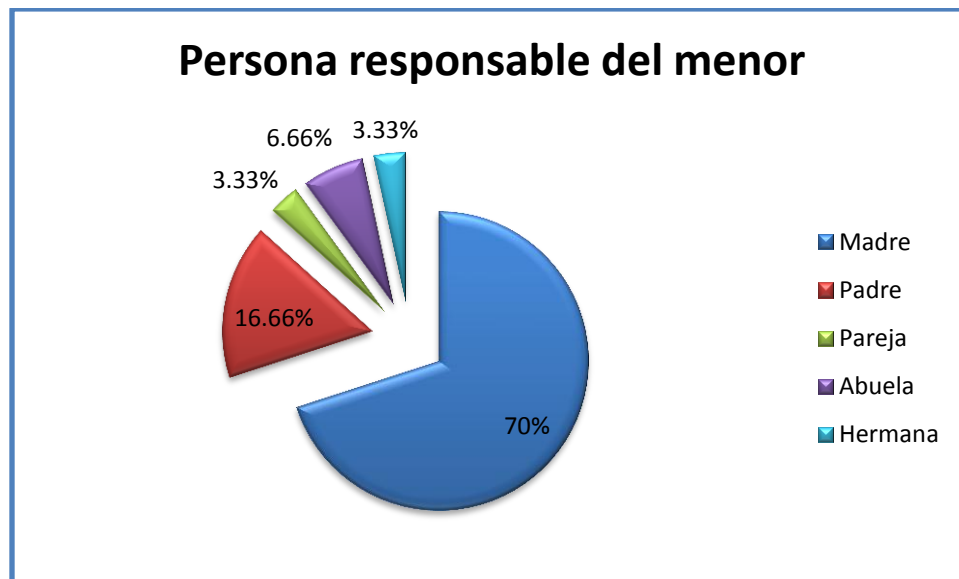


La grafica N°6 nos muestra la religión a la cual pertenecen los adolescentes, manifestando la mayoría con un 53.33% no pertenecer a ninguna religión, en segundo lugar con un 26.6% manifestaron ser evangélicos y en último lugar con un 20% manifestaron ser católicos.

Persona responsable del menor

Responsable	Frecuencia	%
Madre	21	70
Padre	5	16.66
Pareja	1	3.33
Abuela	2	6.66
Hermana	1	3.33
Total	30	100

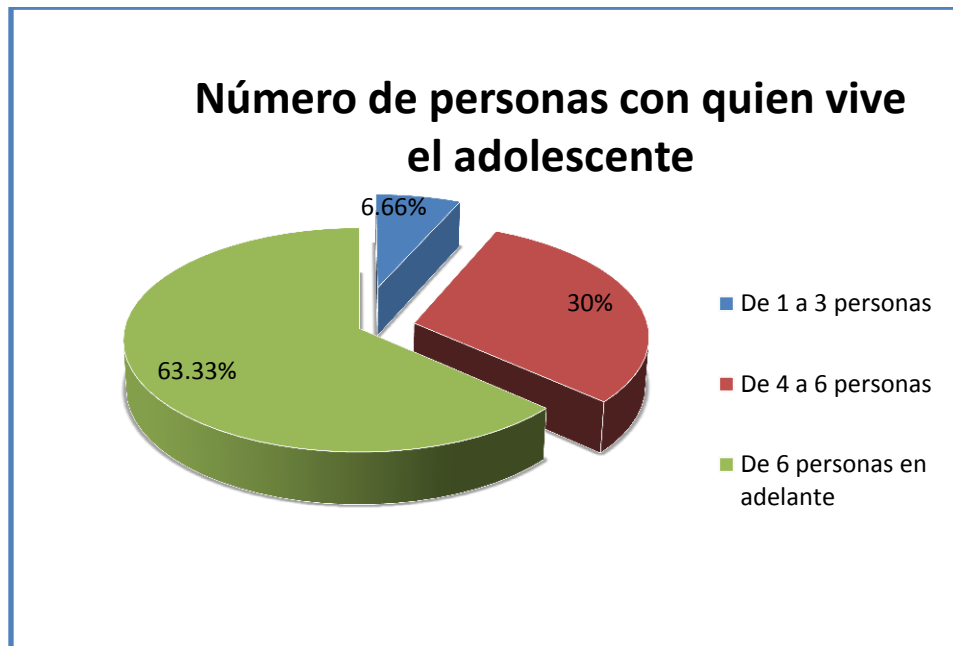
Grafica N°7



La grafica N°7 Muestra a la persona responsable del adolescente, a mayoría manifestó que la madre es la persona responsable de ellos, obteniendo la mayoría con un 70%, en segundo lugar el padre con un 16.66%, en tercer lugar la abuela con un 6.66% y por último la hermana y la pareja del adolescente, ambos con un 3.33%.

Número de personas con quien vive el menor

Número de personas	Frecuencia	%
De 1 a 3	2	6.66
De 4 a 6	9	30
De 6 en adelante	19	63.33
Total	30	100

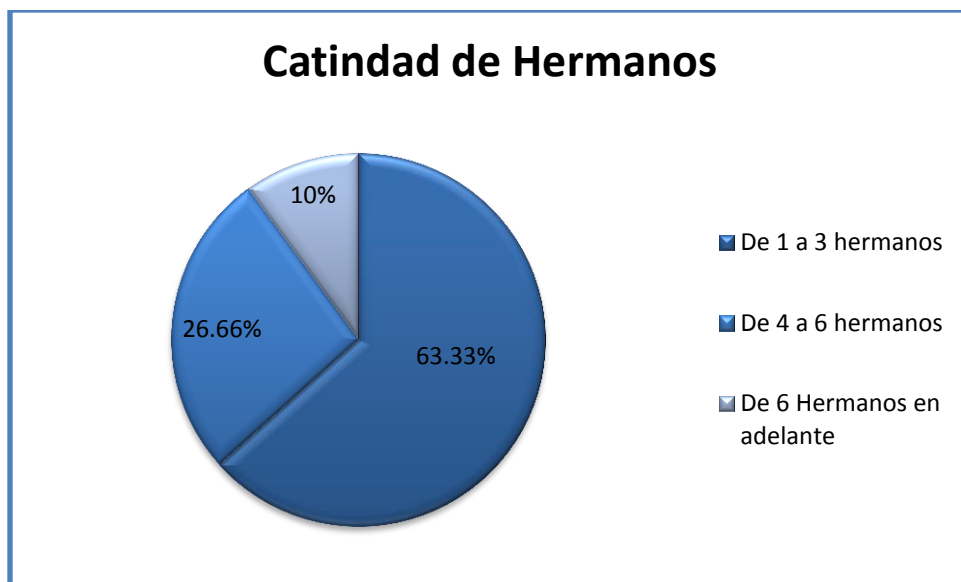
Grafica N°8

La grafica N°8 indica la cantidad de personas con las que vive el adolescente, en primer lugar con un 63.33%, la mayoría de los adolescentes viven con 6 o más personas, en segundo lugar con un 30% habitan entre 4 a 6 personas y por último con un 6.66% de 1 a 3 personas.

Cantidad Hermanos

Número de hermanos	Frecuencia	%
De 1 a 3 hermanos	19	63.33
De 4 a 6 hermanos	8	26.66
De 6 en adelante	3	10
Total	30	100

Grafica N°9

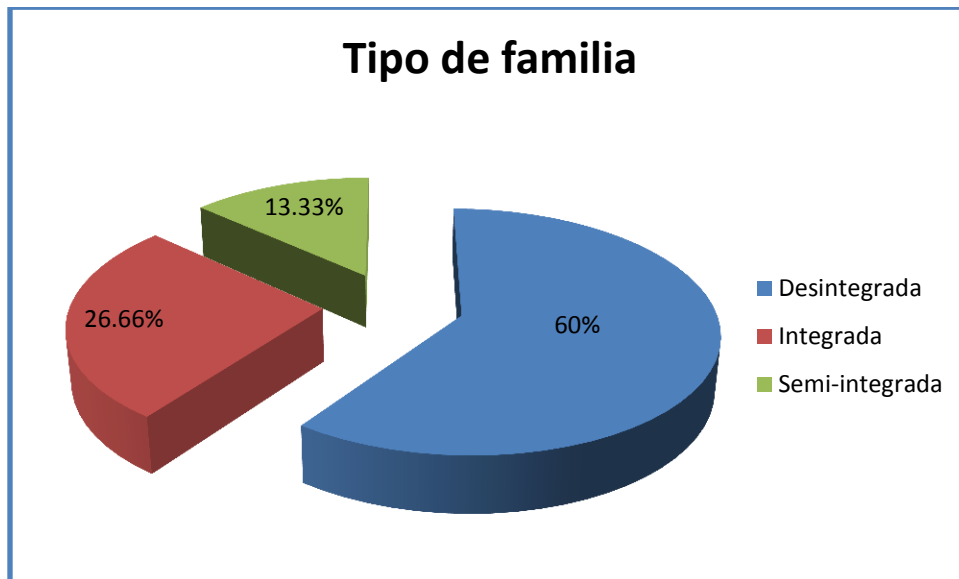


La grafica N°9 Indica la cantidad de hermanos que poseen los adolescentes entrevistados, en primer lugar el 63.33% tienen de 1 a 3 hermanos, en segundo lugar con el 26.66% tienen de 4 a 6 hermanos y por último solo un 10% tienen 6 o más hermanos.

Tipo de familia del menor

Tipo de familia	Frecuencia	%
Desintegrada	18	60
Integrada	8	26.66
Semi-integrada	4	13.33
Total	30	100

Grafica N° 10

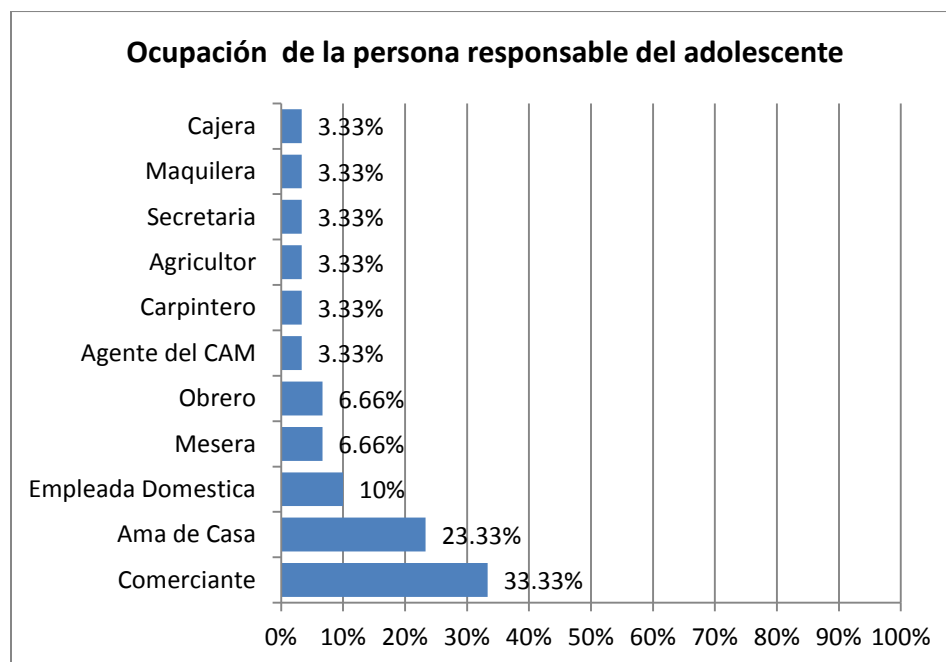


La grafica N°10 especifica el tipo de familia del adolescente, en primer lugar con un 60%, el adolescente posee una familia desintegrada, en segundo lugar con un 26.66% posee una familia integrada y en último lugar con un 13.33% posee una familia semi-integrada.

Ocupación del responsable

Ocupación	Frecuencia	%
Comerciante	10	33.33
Ama de Casa	7	23.33
Empleada Domestica	3	10
Mesera	2	6.66
Obrero	2	6.66
Agente del CAM	1	3.33
Carpintero	1	3.33
Agricultor	1	3.33
Secretaria	1	3.33
Maquilera	1	3.33
Cajera	1	3.33
Total	30	100

Grafica N°11



La grafica N°11 muestra la ocupación de la persona responsable del adolescente, en primer lugar surge la ocupación de comerciante con un 33.33%, en segundo lugar con un 23.33% como Ama de Casa, en tercer lugar con un 10% Empleada Doméstica, por último surgen 6 ocupaciones como son Cajera, Maquilera, Secretaria, Agricultor, Agente del CAM y Carpintero, cada ocupación con un 3.33%.

Análisis Cualitativo de Datos Generales.

Para conocer los datos generales del adolescente, se contestaron ciertas preguntas específicas para conocer su incidencia. Entre estas tenemos la edad de los adolescentes, todos los adolescentes están entre los 15 a 17 años de edad, siendo la mayoría de 17 años. La mayoría pertenecientes al municipio de San Salvador seguido del Municipio de Santa Tecla. En cuanto a la ocupación del menor, la gran mayoría es estudiante, con escolaridad de 9no grado, lo que refleja cierto atraso escolar en cuanto a su edad y su escolaridad. En cuanto a su estado civil, Soltero es la predominancia entre los adolescentes.

La gran mayoría de los adolescentes consideran a la madre como la persona responsable de ellos. Lo que indica que el padre está ausente y la mayor parte de los adolescentes proviene de familias desintegradas. Se pudo observar que predominó en la ocupación del responsable, comerciante seguido de ama de casa. En cuanto al hogar, existe cierto hacinamiento, ya que la mayor parte de los adolescentes vive con 6 o más personas en su hogar, también la mayoría posee un promedio de 1 a 3 hermanos. La mayoría no pertenece a ninguna religión en particular, un grupo menor se considera evangélico, seguido de la religión católica.

Entrevista dirigida a Adolescentes.

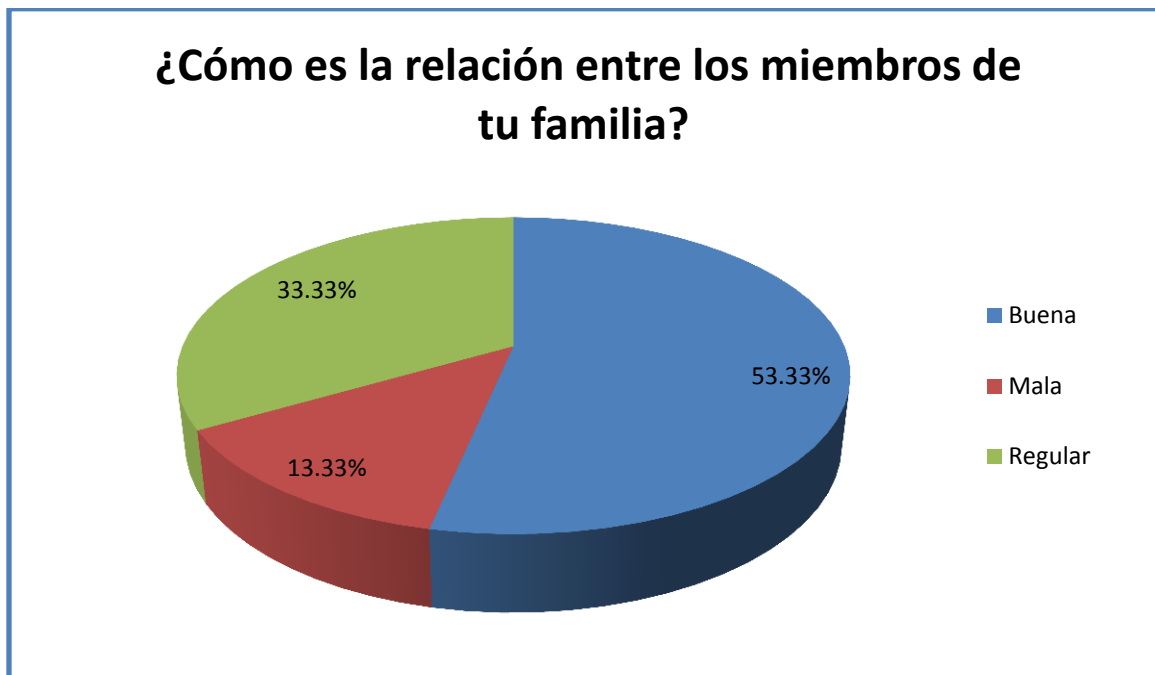
II. Datos específicos

Relaciones Familiares

1. ¿Cómo es la relación entre los miembros de tu familia?

Respuesta	Frecuencia	%
Buena	16	53.33
Mala	4	13.33
Regular	10	33.33
Total	30	100

Grafica N°13

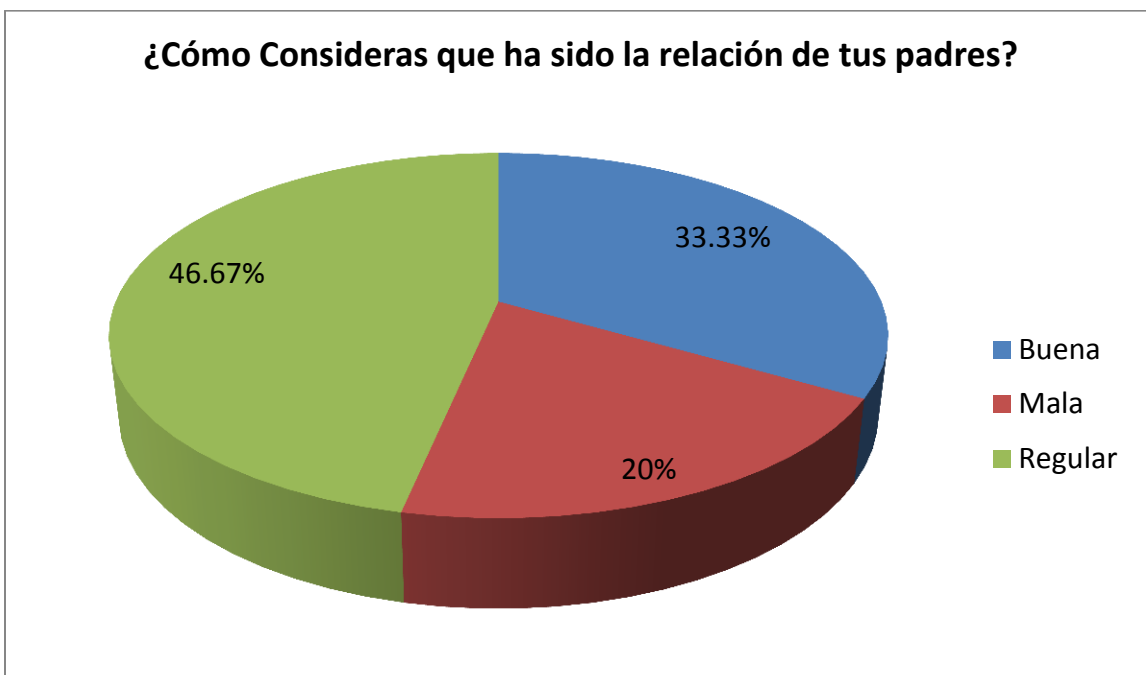


La grafica N° 13 indica como es la relación de los miembros de la familia, con un 53.33% la mayoría de los adolescentes manifestó que es Buena la relación, seguida de un 33.33% que manifestó que es Regular y un 13.33% que es Mala.

2. ¿Cómo Consideras que ha sido la relación de tus padres?

Respuesta	Frecuencia	%
Buena	10	33.33
Mala	6	20
Regular	14	46.67
Total	30	100

Grafica N° 14

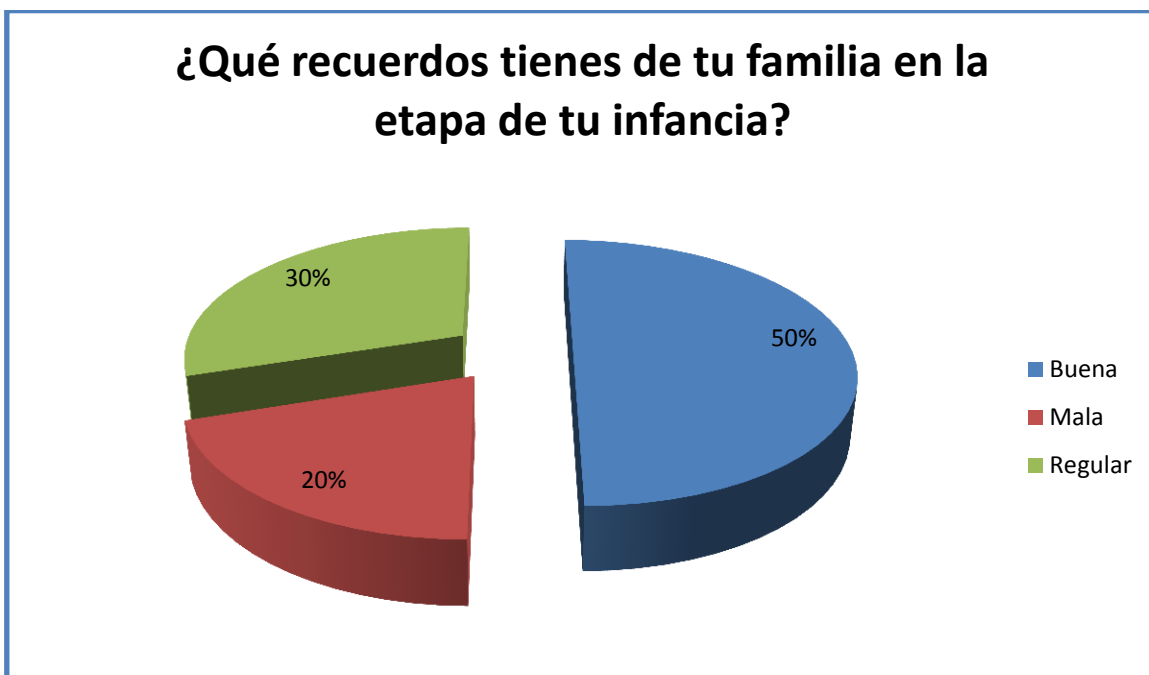


La grafica N°14 indica como es la relación del adolescente con los padres, manifestando un 46.67% de los adolescentes que se llevan de manera Regular, el 33.33% de manera Buena y el 20% la considera una relación Mala.

3. ¿Qué recuerdos tienes de tu familia en la etapa de tu infancia?

Respuesta	Frecuencia	%
Buena	15	50
Mala	6	20
Regular	9	30
Total	30	100

Grafica N°15

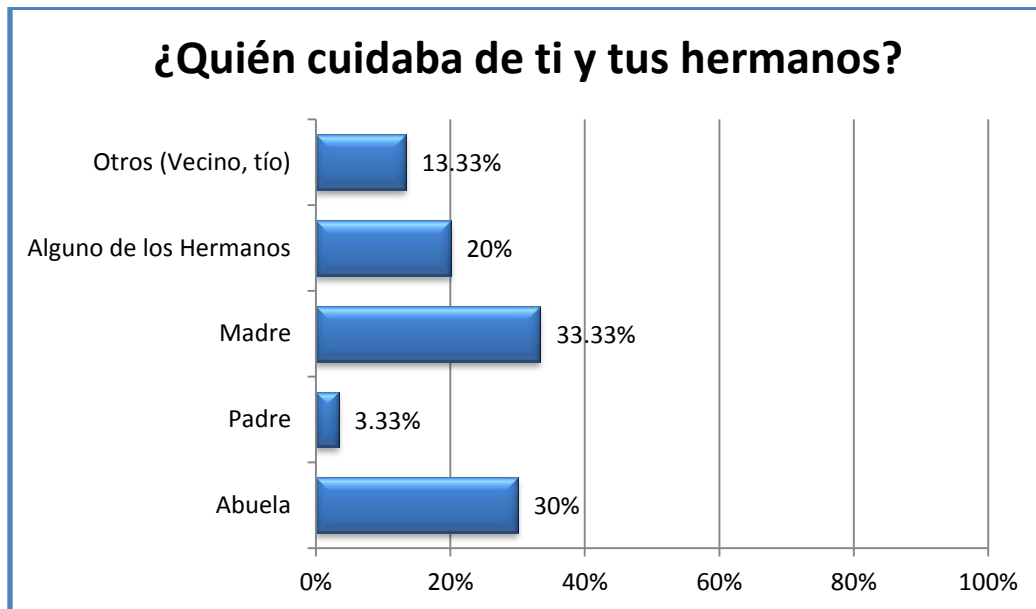


La grafica N°15 muestra qué recuerdos tiene el adolescente de su etapa de infancia, el 50% manifestó tener recuerdos buenos, el 30% recuerdos Regulares y el 20% Manifestó tener recuerdos Malos.

4. ¿Quién cuidaba de ti y tus hermanos?

Respuesta	Frecuencia	%
Abuela	9	30
Padre	1	3.33
Madre	10	33.33
Alguno de los Hermanos	6	20
Otros (Vecino, tío)	4	13.33
Total	30	100

Grafica N° 16

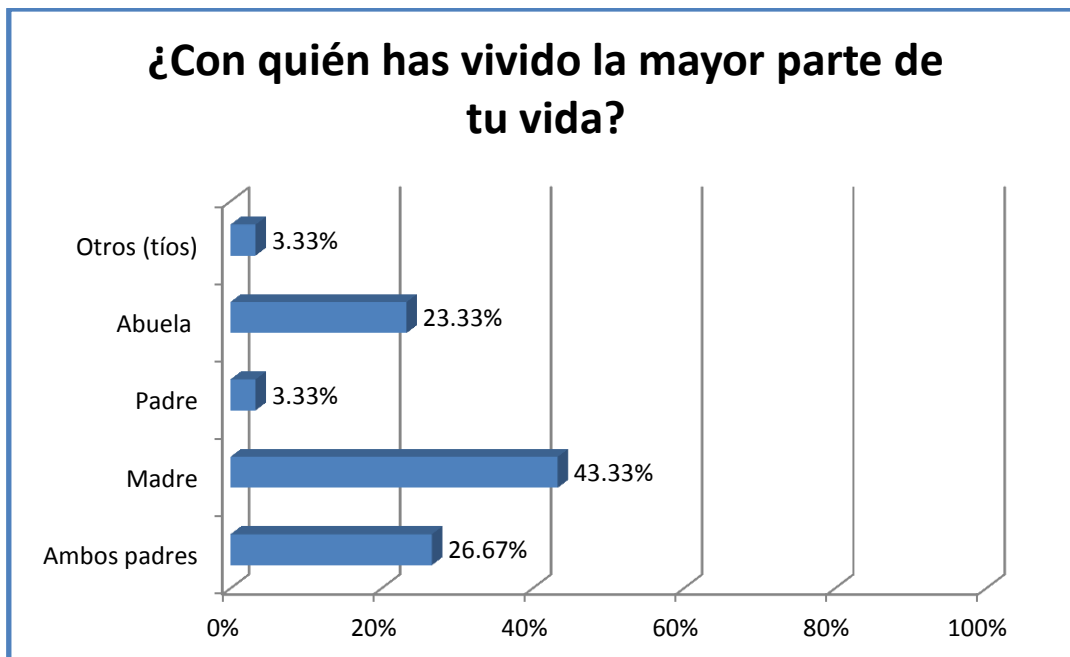


La grafica N° 16 indica quien cuidaba al adolescente entrevistado y a sus hermanos, el 33.33% manifestó que su madre era la encargada de cuidarlos, el 30% la abuela, seguido del 20% que manifestó que alguno de sus hermanos, por último el 3.33% el padre.

5. ¿Con quién has vivido la mayor parte de tu vida?

Respuesta	Frecuencia	%
Ambos padres	8	26.67
Madre	13	43.33
Padre	1	3.33
Abuela	7	23.33
Otros (tíos)	1	3.33
Total	30	100

Grafica N°17

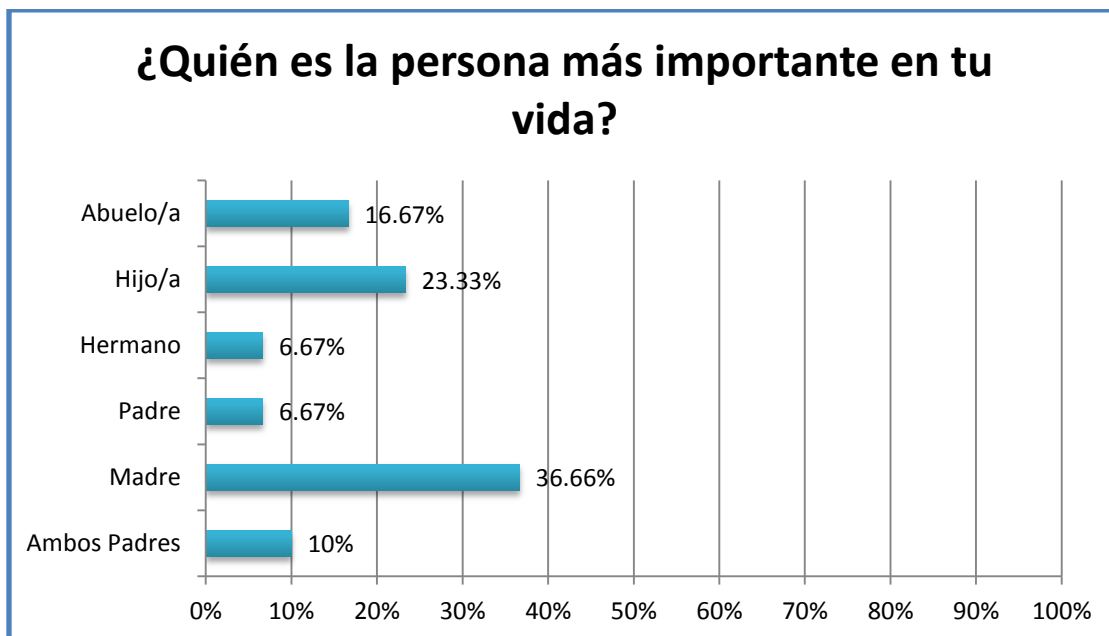


La grafica N° 17 muestra con quien ha vivido la mayor parte de su vida el adolescente entrevistado, el 43.33% manifestó que es con su madre, seguido del 26.67% con ambos padres, el 23.33% con su abuela y por ultimo con el padre y con el tío ambos con un 3.33%.

6. ¿Quién es la persona más importante en tu vida?

Respuesta	Frecuencia	%
Ambos Padres	3	10
Madre	11	36.66
Padre	2	6.67
Hermano	2	6.67
Hijo/a	7	23.33
Abuelo/a	5	16.67
Total	30	100

Grafica N° 18

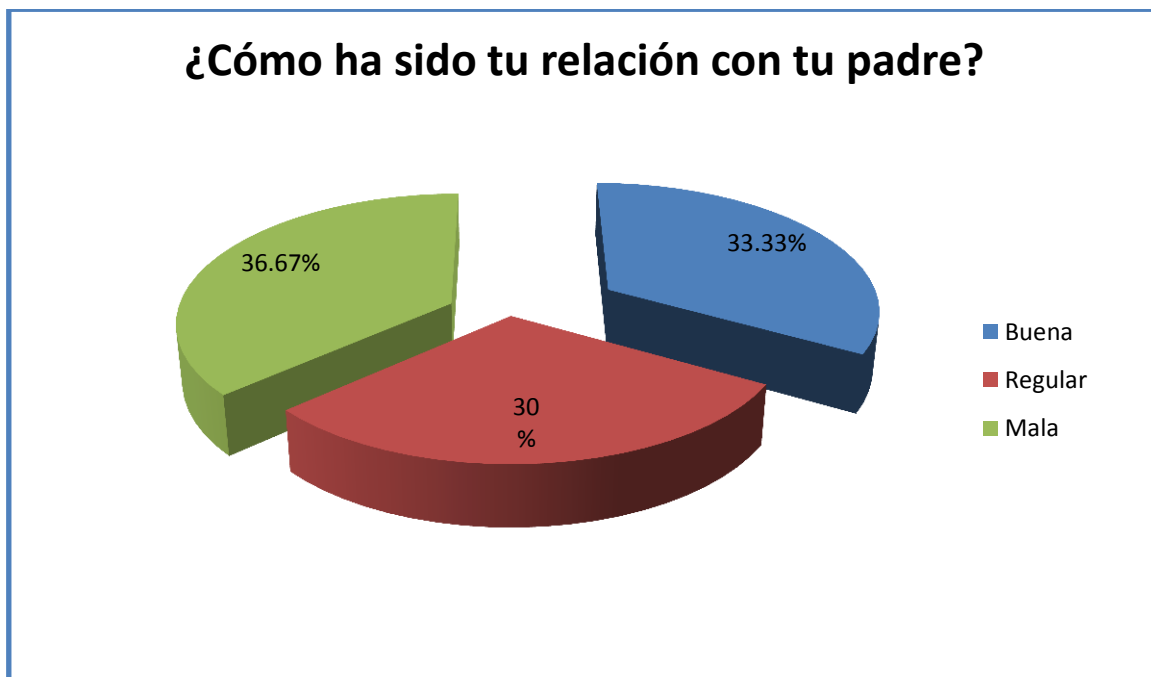


La Grafica N° 18 Muestra a la persona más importante para el adolescente, el 36.66% menciona a su madre, el 23.33% a su hijo/a, el 16.67% a su abuelo/a, por ultimo con un 6.67% se mencionó al Hermano y al padre respectivamente.

7. ¿Cómo ha sido tu relación con tu padre?

Respuesta	Frecuencia	%
Buena	10	33.33
Regular	9	30
Mala	11	36.67
Total	30	100

Grafica N°19

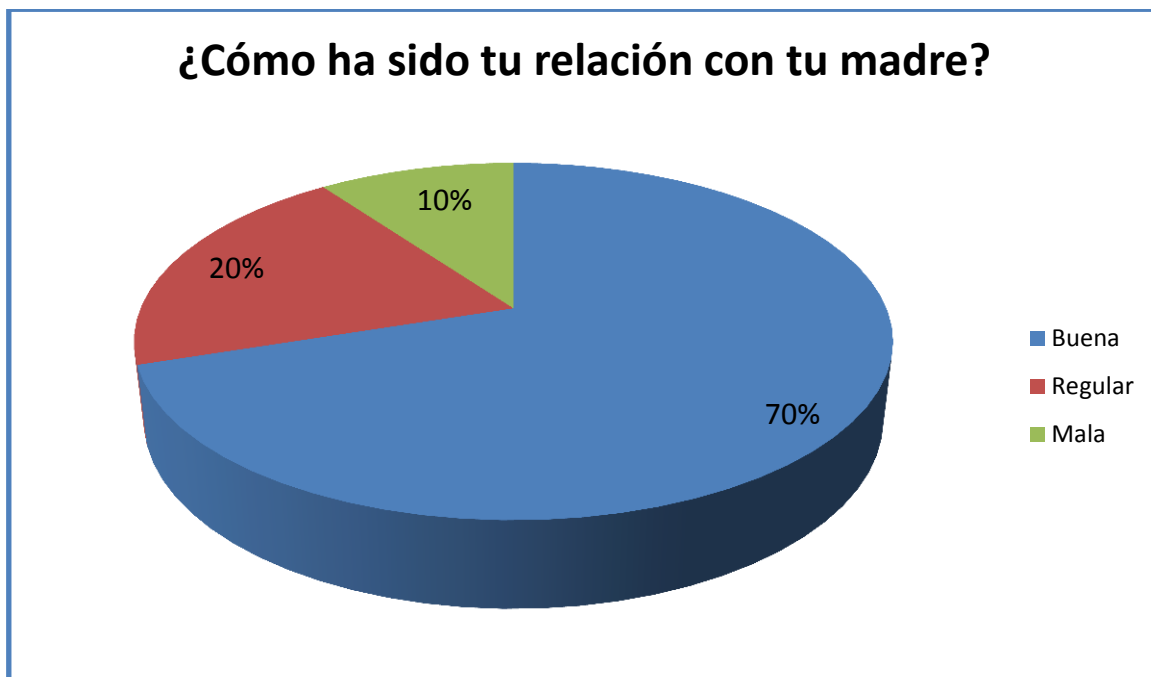


La Grafica N°19 se presenta la relación del adolescente con el padre, el 36.67% manifestó tener una mala relación, seguido del 33.23% que manifestaron tener una buena relación y un 30% manifestaron tener una relación regular.

. ¿Cómo ha sido tu relación con tu madre?

Respuesta	Frecuencia	%
Buena	21	70
Regular	6	20
Mala	3	10
Total	30	100

Grafica N°20



La Grafica N°20 se presenta la relación del adolescente con La Madre, la gran mayoría, el 70% manifestó tener una Buena relación, seguido del 20% que manifestaron tener una relación regular y solo un 10% manifestaron tener una relación Mala.

¿Cómo ha sido tu relación con tus hermanos?

Respuesta	Frecuencia	%
Buena	15	50
Regular	9	30
Mala	6	20
Total	30	100

Grafica N° 21

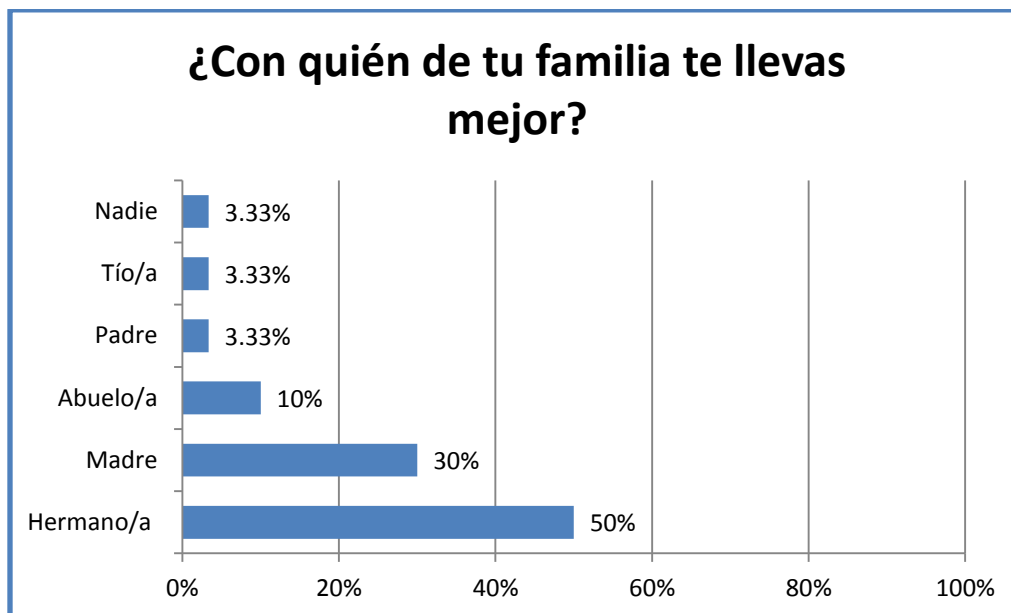


La Grafica N°21 se presenta la relación del adolescente con los hermanos, el 50% manifestó tener una Buena relación, seguido del 30% que manifestaron tener una relación regular y un 20% manifestaron tener una relación Mala.

8. ¿Con quién de tu familia te llevas mejor?

Respuesta	Frecuencia	%
Hermano/a	15	50
Madre	9	30
Abuelo/a	3	10
Padre	1	3.33
Tío/a	1	3.33
Nadie	1	3.33
Total	30	100

Grafica N°22

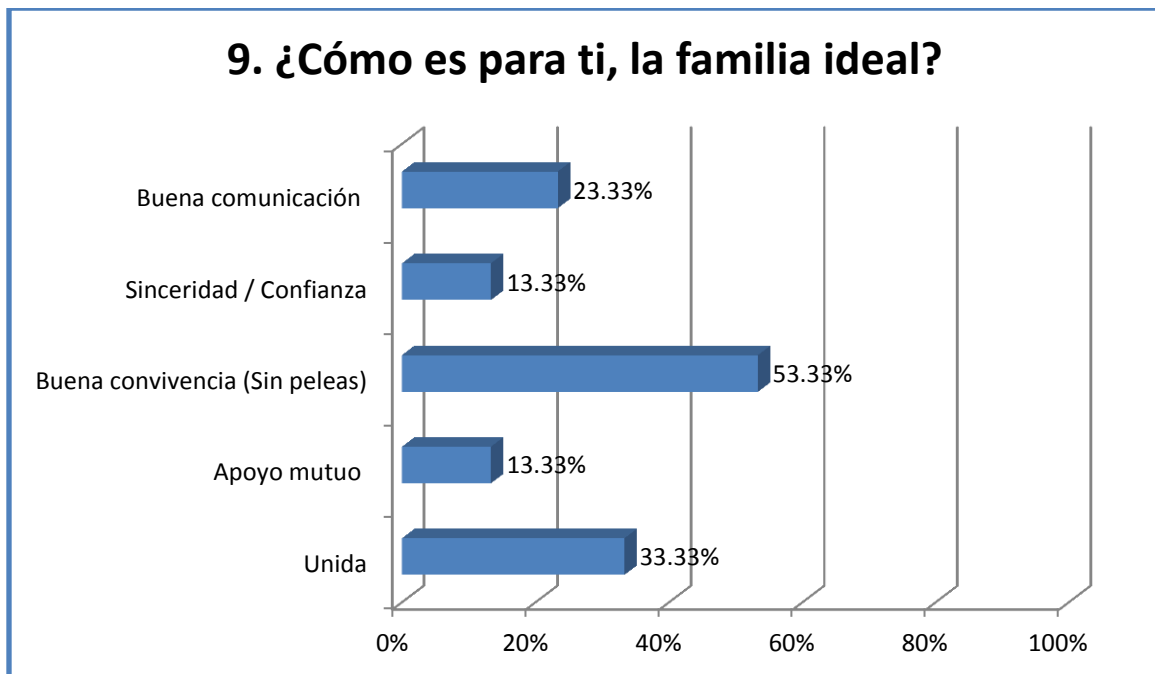


En la Grafica N° 22 se observa con que persona se lleva mejor de su familia, en primer lugar con un 50% se mencionó al hermano/a, luego con un 30% a su madre, seguido con un 10% al abuelo/a y por ultimo con un 3.33% al tío/a, al igual que al padre y con nadie.

9. ¿Cómo es para ti, la familia ideal?

Respuesta	Frecuencia	%
Unida	10	33.33
Apoyo mutuo	4	13.33
Buena convivencia (Sin peleas)	16	53.33
Sinceridad / Confianza	4	13.33
Buena comunicación	7	23.33

Grafica N°23

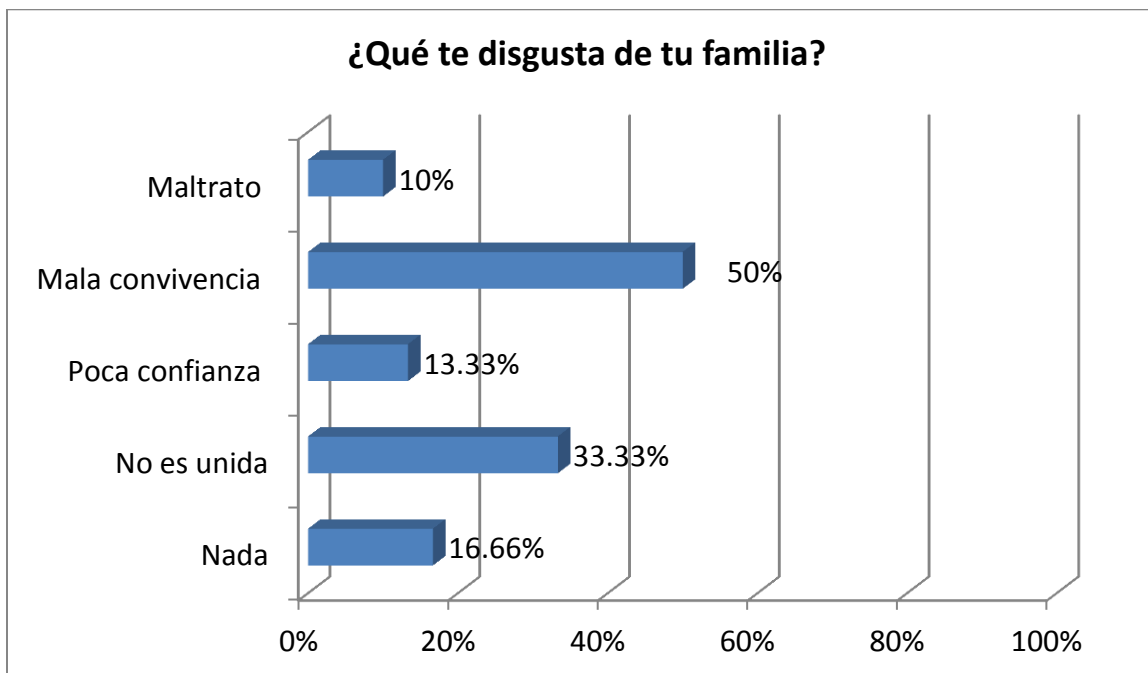


La Grafica N° 23 muestra como considera el adolescente que es la familia ideal, en primer lugar la elección de los adolescentes es una familia en la que exista buena convivencia con un 53.33%, seguida de una familia Unida, la cual obtuvo un 33.33%, luego con un 23.33% se manifestó que exista una buena comunicación y por último el apoyo mutuo entre sus miembros y la sinceridad y confianza, ambas obtuvieron un 13.33%

10. ¿Qué te disgusta de tu familia?

Respuesta	Frecuencia	%
Nada	5	16.66
No es unida	10	33.33
Poca confianza	4	13.33
Mala convivencia (peleas, discusiones)	15	50
Maltrato	3	10

Grafica N°24

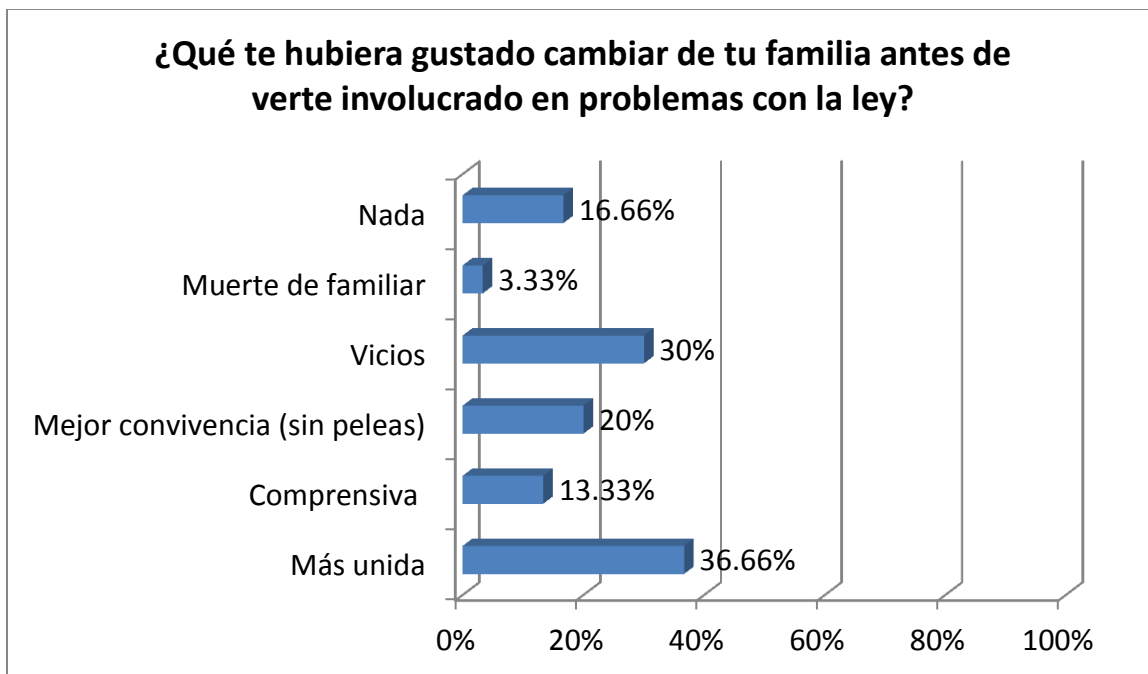


La Grafica N°24 refleja lo que le disgusta al adolescente de su familia, lo que más les disgusta a los adolescentes es la mala convivencia un 50%, seguido con un 33.33% que la familia no es unida, luego el 16% manifestó que no les disgusta nada, el 13.33% manifestó que es la poca confianza y por último el 10% manifestó que les disgusta el maltrato

11. ¿Qué te hubiera gustado cambiar de tu familia antes de verte involucrado en problemas con la ley?

Respuesta	Frecuencia	%
Más unida	11	36.66
Comprensiva	4	13.33
Mejor convivencia (sin peleas)	6	20
Vicios	3	30
Muerte de familiar	1	3.33
Nada	5	16.66

Grafica N°25

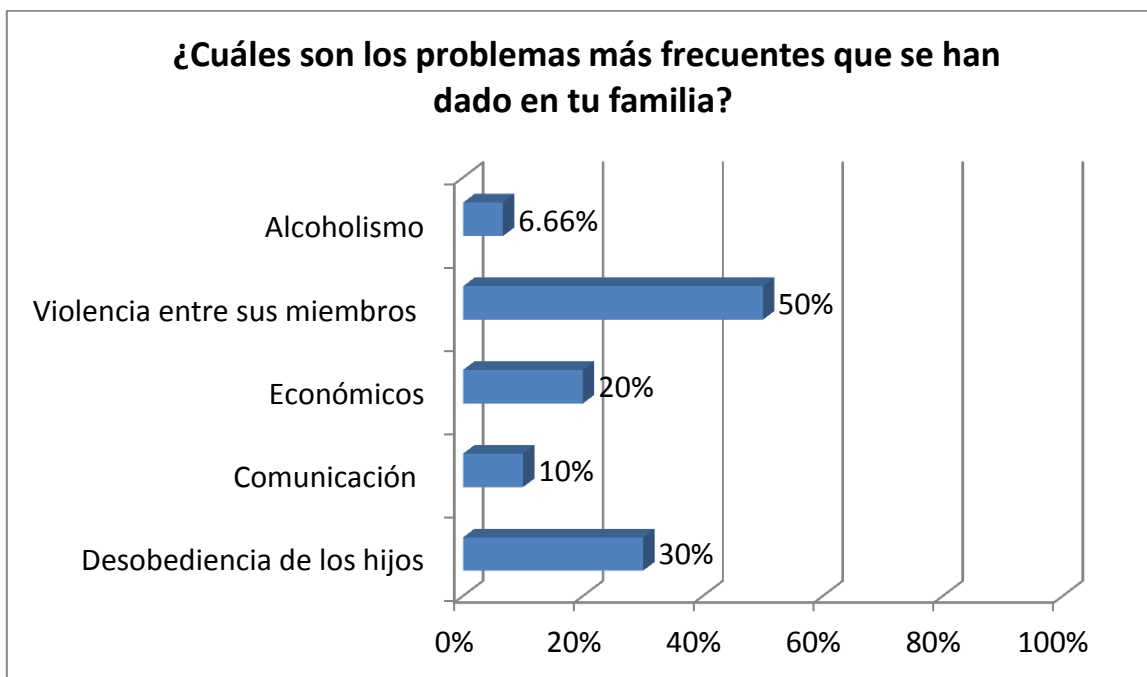


La Grafica N° 25 especifica que le hubiese gustado cambiar al adolescente de su familia antes de haberse involucrado en la situación con la ley, en primer lugar el 36.66% manifestó que fueran más unida, seguido del 30% los vicios, el 20% una mejor convivencia, luego el 16.66% nada, el 13.33% más comprensiva y por último el 3.33% le hubiese gustado cambiar la muerte de un familiar.

12. ¿Cuáles son los problemas más frecuentes que se han dado en tu familia?

Respuesta	Frecuencia	%
Desobediencia de los hijos	9	30
Comunicación	3	10
Económicos	6	20
Violencia entre sus miembros	15	50
Alcoholismo	2	6.66

Grafica N°26

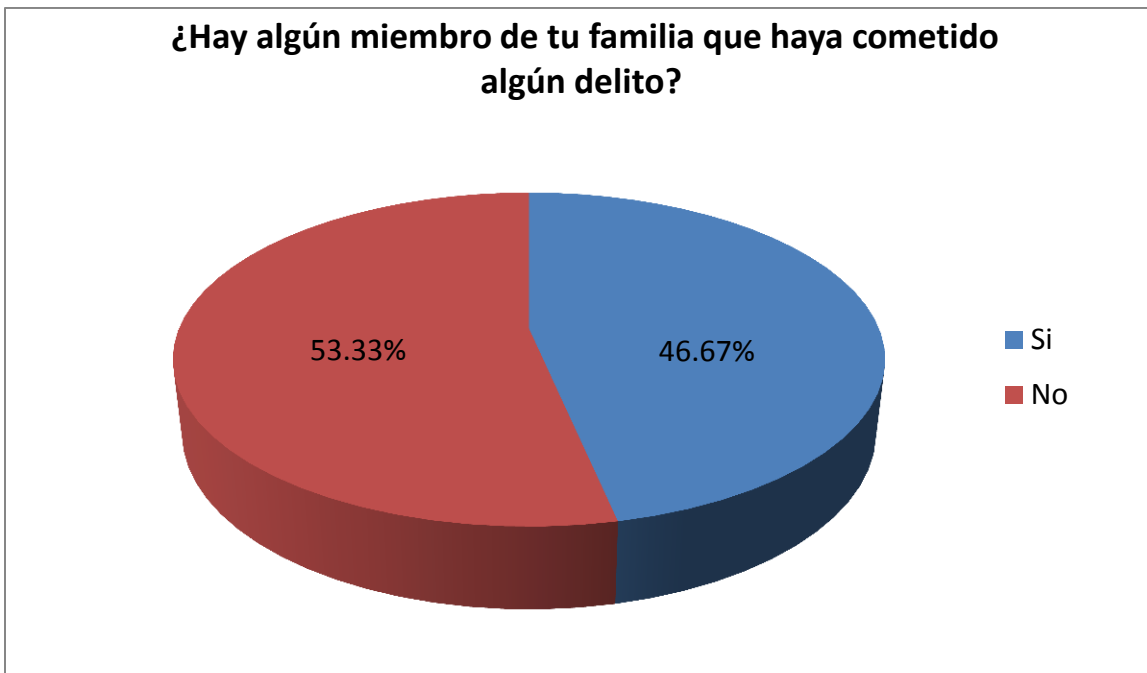


La Grafica N° 26 presenta los problemas más frecuentes que se dan en las familias de los adolescentes, el 50% menciono la violencia entre sus miembros, el 30% La desobediencia de los hijos, el 20% Problemas económicos, el 10% Problemas de comunicación y el 6.66% menciono al alcoholismo como problema más frecuente.

13. ¿Hay algún miembro de tu familia que haya cometido algún delito?

Respuesta	Frecuencia	%
Si	14	46.67
No	16	53.33
Total	30	100

Grafica N°27

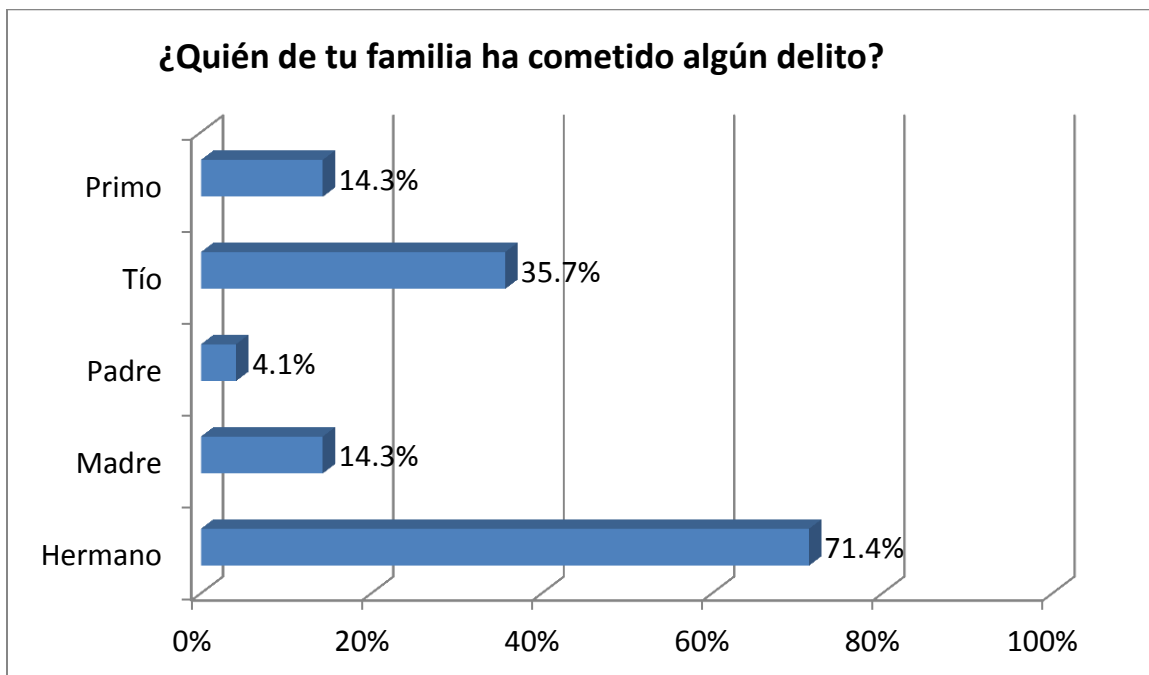


La Grafica N°27 Muestra si existe algún miembro de la familia del adolescente que haya cometido algún delito, el 53.33% de los adolescentes manifestaron que No, mientras que el 46.67% manifestó que sí.

¿Quién de tu familia ha cometido algún delito?

Respuesta	Frecuencia	%
Hermano	10	71.4
Madre	2	14.3
Padre	1	4.1
Tío	5	35.7
Primo	2	14.3

Grafica N°28



La Grafica N° 28 Muestra el familiar del adolescente el cual ha cometido algún delito, el 71.4% de los adolescentes manifestaron que el hermano, mencionaron al tío un 35.7%, seguido con un 14.3% su madre y también algún primo, por último el 4.1% mencionaron al padre.

14. ¿Cómo se volvieron tus relaciones familiares después del conflicto?

Respuesta	F	%
Positivas	10	33.33
Negativas	8	26.67
Iguals	12	40
Total	30	100

Grafica N°29



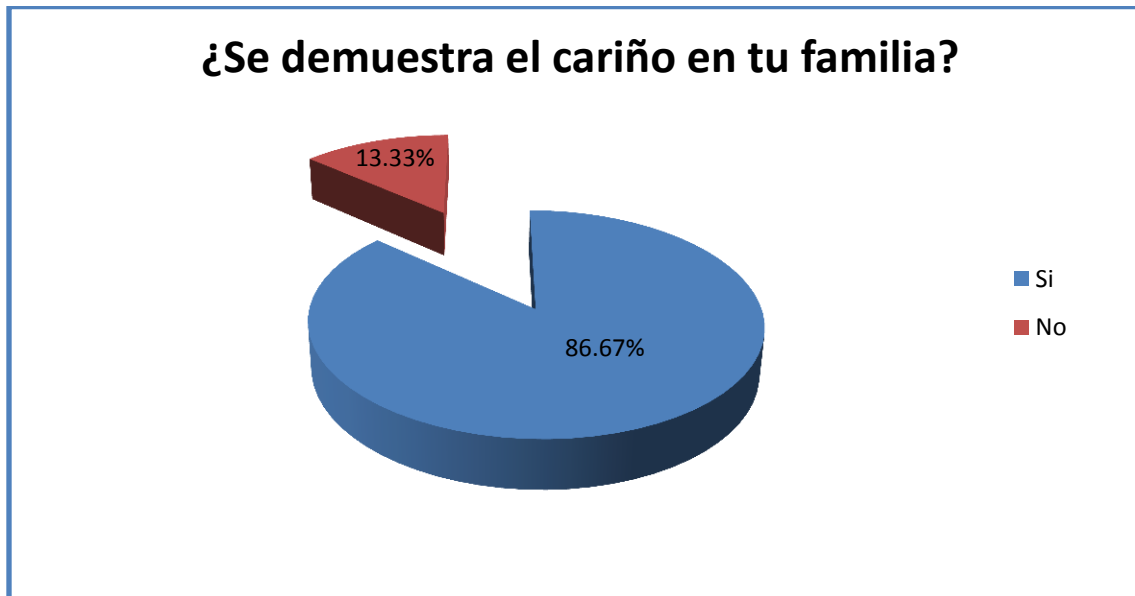
La Grafica N° 29 Muestra cómo se volvieron las relaciones familiares después del conflicto, el 40% menciona que igual, 33.33% menciona que cambio de manera positiva, y el 26.67% menciona que de manera Negativa.

Relaciones afectivas

1. ¿Se demuestra el cariño en tu familia?

Respuesta	Frecuencia	%
Si	26	86.67
No	4	13.33
Total	30	100

Grafica N°30

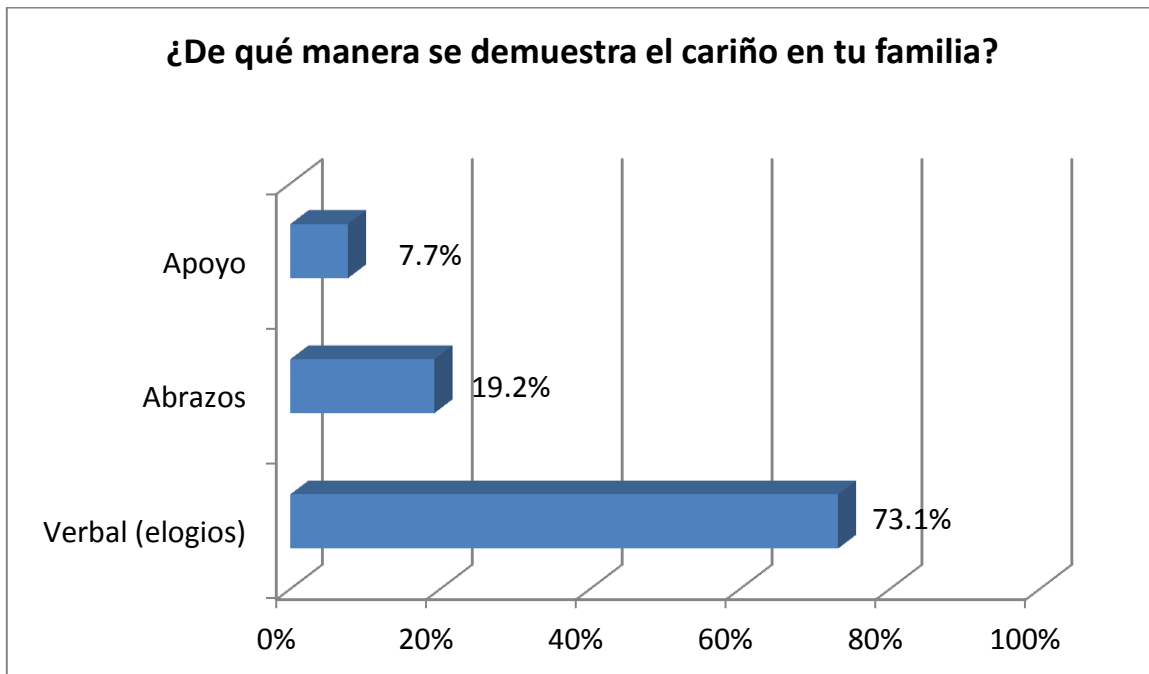


La Grafica N° 30 presenta si se demuestra el cariño o no es la familia del adolescente, la gran mayoría, el 86.67% de los jóvenes manifestó que Si se demuestra, mientras que un 13.33% manifestaron que No.

¿De qué manera se demuestra el cariño en tu familia?

Respuesta	Frecuencia	%
Verbal (elogios)	19	73.1
Abrazos	5	19.2
Apoyo	2	7.7

Grafica N°31

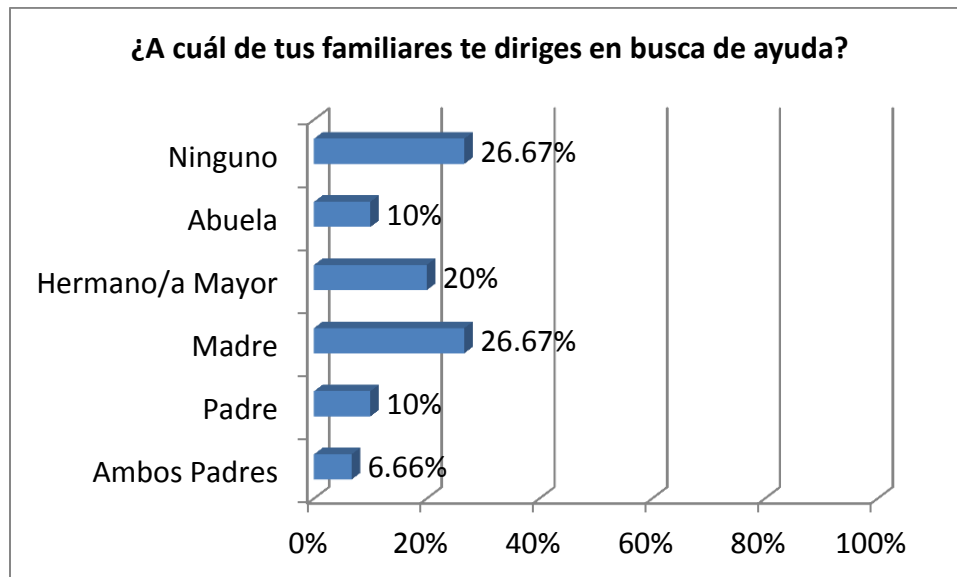


La grafica N°31 muestra la manera en que se demuestra el cariño en la familia del adolescente, el 73.1% manifestaron que de manera verbal, sobre todo con elogios; el 19.2% abrazos y el 7.7% Apoyo.

2. Cuando has tenido un problema, ¿A cuál de tus familiares te diriges en busca de ayuda?

Respuesta	Frecuencia	%
Ambos Padres	2	6.66
Padre	3	10
Madre	8	26.67
Hermano/a Mayor	6	20
Abuela	3	10
Ninguno	8	26.67
Total	30	100

Grafica N°32

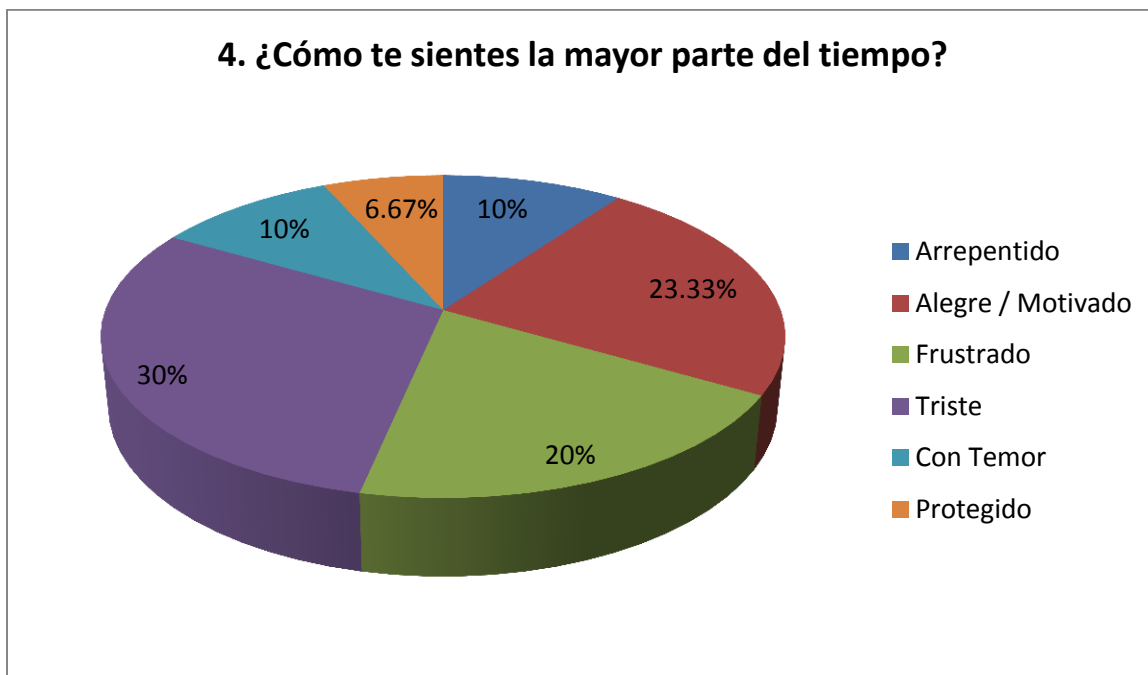


La Grafica N°32 Muestra a cuál de los familiares se acerca el adolescente en busca de ayuda, el 26.67% menciona a su madre, de igual forma el 26.67% No busca ayuda en ningún miembro, el 20% menciona al hermano mayor, por ultimo con un 6.66% se mencionó buscar ambos padres.

3. ¿Cómo te sientes la mayor parte del tiempo?

Respuesta	Frecuencia	%
Arrepentido	3	10
Alegre / Motivado	7	23.33
Frustrado	6	20
Triste	9	30
Con Temor	3	10
Protegido	2	6.67
Total	30	100

Grafica N° 33



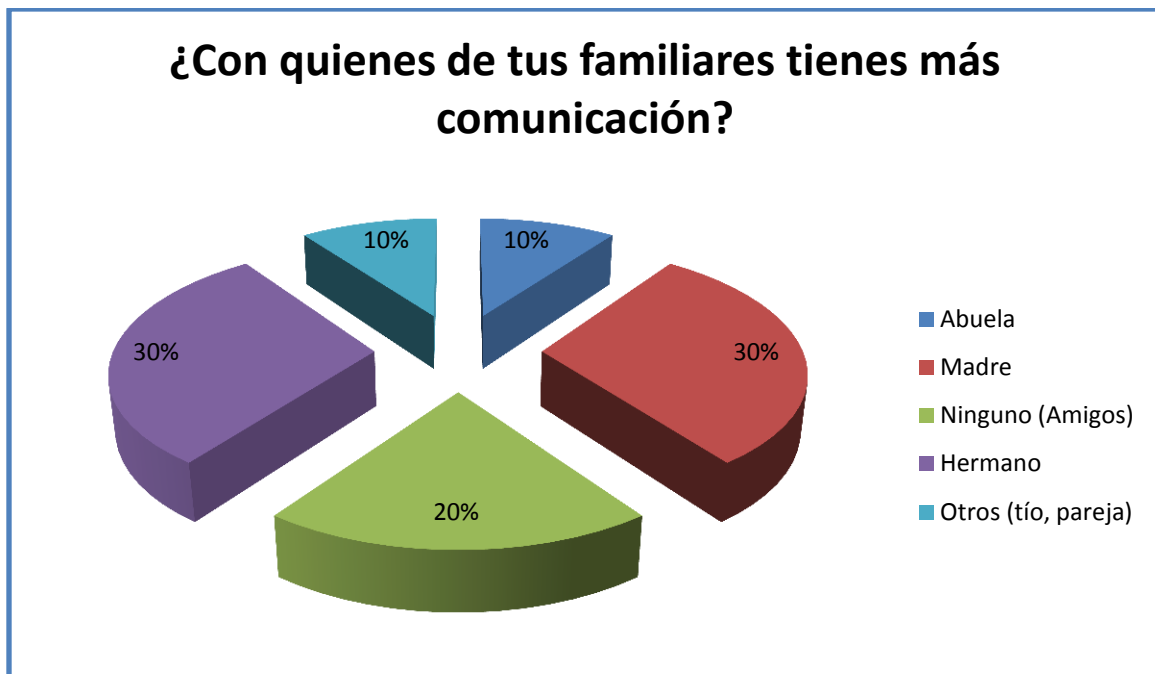
El Grafico N° 33 presenta como se siente el adolescente la mayor parte del tiempo, el 30% se siente triste, el 23.33% se siente Alegre / motivado, el 20% frustrado, un 10% arrepentido al igual que con temor, y un 6.67% protegido.

Comunicación

1. ¿Con quienes de tus familiares tienes más comunicación?

Respuesta	Frecuencia	%
Abuela	3	10
Madre	9	30
Ninguno (Amigos)	6	20
Hermano Mayor	9	30
Otros (tío, pareja)	3	10
Total	30	100

Grafica N°34

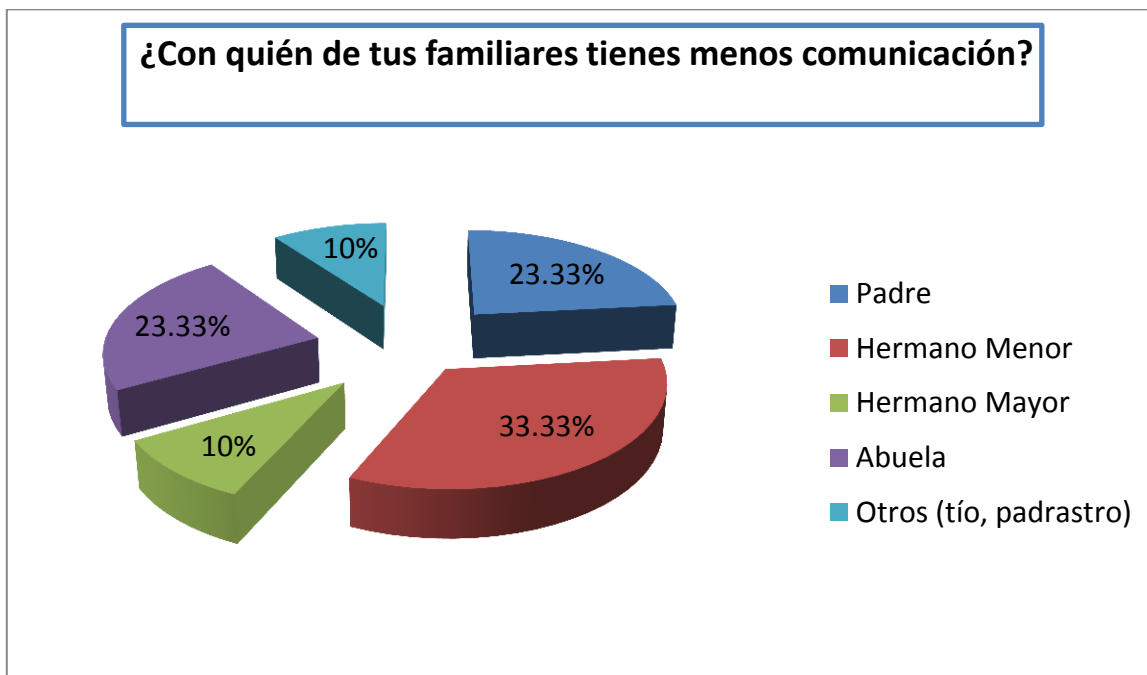


La grafica N°34 Refleja con quien de los familiares tiene más comunicación el adolescente, en primer lugar la madre y el hermano mayor, ambos con un 30%, seguido con un 20% Ningún familiar, sino que buscan amigos, por último el 10% para la abuela y otros, en los cuales entran los tíos o la pareja del adolescente.

2. ¿Con quién de tus familiares tienes menos comunicación?, ¿Por qué?

Respuesta	F	%
Padre	7	23.33
Hermano Menor	10	33.33
Hermano Mayor	3	10
Abuela	7	23.33
Otros (tío, padrastro)	3	10
Total	30	100

Grafica N°35

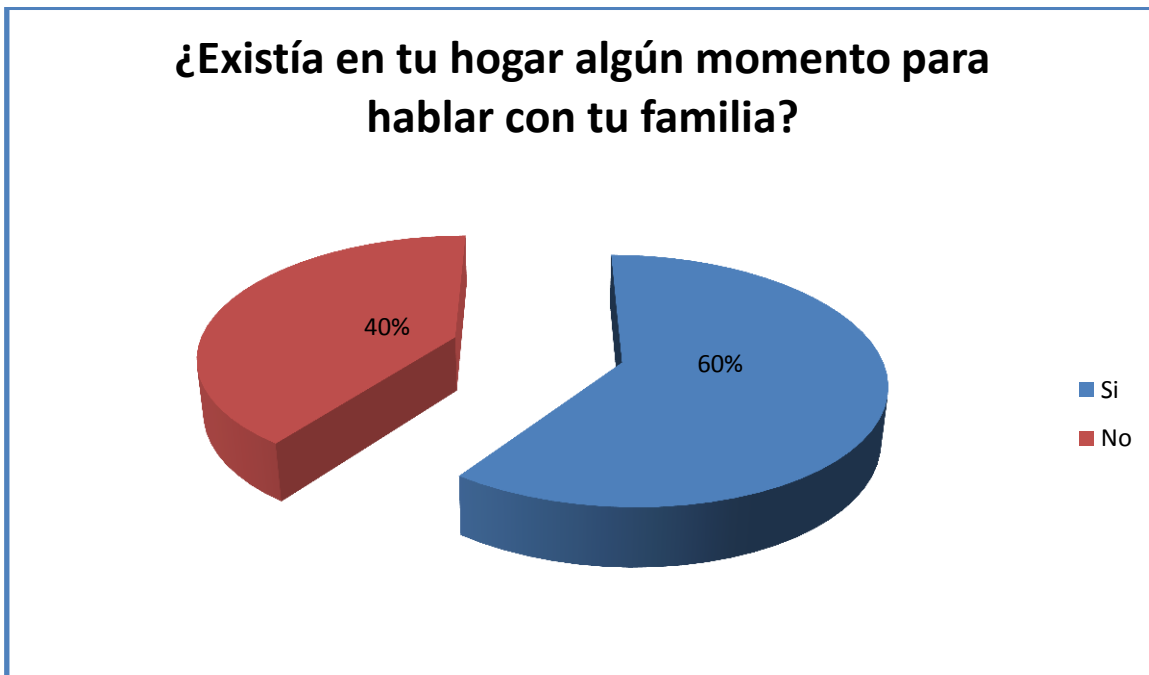


La grafica N°35 Refleja con quien de los familiares tiene menos comunicación el adolescente, en primer lugar el hermano menor con un 33.33%, luego el padre con un 23.33% al igual que la abuela, por último el hermano Mayor con un 10% al igual que otros, en los que entra el ti o padrastro del adolescente.

3. ¿Existía en tu hogar algún momento para hablar con tu familia?

Respuesta	F	%
Si	18	60
No	12	40
Total	30	100

Grafica N°36



La Grafica N°36 presenta si en hogar del adolescente existia o no algun tiempo para hablar con la familia, el 60% de los adolescentes manifesto que Si existia, m el 40% manifesto que No.

4. ¿Le contabas a tu familia que actividades hacías durante el día? (salir con amigos, intereses, etc.)

Respuesta	Frecuencia	%
Si	6	20
No	15	50
A veces	9	30
Total	30	100

Grafica N°37

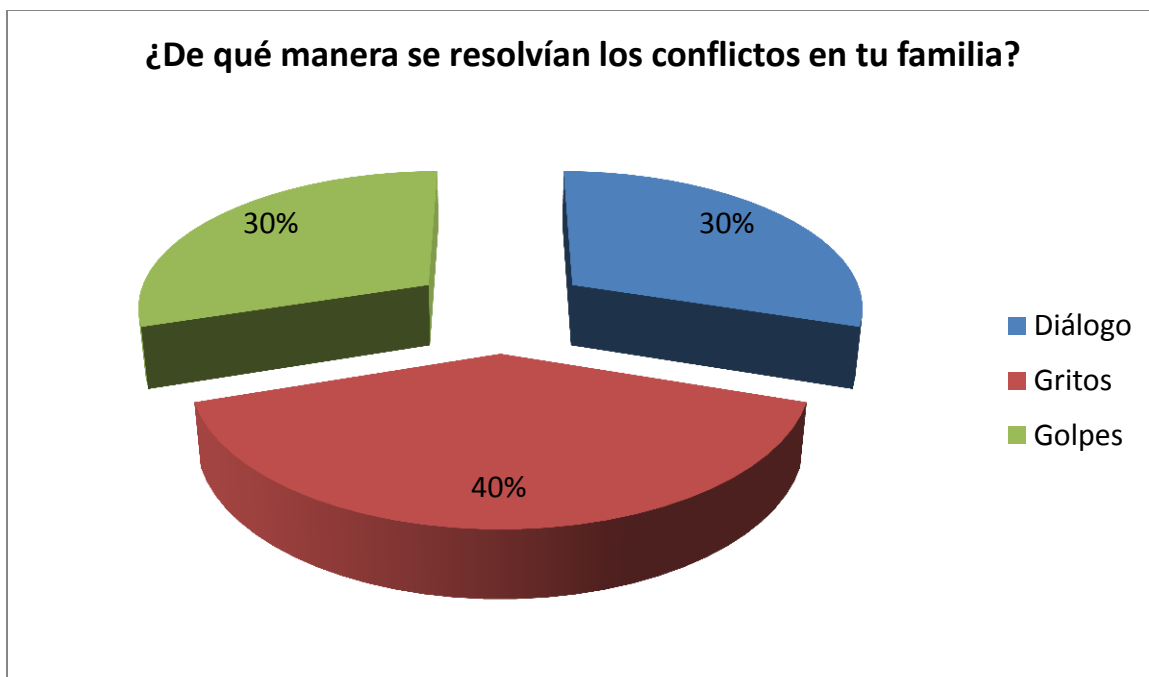


En la gráfica N° 37 muestra si el adolescente le contaba o no a su familia lo que este hacia durante el día, se observa que el 50% menciono que No les contaba, el 30% menciono que A veces y solo 20% menciono que Sí.

6. ¿De qué manera se resolvían los conflictos en tu familia?

Respuesta	Frecuencia	%
Diálogo	9	30
Gritos	12	40
Golpes	9	30
Total	30	100

Grafica N°38



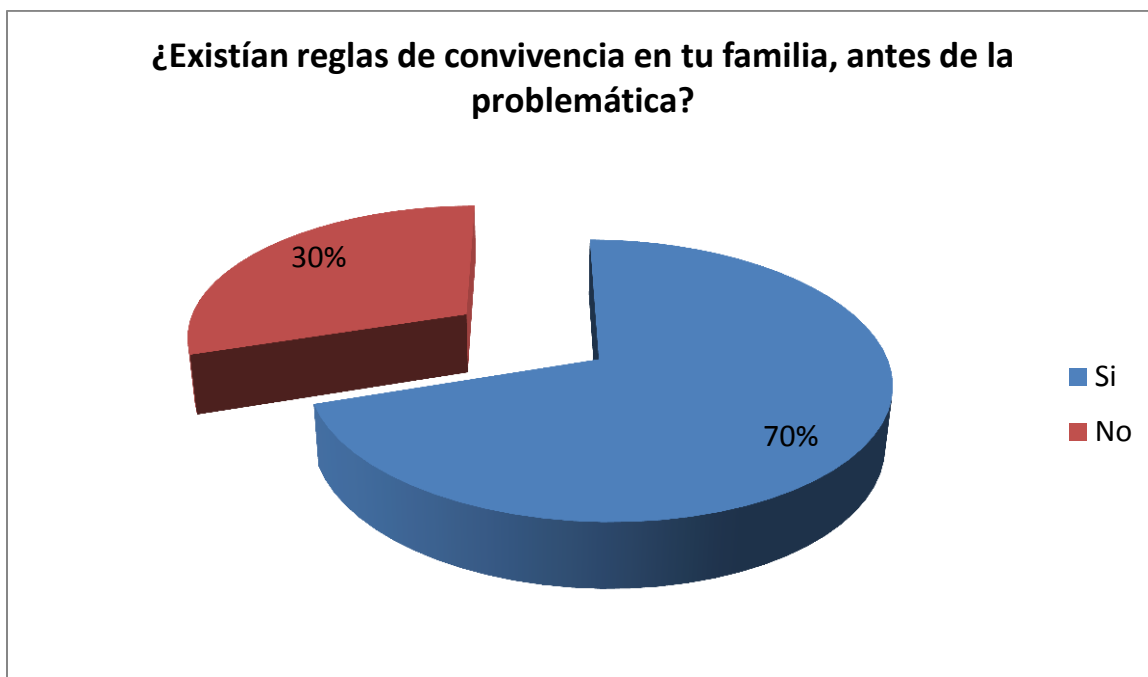
En la gráfica N° 38 se presenta cómo se resolvían los conflictos en la familia del adolescente, el 40% lo resuelve con Gritos, el 30% con golpes, al igual que los diálogos con el 30%.

Autoridad y disciplina.

1. ¿Existían reglas de convivencia en tu familia, antes de la problemática?

Respuesta	Frecuencia	%
Si	21	70
No	9	30
Total	30	100

Grafica N° 39



La Grafica N° 39 muestra si existían reglas de convivencia o no, antes de la problemática del adolescente, para lo que un 70% manifestó que Si existían reglas y solo un 30% menciona que No existían.

2. ¿Eran igual las reglas para todos?

Respuesta	Frecuencia	%
Si	21	70
No	9	30
Total	30	100

Grafica N°40

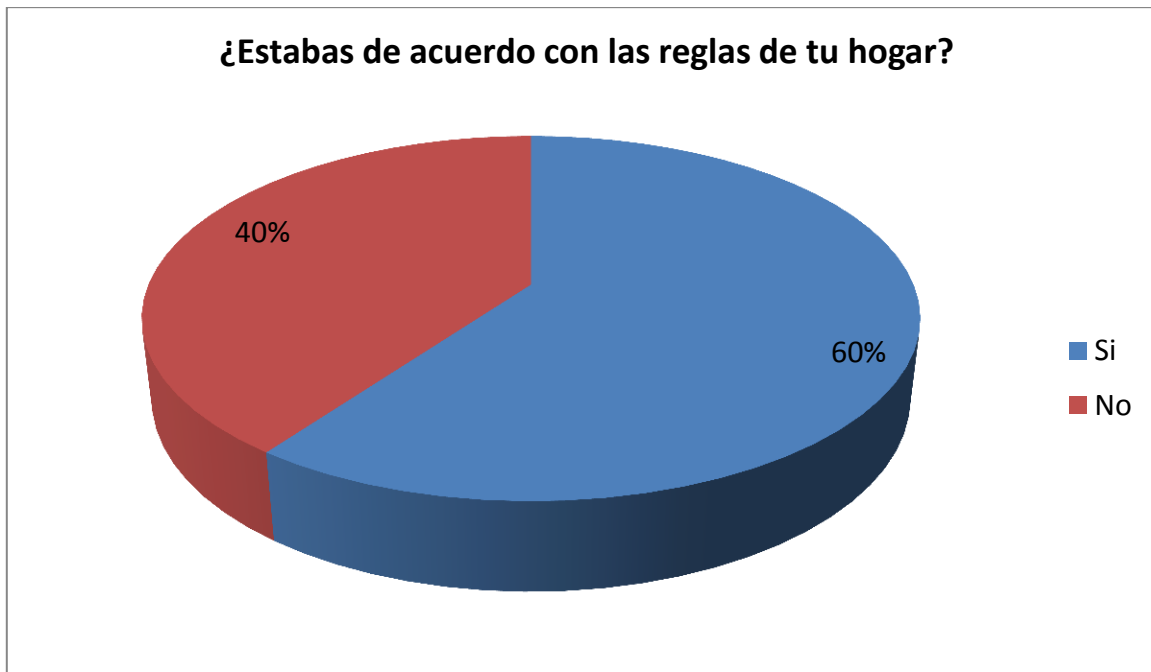


La Grafica N° 40 refleja si eran o no iguales las reglas para todos los miembros de la familia, el 70% menciono que Si y un 30% menciono que No eran Iguales.

¿Estabas de acuerdo con las reglas de tu hogar?

Respuesta	Frecuencia	%
Si	18	60
No	12	40
Total	30	100

Grafica N°41

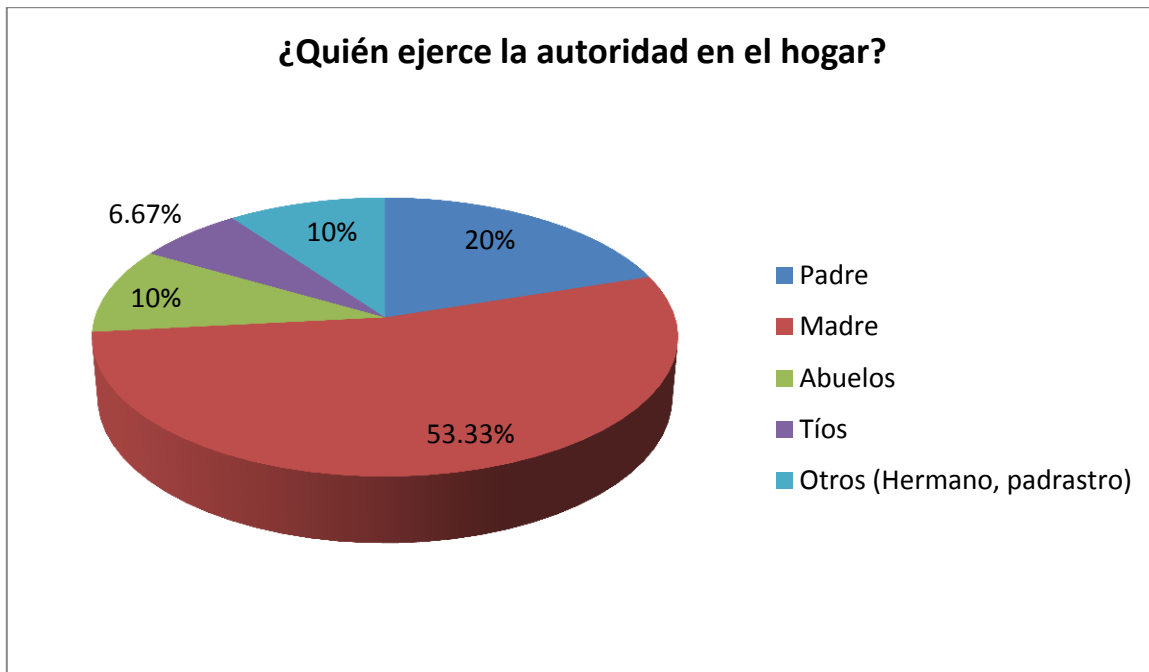


En la Grafica N°41 se muestra si el adolescente estaba de acuerdo con las reglas de su hogar, la mayoría con un 60% respondieron que Si y el 40% No estaba de acuerdo.

3. ¿Quién ejerce la autoridad en el hogar?

Respuesta	Frecuencia	%
Padre	6	20
Madre	16	53.33
Abuelos	3	10
Tíos	2	6.67
Otros (Hermano, padrastro)	3	10
Total	30	100

Grafica N°42

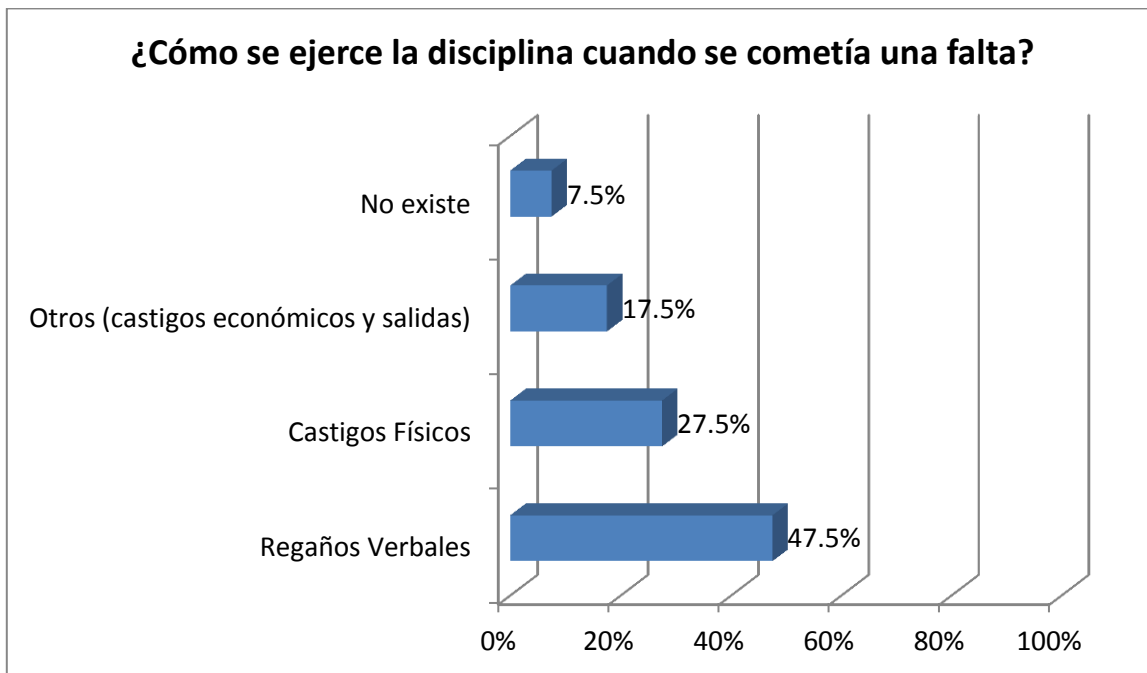


En la Grafica N°42 se muestra quien ejerce la autoridad en el hogar, un 53.33% menciona a su Madre, un 20% al padre, un 10% abuelos, y por ultimo un 6.67% a sus tíos.

4. ¿Cómo se ejerce la disciplina cuando se cometía una falta?

Respuesta	Frecuencia	%
Regaños Verbales	19	47.5
Castigos Físicos	11	27.5
Otros (castigos económicos y salidas)	7	17.5
No existe	3	7.5

Grafica N°43

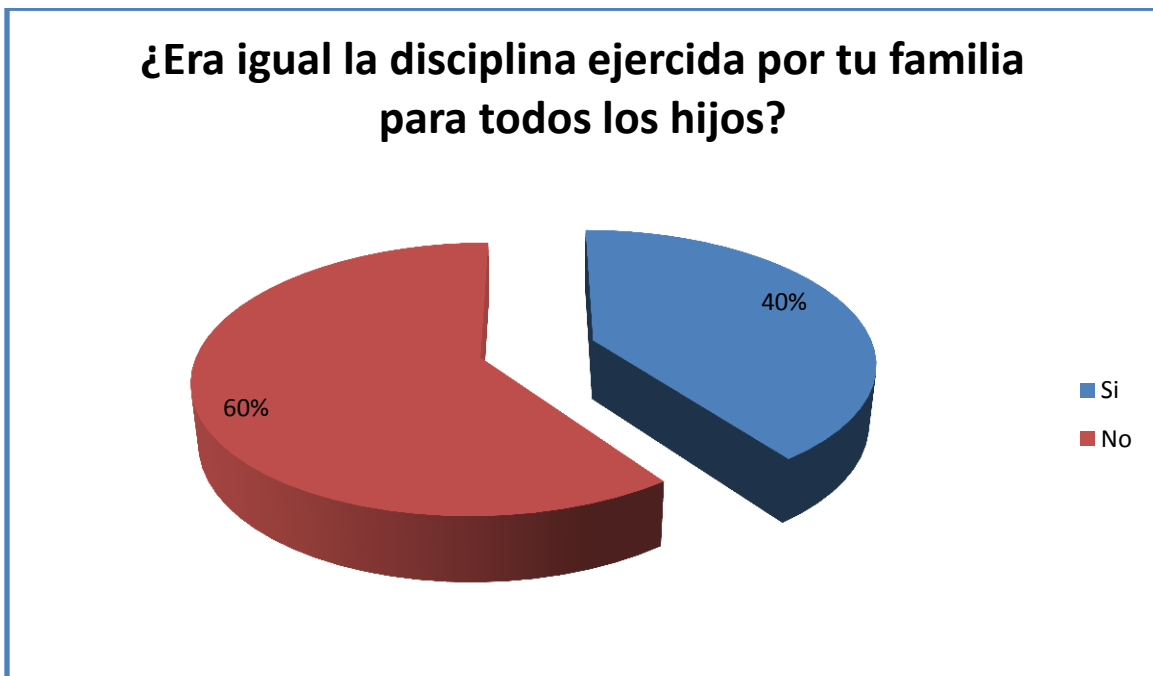


La grafica N°43 se especifica cómo se ejerce la disciplina en el hogar cuando se cometía una falta, el 47.5% de los adolescentes menciono los regaños verbales, seguido del 27.5% que menciono los castigos físicos, luego con un 17.5% otros, como son castigos económicos y prohibición de salidas, solo un 7.5% menciono que no se ejerce disciplina.

5. ¿Era igual la disciplina ejercida por tu familia para todos los hijos?

Respuesta	Frecuencia	%
Si	12	40
No	18	60
Total	30	100

Grafica N°44



En la Grafica N°44 se presenta si era igual la disciplina para todos los hijos, la mayoría menciona que No era igual, esta obtuvo un 60%, el restante 40% menciona que Si eran iguales.

6. ¿Existe preferencia de parte de los padres, hacia alguno de los hijos?

Respuesta	F	%
Si	14	46.67
No	16	53.33
Total	30	100

Grafica N°45

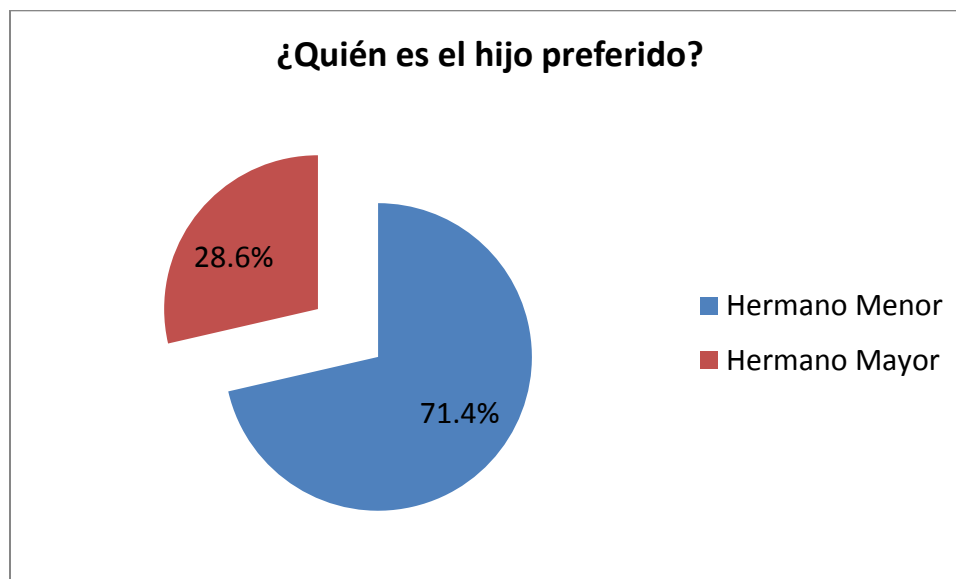


La grafica N°45 muestra si existe alguna preferencia de los padres hacia alguno de sus hijos, el 53.33% manifestó que No Existe, y un 46.67% manifestó que Si existe.

¿Quién es el hijo preferido?

Respuesta	F	%
Hermano Menor	10	71.4
Hermano Mayor	4	28.6
Total	14	100

Grafica N°46



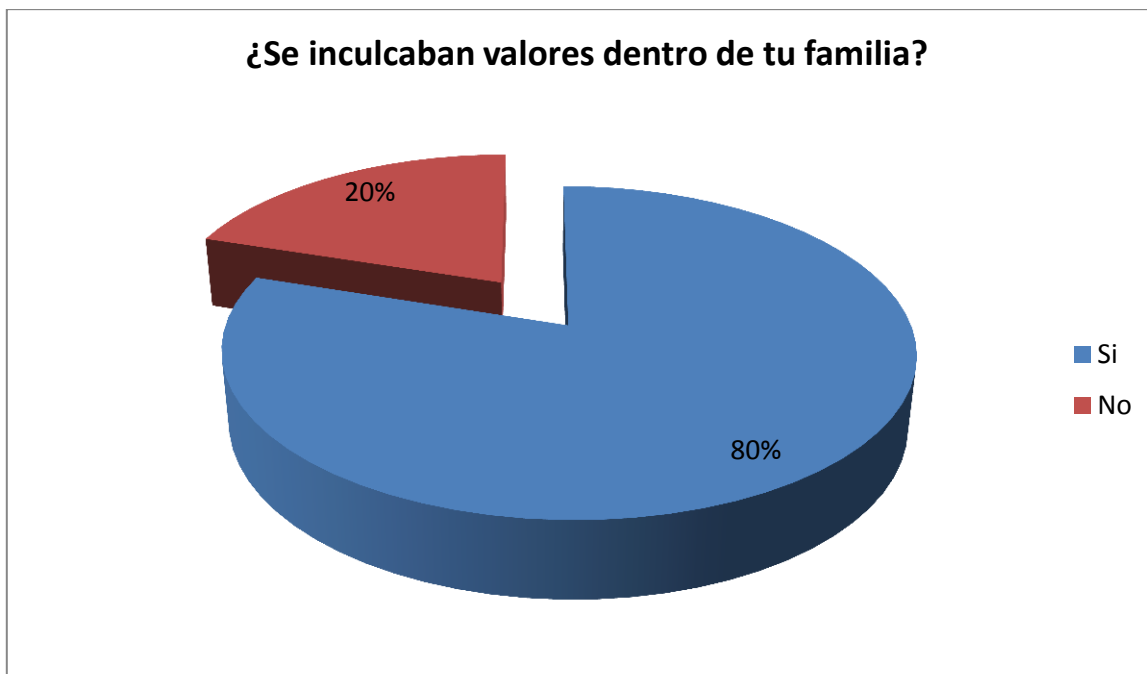
La grafica N° 46 presenta quien es el hijo preferido, el 71.4% menciona que es el Hermano Menor, El 28.6% menciona que es el Hermano Mayor.

Normas y valores

1. ¿Se inculcaban valores dentro de tu familia?

Respuesta	Frecuencia	%
Si	24	80
No	6	20
Total	30	100

Grafica N° 47

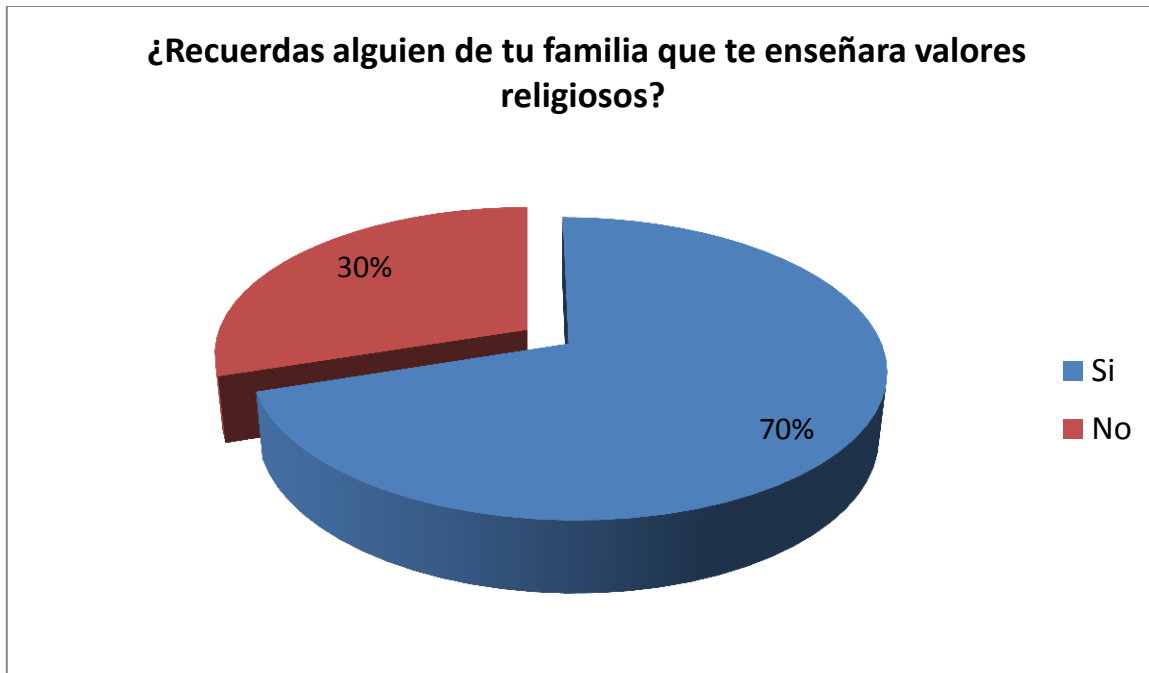


La Grafica N°47 refleja si se inculcaban valores dentro de la familia del adolescente, mencionando un 80% que Si se inculcaban y un 20% que No se inculcaban.

2. ¿Recuerdas alguien de tu familia que te enseñara valores religiosos?

Respuesta	F	%
Si	21	70
No	9	30
Total	30	100

Grafica N°48

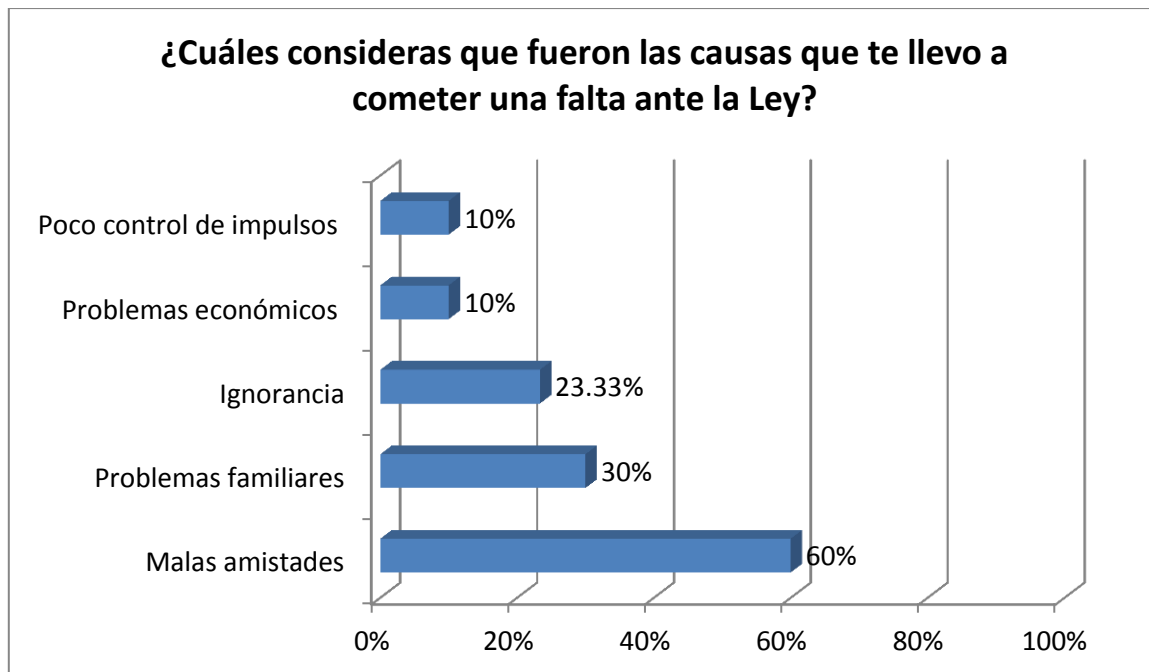


La Grafica N°48 presenta si se le enseñaba valores religiosos al adolescente, El 70% Respondió que Si y un 30% respondió que No.

Delincuencia/drogadicción**1. ¿Cuáles consideras que fueron las causas que te llevo a cometer una falta ante la Ley?**

Respuesta	F	%
Malas amistades	18	60
Problemas familiares	9	30
Ignorancia	7	23.33
Problemas económicos	3	10
Poco control de impulsos	3	10

Grafica N°49

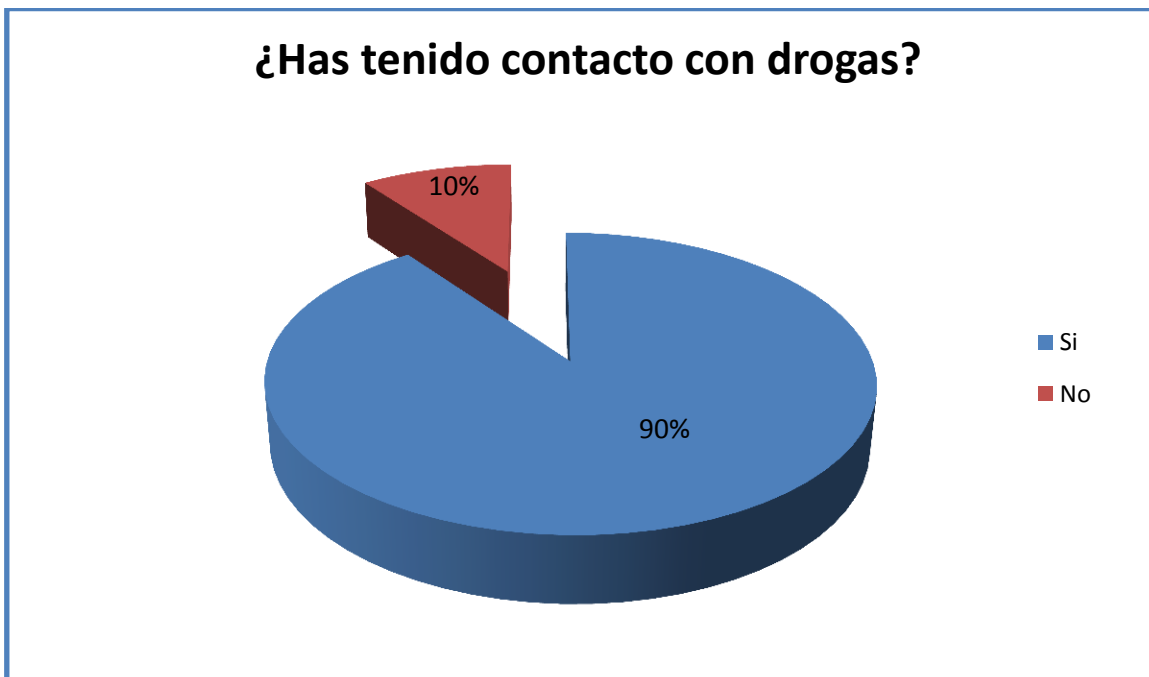


La Grafica N° 49 muestra cuales son las causas que considera el adolescente que lo llevaron a cometer la falta ante la ley, el 60% lo atribuye a las malas amistades, un 30% a problemas familiares, un 23.33% a la ignorancia, los problemas económicos y el poco control de impulsos con un 10% cada uno.

3 ¿Has tenido contacto con drogas?

Respuesta	Frecuencia	%
Si	27	90
No	3	10
Total	30	100

Grafica N°50

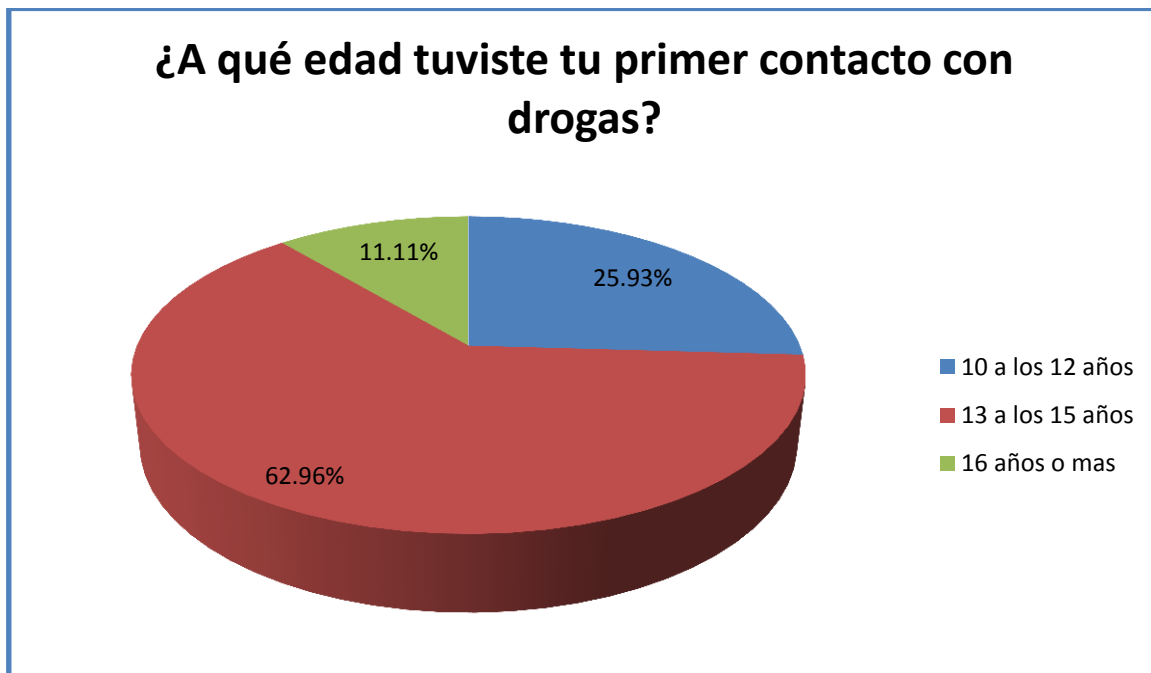


La Grafica N°50 refleja si el adolescente ha tenido contacto con drogas, la gran mayoría en este caso el 90% manifestó que Si ha tenido contacto, mientras solo un 10% manifestó que No.

¿A qué edad tuviste tu primer contacto con drogas?

Respuesta	Frecuencia	%
10 a los 12 años	7	25.93
13 a los 15 años	17	62.96
16 años o mas	3	11.11
Total	27	100

Grafica N°51

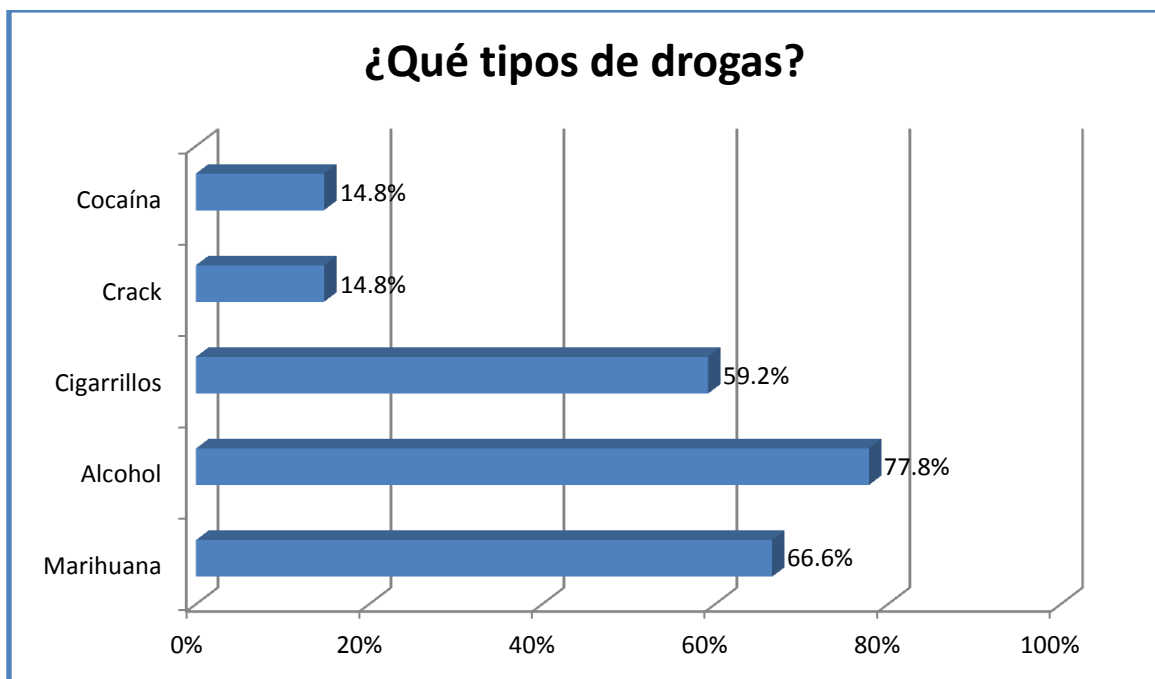


La Grafica N° 51 Muestra rangos de edad en el cual los adolescentes tuvieron contacto con algún tipo de droga, la mayoría en este caso el 62.96% entre los 13 a 15 años de edad, el 25.93% entre los 10 a 12 años y un 11.11% de 16 años o más.

¿Qué tipos de drogas?

Respuesta	F	%
Marihuana	18	66.6
Alcohol	21	77.8
Cigarrillos	16	59.2
Crack	4	14.8
Cocaína	4	14.8

Grafica N° 52

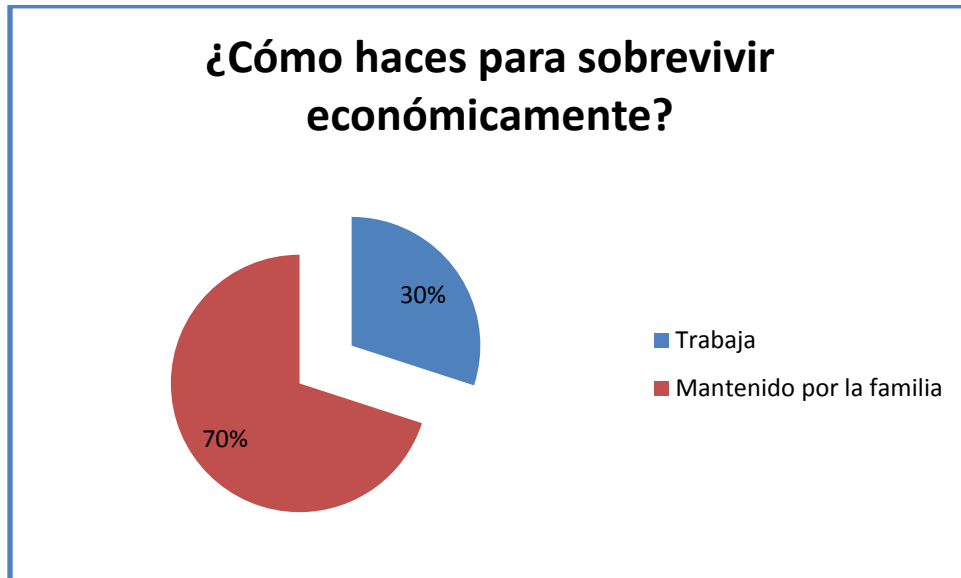


La Grafica N° 52 especifica cuáles son las drogas con las que habían tenido contacto, el 77.8% de los adolescentes menciona al alcohol, un 66.% a la Marihuana, un 59.2% Cigarrillos, y luego Crack y Cocaína, cada una con un 14.8%

3. ¿Cómo haces para sobrevivir económicamente?

Respuesta	Frecuencia	%
Trabaja	7	30
Mantenido por la familia	21	70
Total	30	100

Grafica N°53

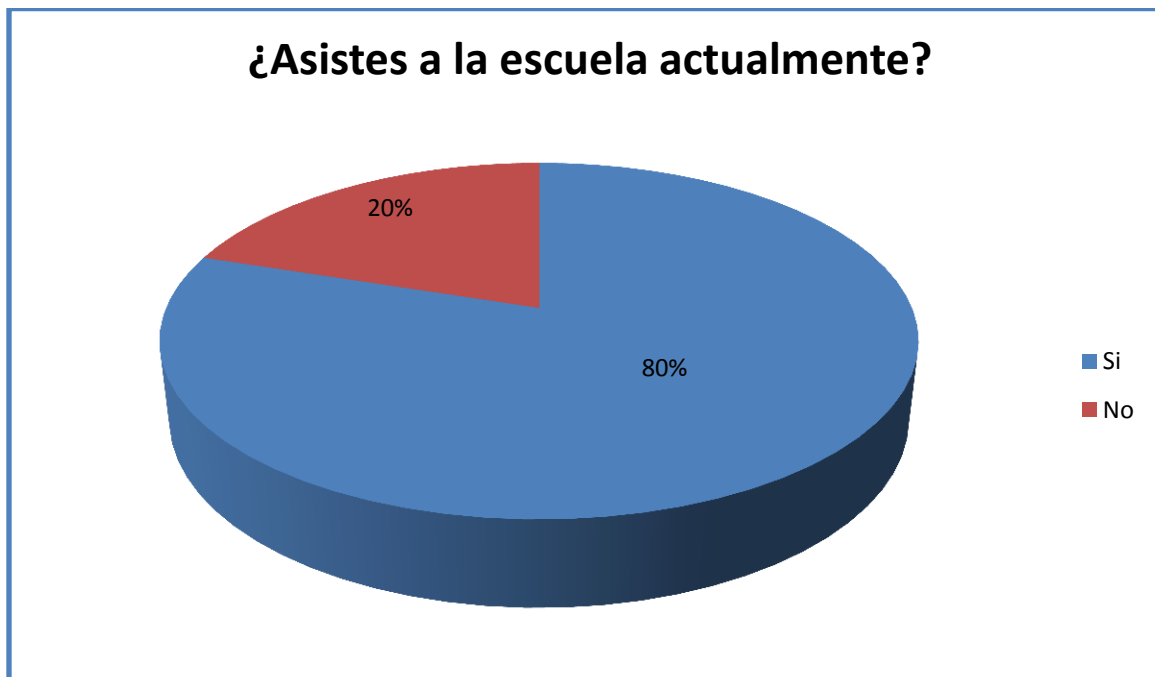


La Grafica N° 53 muestra como el adolescente para sobrevivir económicamente, el 70% manifiesta que es mantenido económicamente por su familia, mientras que el 30% trabaja.

Aspecto Escolar**1. ¿Asistes a la escuela actualmente?**

Respuesta	Frecuencia	%
Si	24	80
No	6	20
Total	30	100

Grafica N°54

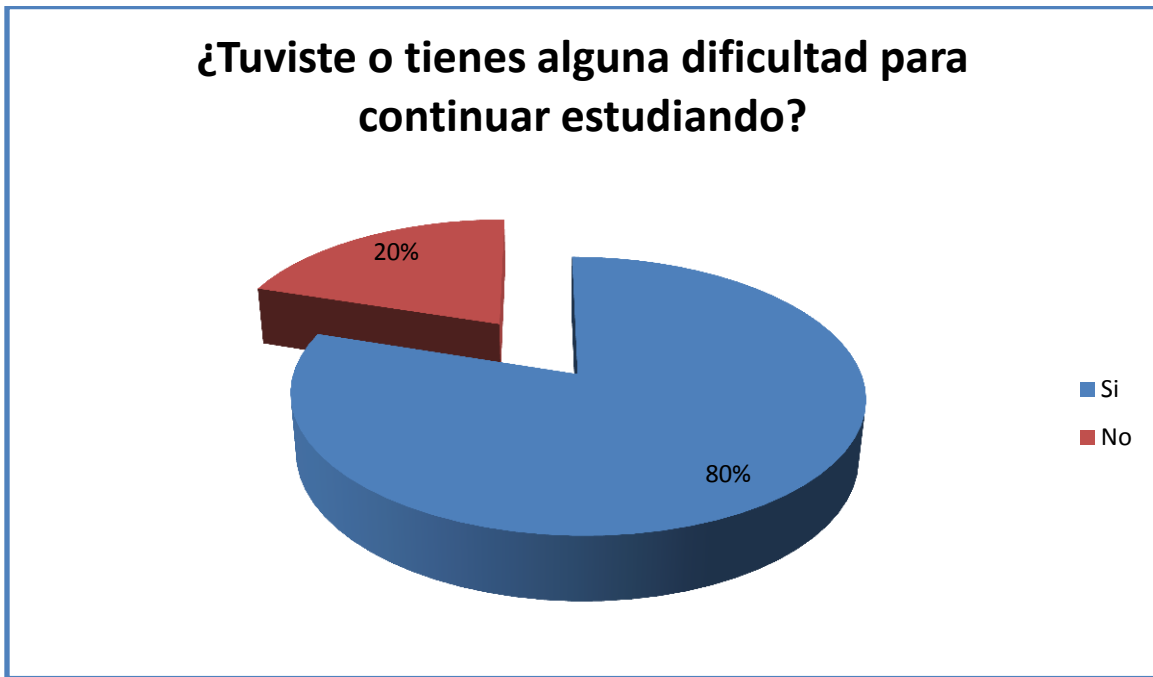


La Grafica N°54 indica si asiste actualmente a la escuela, la mayoría en este caso el 80% de los adolescentes Si asisten a la escuela, mientras que un 20% No Asiste.

2. ¿Tuviste o tienes alguna dificultad para continuar estudiando?

Respuesta	Frecuencia	%
Si	24	80
No	6	20
Total	30	100

Grafica N°55

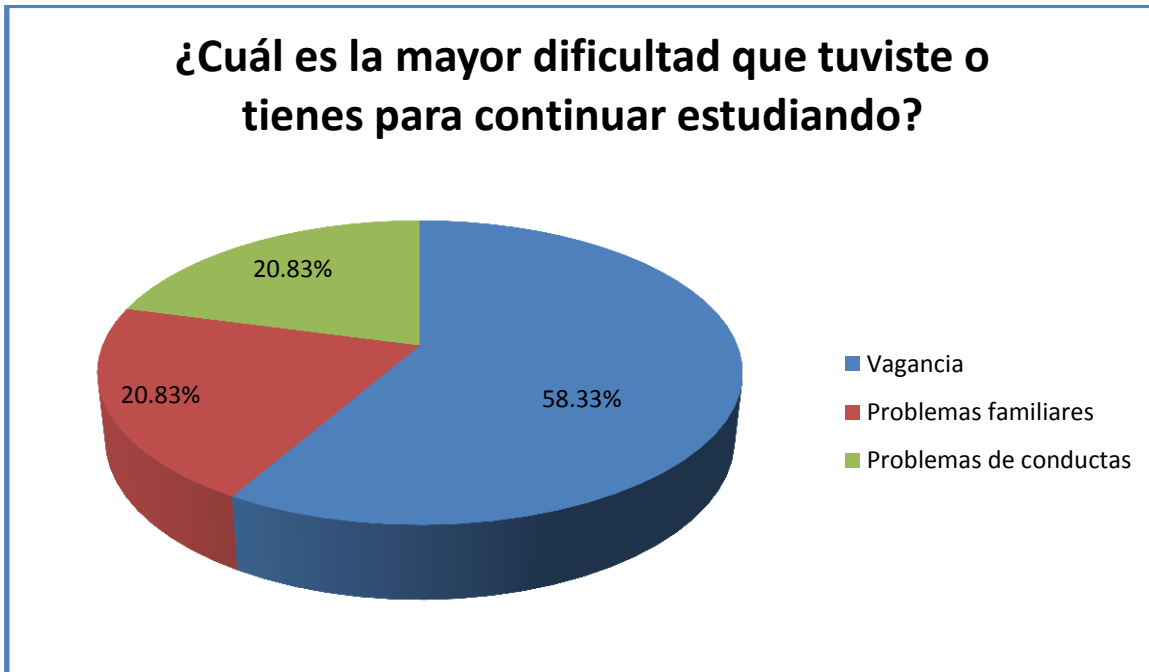


La Grafica N°55 muestra si el adolescente tiene o tuvo alguna dificultad para continuar estudiando, el 80% Si presenta dificultad para seguir estudiando, mientras que un 20% No.

¿Cuál es la mayor dificultad que tuviste o tienes para continuar estudiando?

Respuesta	Frecuencia	%
Vagancia	14	58.33
Problemas familiares	5	20.83
Problemas de conductas	5	20.83
Total	24	100

Grafica N°56

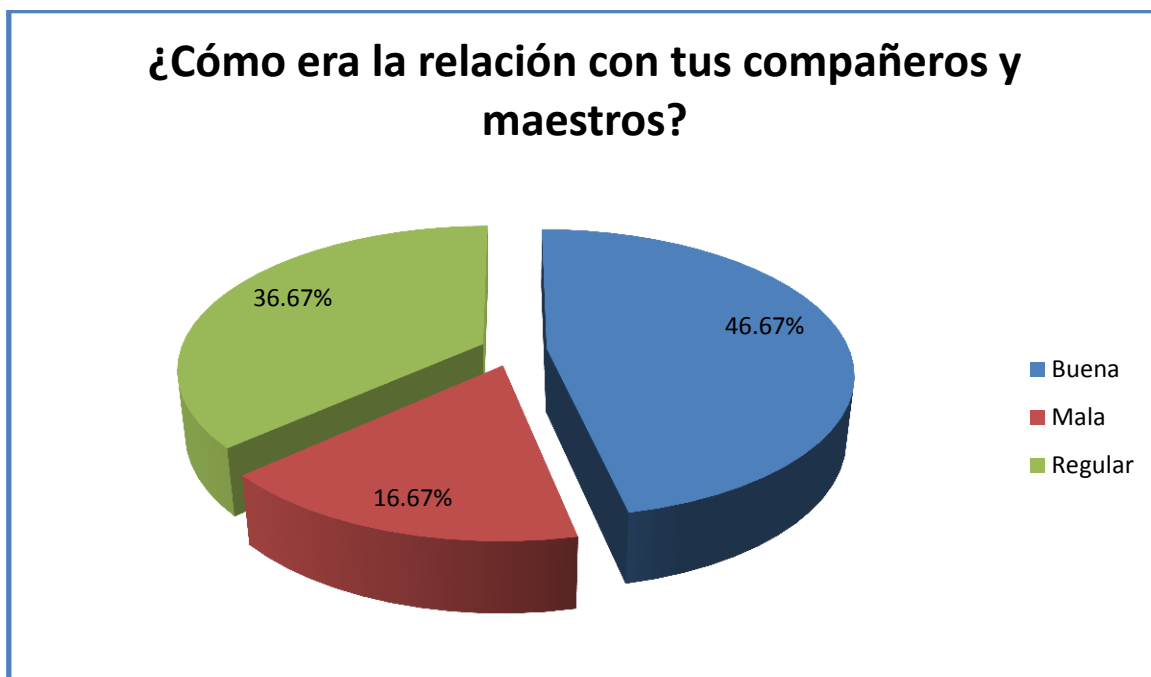


La Grafica N° 56 muestra cual es la mayor dificultad que tuvo o tiene el adolescente para continuar sus estudios, en primer lugar mencionaron la vagancia con un 58.33%, seguido de problemas familiares y problemas de conducta, ambas con un 20.83%.

3. ¿Cómo era la relación con tus compañeros y maestros?

Respuesta	F	%
Buena	14	46.66
Mala	5	16.66
Regular	11	36.66
Total	30	100

Grafica N°57



La Grafica N°57 presenta la relación del adolescente con sus compañeros y maestros, el 46.67% menciona que su relación es buena, el 36.67% Regular y el 16.67% Mala.

Aspecto Social**1. ¿Tenías amigos en tu vecindario?**

Respuesta	Frecuencia	%
Si	27	90
No	3	10
Total	30	100

Grafica N°58



La Grafica N°58 muestra si los adolescentes tienen amigos en sus vecindarios, lo que un 90% respondió que Si y un 10% que No.

2. ¿Siguen siendo tus amigos después de tu conflicto con la ley?

Respuesta	Frecuencia	%
Si	9	30
No	21	70
Total	30	100

Grafica N°59

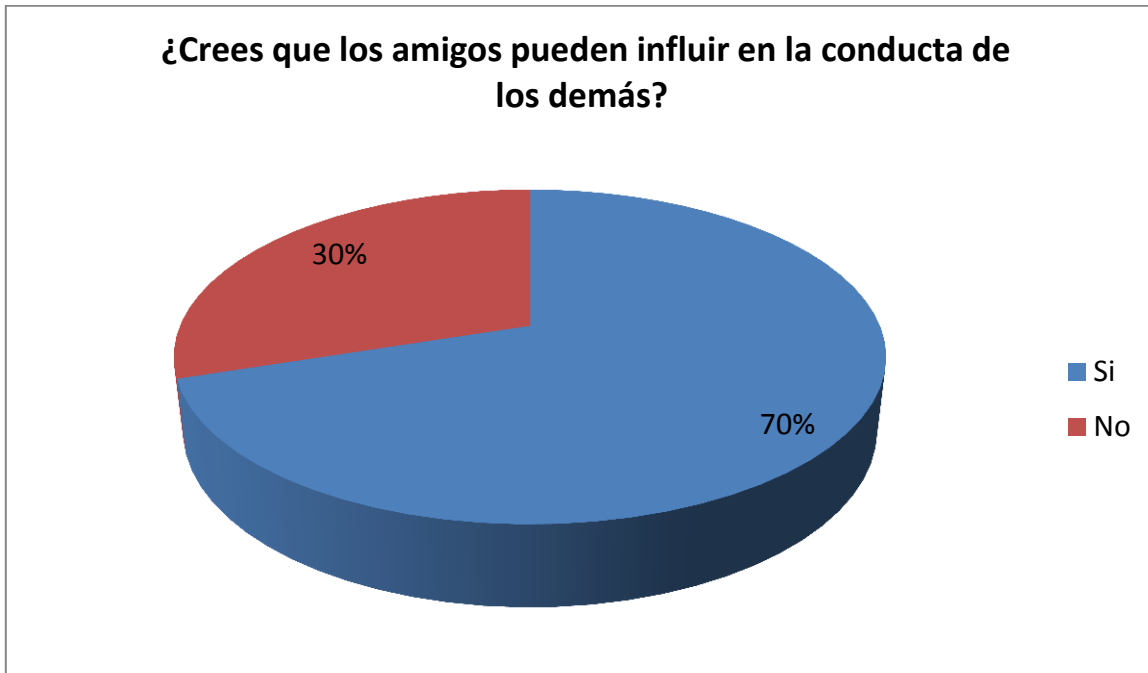


La Grafica N° 59 indica si siguen siendo amigos después del conflicto con la ley, a lo que un 70% de los adolescentes manifestaron que Si y solo un 30% manifestaron que No.

3. ¿Crees que los amigos pueden influir en la conducta de los demás?

Respuesta	Frecuencia	%
Si	21	70
No	9	30
Total	30	100

Grafica N°60



La Grafica N° 60 se observa que el 70% de los entrevistados piensa que Si, que las amistades pueden influir en la conducta de las personas. Mientras que la minoría, el 30% cree que eso No es posible.

4. ¿Cómo es la zona en la que vives?

Respuesta	Frecuencia	%
Tranquila	18	60
Peligrosa	12	40
Total	30	100

Grafica N° 61

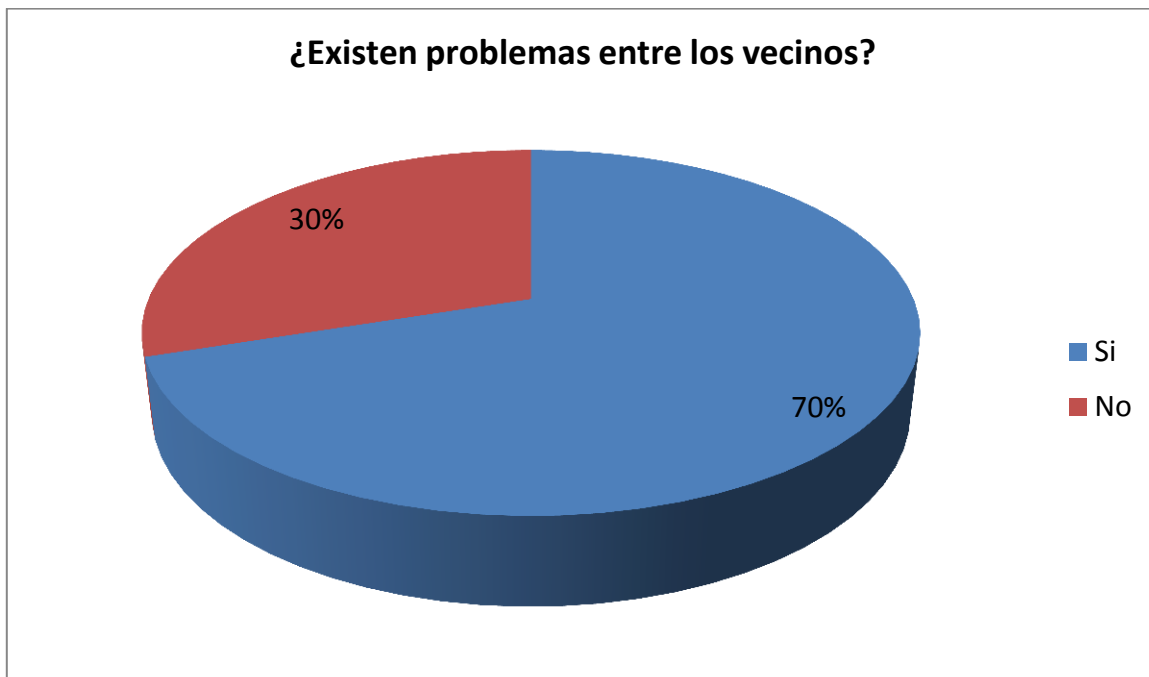


En la Grafica N° 61 se especifica cómo es la zona en que viven, a lo que un 60% de los adolescentes afirman que es una zona tranquila, mientras que un 40% afirman que es una zona Peligrosa.

¿Existen problemas entre con los vecinos?

Respuesta	Frecuencia	%
Si	21	70
No	9	30
Total	30	100

Grafica N°62



En la Grafica N° 62 Presenta, si existen problemas entre los vecinos, a lo que la mayoría en este caso un 70% respondieron que Si existen problemas, mientras que un 30% respondieron que No.

5. ¿Te gustaría vivir en otro lugar?

Respuesta	Frecuencia	%
Si	12	40
No	18	60
Total	30	100

Grafica N°63



La Grafica N°63 muestra si al adolescente le gustaría vivir en otro lugar, un 60% manifestaron que No les gustaría vivir en otro lugar, mientras que un 40% manifestaron que Si les gustaría.

Análisis Cualitativo de Entrevista Dirigida a Adolescentes en Conflicto con la Ley.

Se realizó la entrevista a los adolescentes que están con la medida de libertad asistida, como los que están con la medida de internamiento, en el "Centro Reeducativo Senderos de Libertad" bajo la orden del juzgado 2° de ejecución de medidas al menor, esto con el objetivo de recopilar información en el área familiar, social e individual. Dicha entrevista pretende conocer 8 áreas del adolescente, las que son: Relaciones familiares, Relaciones afectivas, Comunicación, Autoridad y disciplina, Normas y valores, Delincuencia/ drogadicción, Escolar y el área Social.

Los adolescentes, manifiestan que para ellos la familia ideal es aquella familia en la que existe una buena convivencia, en la que no existan peleas entre sus miembros. Lo que se contrasta, ya que mencionan que en su hogar, existe una mala convivencia entre sus miembros, debido a que existen peleas, discusiones y mencionando a La violencia entre sus miembros como principal problema que los aqueja.

Los adolescentes la mayor parte de su vida la han vivido con su madre por lo que esta se convierte en la persona más importante en sus vidas. Existen ciertos cambios percibidos por los adolescentes después del conflicto con la ley, entre estos cambios está el apoyo por parte de la familia, están más pendientes del adolescente; pero manifestaron que las relaciones entre los miembros de la familia se dañaron más después del conflicto.

En cuanto a las relaciones afectivas, los adolescentes manifestaron que Si se demuestra el cariño en su familia, pero este cariño tiende a ser superficial. Ya que la mayoría se demuestra con elogios, pero es casi nula el cariño físico, como son

“Elaboración de un perfil psicosocial de los Adolescentes en Conflicto con la Ley”

los abrazos, besos. La situación actual del conflicto con la ley genera en el adolescente cierta tristeza, frustración y temor sobre su futuro.

La comunicación que existe en el hogar de los adolescentes es inadecuada, ya que en la entrevista se menciona que en la gran mayoría de los hogares existe comunicación, pero no es una comunicación adecuada en la que por ejemplo no se comentan las actividades diarias realizadas por sus miembros. El adolescente en su familia manifiesta tenerle más comunicación a su madre y a su hermano mayor, debido a que siente más apoyo en estos, más confianza y o simplemente tratan de entenderlo; caso contrario con el hermano menor, ya que en la mayoría de los casos es con quien menos se comunica, esto puede ser debido a la diferencia de edad que existen entre estos. La falta de comunicación se presenta en la manera de resolver los conflictos en la familia, ya que para esto se recurría a golpes o gritos.

La autoridad y disciplina que se ejercen en las familias de los adolescentes es mayormente establecida por la madre, si existían reglas de convivencia en sus familias, pero estas reglas son superficiales. Entre las causas que atribuyen los adolescentes que lo llevaron a cometer el delito tenemos, en primer lugar, las malas amistades, problemas familiares y la ignorancia.

La mayoría de los jóvenes ha tenido algún contacto con drogas, entre los 13 a 15 años de edad, manifestando que en su mayoría ha consumido alcohol, cigarrillos y marihuana.

En el ámbito escolar, la mayoría de los adolescentes asisten a la escuela, a nivel de tercer ciclo. La gran mayoría tiene o tuvo alguna dificultad para continuar sus estudios, entre estas dificultades están los problemas conductuales y en el tiempo de ocio o vagancia.

“Elaboración de un perfil psicosocial de los Adolescentes en Conflicto con la Ley”

Los adolescentes tenían amigos en sus respectivos vecindarios, de estos la gran mayoría ha dejado de tener esos “amigos”, a los que terminan catalogándolo como malas amistades. Este distanciamiento se debe a que algunos de los adolescentes simplemente no desean tener acercamiento con estos ya que, consideran que estos los llevaron a cometer el delito, otros no mantienen esta relación ya que están en medida de internamiento. Según los adolescentes entrevistados, los amigos pueden influir en la conducta de los demás, ya que estos engañan o pueden ejercer presión de grupo.

Los adolescentes tiene una percepción de que la zona en la que viven es considera tranquila, esto debido a que ellos son de esa zona, tienen años de habitar ahí y mantienen esa costumbre del vecindario. Aunque manifiestan que si existen problemas frecuentes entre los vecinos del lugar y que algunos quisieran vivir en otro lugar ya que ellos mismos lo consideran un lugar peligroso y sufren discriminaciones con los vecinos por su estado de conflicto con la ley.

Resultados Prueba Psicológica EPQ-A

En la siguiente tabla se pueden contemplar los resultados individuales de la prueba psicológica EPQ-A y sus respectivos puntajes según la escala de percentiles.

Código	Escala N	Escala E	Escala P	Escala S
S01	Promedio/alta (65)	Alta (80)	Alta (85)	Alta (93)
S02	Alta (75)	Promedio /alta (60)	Alta (85)	Promedio (50)
S03	Promedio/alta (60)	Alta (95)	Baja (5)	Alta (80)
S04	Alta (75)	Alta (75)	Alta (95)	Alta (93)
S05	Promedio/alta (65)	Promedio (50)	Alta (97)	Alta (80)
S06	Alta (97)	Promedio/ baja (30)	Alta (90)	Promedio/alta (55)
S07	Promedio/alta (65)	Promedio/alta (65)	Alta (97)	Alta (96)
S08	Alta (90)	Baja (15)	Promedio/alta (65)	Promedio/alta (55)
S09	Promedio/Baja (40)	Promedio/Baja (40)	Promedio (50)	Alta (80)
S10	Alta (97)	Promedio/ alta (60)	Alta (85)	Alta (65)
S11	Alta (70)	Alta (97)	Alta (90)	Alta (90)
S12	Promedio/alta (65)	Promedio Baja (40)	Promedio (50)	Promedio/alta (65)
S13	Alta (95)	Baja (4)	Alta (95)	Alta (75)
S14	Promedio (50)	Promedio/alta (60)	Alta (95)	Alta (75)
S15	Alta (99)	Baja (15)	Alta (95)	Alta (70)

“Elaboración de un perfil psicosocial de los Adolescentes en Conflicto con la Ley”

S16	Alta (99)	Promedio/Baja (35)	Alta (80)	Alta (75)
S17	Alta (85)	Promedio/alta (65)	Promedio (50)	Promedio/alta (55)
S18	Alta (90)	Alta (75)	Promedio/alta (65)	Alta (90)
S19	Promedio/alta (65)	Alta (80)	Alta (80)	Alta (85)
S20	Alta (85)	Baja (25)	Alta (85)	Promedio/alta (70)
S21	Promedio/alta (70)	Alta (95)	Promedio/alta (90)	Alta (80)
S22	Promedio/alta (65)	Alta (80)	Alta (85)	Promedio/alta (75)
S23	Alta (90)	Alta (90)	Promedio/alta (65)	Alta (85)
S24	Alta (85)	Alta (80)	Alta (85)	Promedio/alta (70)
S25	Alta (95)	Baja (25)	Alta (80)	Promedio/alta (65)
S26	Alta (85)	Promedio /alta(65)	Alta (95)	Alta (80)
S27	Alta (80)	Promedio (50)	Promedio/bajo (30)	Alta (90)
S28	Alta (90)	Alta (80)	Promedio (50)	Alta (85)
S29	Promedio/ Baja (30)	Alta (80)	Alta (85)	Promedio/alta (70)
S30	Alta (80)	Promedio/alta(65)	Alta (90)	Alta (85)

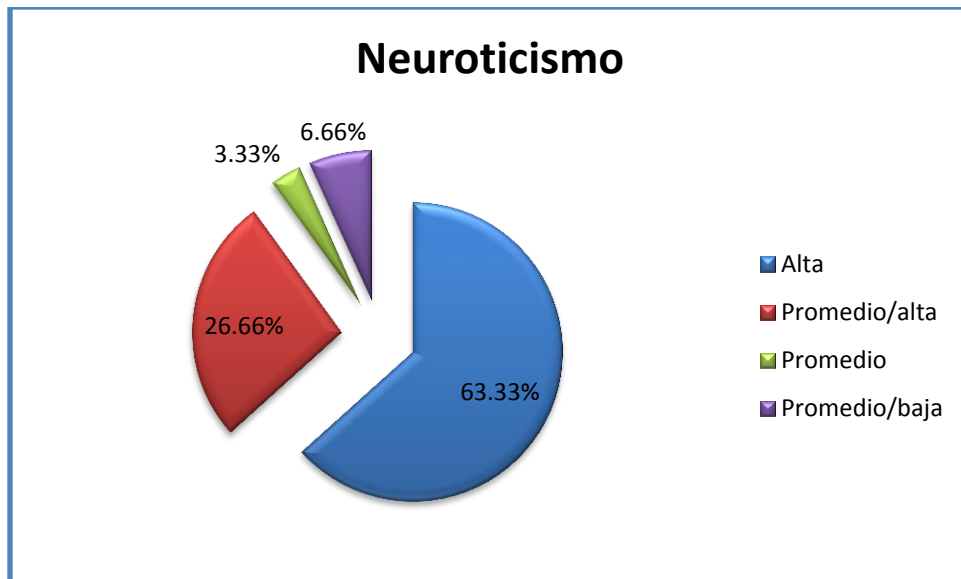
Resultados generales del EPQ-A.

Se presentaran de manera general los resultados de todos los adolescentes utilizados en la muestra.

Escala de Neuroticismo

Escala	Puntuación	Frecuencia	Porcentaje
Neuroticismo.	Alta	19	63.33
	Promedio/alta	8	26.66
	Promedio	1	3.33
	Promedio/baja	2	6.66
	baja	0	0

Grafica N°64

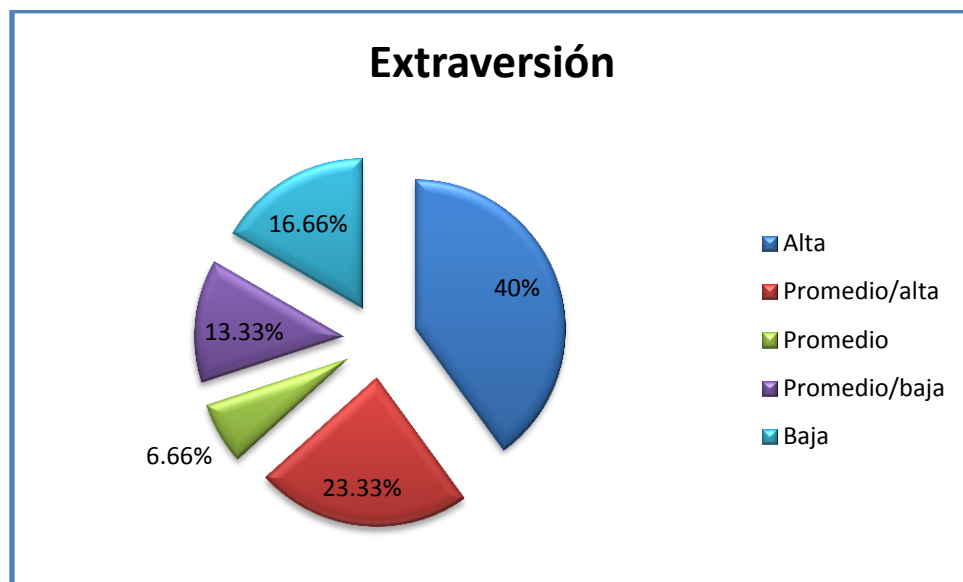


En la gráfica N° 64 se muestra el puntaje de los adolescentes en la escala de Neuroticismo, el 63.33% puntuó alto, seguido de un 26.66% se ubicó en promedio alto, un 6.66% Promedio bajo y un 3.33% ubicado en el promedio.

Escala de Extraversión.

Escala	Puntuación	Frecuencia	Porcentaje
Extraversión.	Alta	12	40%
	Promedio/alta	7	23.33%
	Promedio	2	6.66%
	Promedio/baja	4	13.33%
	Baja	5	16.66%

Grafica N°65

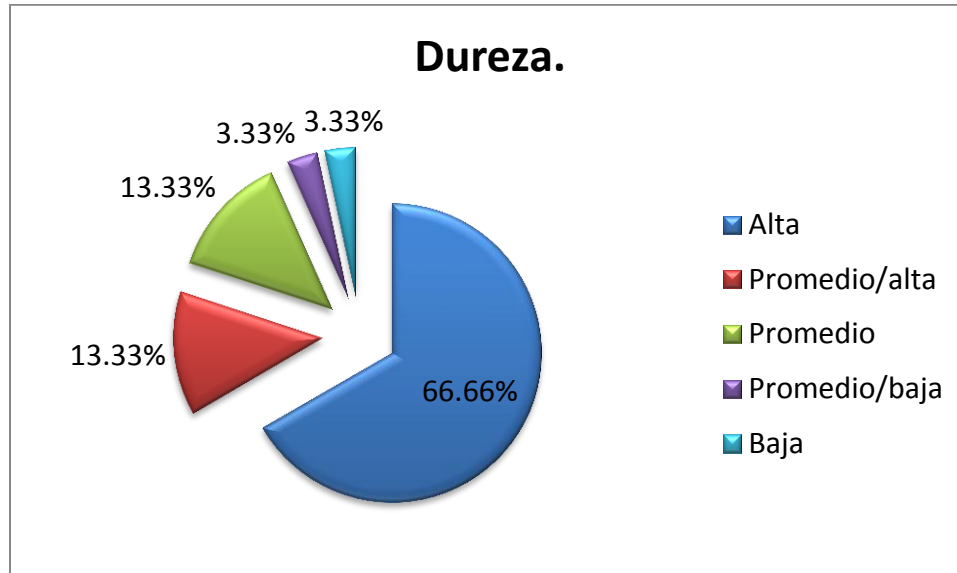


En la gráfica N° 65 se muestra el puntaje de los adolescentes en la escala de Extraversión, el 40% puntuó alto, seguido de un 23.33% que se ubicó en promedio alto, luego el 16.66% bajo, el 13.33% ubicados en promedio bajo y por último un 6.66% que obtuvo un puntaje promedio.

Escala de Dureza

Escala		Frecuencia	Porcentaje
Dureza.	Alta	20	66.66%
	Promedio/alta	4	13.33%
	Promedio	4	13.33%
	Promedio/baja	1	3.33%
	Baja	1	3.33%

Grafica N°66

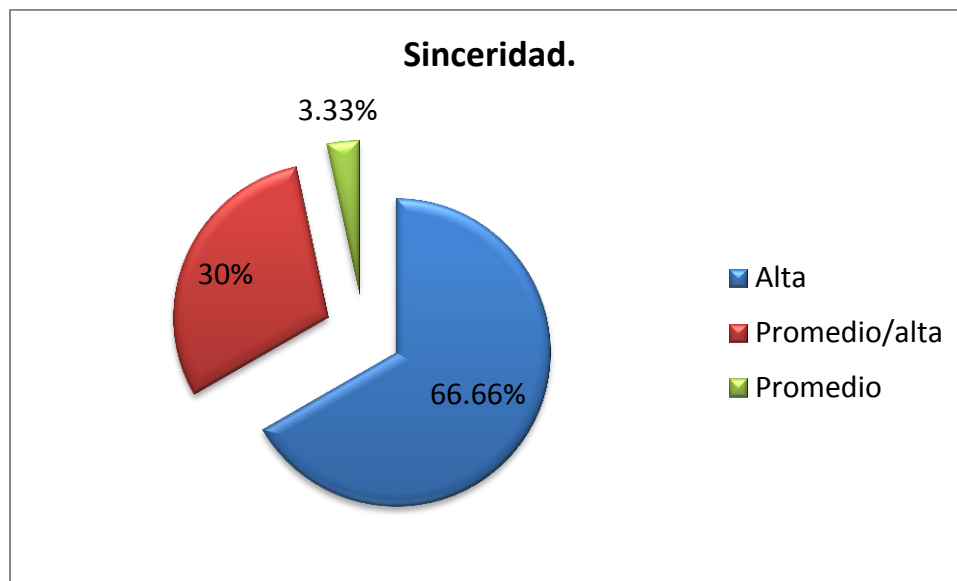


En la gráfica N° 66 se muestra el puntaje de los adolescentes en la escala de Dureza, el 66.66% puntuó alto, seguido de los puntajes promedio y promedio alto, cada uno con un 13.33%, y por último el promedio bajo y bajo, cada uno con un 3.33%.

Escala de Sinceridad

Escala		Frecuencia	Porcentaje
Sinceridad.	Alta	20	66.66%
	Promedio/alta	9	30%
	Promedio	1	3.33%
	Promedio/baja	0	0%
	Baja	0	0%

Grafica N°67



En la gráfica N° 67 se muestra el puntaje de los adolescentes en la escala de Sinceridad, el 66.66% puntuó alto, seguido de un 30% que se ubicó en promedio alto y por último un 3.33% se ubicó en promedio.

Interpretación de cada escala del EPQ- A

- Escala (N) Neuroticismo.

Puntuación alta: sujeto ansioso, preocupado, con cambios de humor y frecuentemente deprimido. Probablemente se queja de desórdenes psicosomáticos. Exageradamente emotivo, presenta reacciones muy fuertes a todo tipo de estímulos y le cuesta volver a la normalidad después de cada experiencia que provoca una elevación emocional.

Cuando esta puntuación se combina con la extraversión, es probable que el sujeto se muestre inquieto, excitable e incluso agresivo.

Puntuación baja: Los individuos con puntajes bajos en esta escala suelen ser estables a nivel emocional, ecuanímenes, calmados, y con tendencia a responder emocionalmente con un tono bajo y débil y volver a su estado habitual rápidamente. Suelen ser personas equilibradas, controladas y despreocupadas.

- Escala (E) Extraversión.

Puntuación alta: es un individuo sociable, le gustan las fiestas, necesita tener a alguien con quien hablar. Anhela la excitación, se arriesga, frecuentemente se mete en todo, actúa por los impulsos del momento. Es despreocupado, de fácil cambio, optimista. Prefiere estar moviéndose y haciendo cosas.

Puntuación baja: es un individuo tranquilo, retraído, introspectivos, más amigo de libros que de personas, reservado, se muestra distante.

- Escala (P) Dureza.

Puntuación alta: se puede definir como solitario, despreocupado de las personas, crea problemas a los demás y no compagina con los otros fácilmente; puede ser cruel, inhumano e insensible, y tener falta de sentimientos y empatía; se muestra hostil, incluso con los más íntimos, y agresivo, incluso con las personas amadas.

Puntuación baja: son individuos poco agresivos, respetan a los demás y poseen habilidades como la empatía, generalmente no poseen problemas de conducta y

se pueden adaptar a las diferentes situaciones, no responden con hostilidad ni con baja tolerancia.

- Escala (S) Sinceridad.

Esta escala intenta medir la tendencia al disimulo de algunos sujetos para presentar un buen aspecto, por ello cuando las puntuaciones son bajas en disimulación, la escala debería tener mucha fiabilidad.

Análisis Cualitativo de Resultados de EPQ-A

El test de Personalidad EPQ-A tiene como objetivo principal medir diferentes rasgos de personalidad, en base a cuatro escalas que se muestran en dicha prueba: Neuroticismo, Extraversión, Dureza y Sinceridad. Esto permitirá medir la parte individual o psicológica de cada individuo de la muestra con la que se ha trabajado.

Al interpretar los resultados es posible observar de manera general que la mayoría de los adolescentes mostraron ya sea en cualquier de las escalas, puntuaciones altas o en promedio con tendencia alta.

De manera más específica se muestra que en la escala (N) Neuroticismo la mayoría de los adolescentes se ubican en la puntuación alta del test, lo cual puede denotar que son adolescentes emocionalmente inestables e inmaduros, no poseen habilidades de expresión emocional por lo tanto no hay un equilibrio en ellos. Presentan niveles altos de ansiedad, se preocupan mucho por las cosas que les han sucedido o pueden sucederles. Es importante mencionar que las habilidades de expresión y la inteligencia emocional son habilidades aprendidas, nadie que nace sabe cómo manejar sus sentimientos pero si hay un aprendizaje adecuado desde los primeros años de vida se logra que exista un control sobre los propios sentimientos y emociones. En el caso de nuestra población, se puede concluir que la falta de comunicación familiar, la carencia de afecto o de expresiones adecuadas y concretas del mismo en los primeros años de vida, la poca atención

“Elaboración de un perfil psicosocial de los Adolescentes en Conflicto con la Ley”

al aspecto emocional hace que el adolescente no pueda controlar sus emociones de manera adecuada, que exista en ellos una ansiedad generalizada, una constante preocupación, constantes altibajos en sus estados de ánimos y que ante cualquier situación ajena se muestren muy afectados emocionalmente.

En cuanto a esta escala la cual intenta medir rasgos de Extraversión o Introversión en los adolescentes se puede observar que la mayoría están ubicados en la escala alta y en el promedio pero con tendencia a la extraversión, por lo que se concluye que la mayoría poseen personalidad extrovertida, son bastante sociables, les gusta hacer nuevas amistades y pasar tiempo fuera con otras personas, en fiestas, en lugares con mucho ruido, probablemente curiosos y fácilmente excitables. Esto unido a otros factores como las malas relaciones familiares, problemas de violencia o poca o nula comunicación, etc. hace que los adolescentes opten por pasar más tiempo en la calle con sus amigos y estén más expuestos a situaciones de riesgo ya que la mayoría viven en zonas donde la delincuencia, las drogas, las armas están presentes y a la mano.

Según datos del EPQ-A cuando existe una combinación entre puntaje alto en Neuroticismo y alta en Extraversión, es probable que el sujeto se muestre inquieto, excitable e incluso agresivo, en nuestro caso la mayoría de los adolescentes podría presentar esta tendencia a la agresividad.

Por otro lado, también se presenta un porcentaje, aunque es mínimo a la Introversión, a estos adolescentes no les gusta tener muchos amigos, son desconfiados, generalmente prefieren salir o pasar tiempo solos. Muchos son reservados con sus cosas, les cuesta confiar en los demás y son retraídos. Al hacer un análisis de toda la situación de estos jóvenes podría parecer extraño que un adolescente que sea introvertido o pueda llegar a involucrarse con problemas de ley pero en ciertos casos se puede explicar que algunos de ellos han cometido delitos menores o sufrido de amenazas por parte de otros jóvenes o personas de las zonas donde viven y otros que su personalidad es introvertida y combinada con otros rasgos de personalidad más un ambiente propicio que los lleva a cometer delitos graves, estos adolescentes son muy pocos.

Siguiendo con la escala P (Dureza) podemos observar que la mayoría de la muestra obtenida se ubica en la puntuación alta de esta escala, por lo que se puede decir que la mayoría son adolescentes muestran poca empatía hacia los demás, no respetan las reglas ni autoridades, son adolescentes que suelen presentar problemas con otras personas y pueden llegar a presentar una carencia de remordimiento o sentimientos de culpa. Este rasgo de la personalidad por si solo puede ser que no genere problemas pero combinado con un ambiente hostil, problemas en la familia como una familia desintegrada, la falta de autoridad y disciplina por parte de los padres o responsables en el hogar, la falta de normas y valores y malas amistades de otros jóvenes que estén involucrados con la delincuencia puede generar en el joven problemas similares.

Y finalmente la escala de Sinceridad, que tiene como objetivo mostrar la tendencia al disimulo de algunos sujetos para presentar un buen aspecto; en otras palabras, si han contestado la prueba con la mayor sinceridad posible. Se han obtenido así muy buenos resultados, ya que se puede observar que la mayoría se ubica en la puntuación alta y el otro porcentaje en la puntuación promedio, siendo todas las pruebas realizadas fiables.

Guía de Observación

Código	Resultados de la guía de observación
S01	Ansiedad, autoestima baja, poco control de impulsos, Disposición, Inestabilidad emocional, dificultad de expresión verbal
S02	Ansiedad, poco control de impulsos, baja autoestima, Disposición,
S03	Ansiedad, poco control de impulsos, baja autoestima, disposición, Inestabilidad emocional, dificultad de expresión verbal.
S04	Poco control de impulsos, baja autoestima, disposición, dificultad de expresión verbal
S05	Ansiedad, poco control de impulsos, baja autoestima, disposición, Inestabilidad emocional, dificultad de expresión verbal.
S06	Baja autoestima, Disposición, Inestabilidad emocional, dificultad de expresión verbal
S07	Ansiedad, poco control de impulsos, disposición, Inestabilidad emocional, dificultad de expresión verbal
S08	Ansiedad, poco control de impulsos, baja autoestima, disposición, dificultad de expresión verbal
S09	Poco control de impulsos, baja autoestima, disposición, Inestabilidad emocional
S10	Baja autoestima, Disposición, Inestabilidad emocional, dificultad de expresión verbal
S11	Ansiedad, poco control de impulsos, baja autoestima, disposición, Inestabilidad emocional
S12	Ansiedad , poco control de impulsos, disposición, disposición, dificultad de expresión verbal
S13	Poco control de impulsos, baja autoestima, disposición, dificultad de expresión verbal
S14	Baja autoestima, Disposición, Inestabilidad emocional, dificultad de expresión verbal,
S15	Ansiedad , poco control de impulsos, baja autoestima, disposición
S16	Baja autoestima, Disposición, Inestabilidad emocional, dificultad de expresión verbal
S17	Ansiedad, poco control de impulsos, baja autoestima, Inestabilidad emocional, dificultad de expresión verbal,
S18	Ansiedad, autoestima baja, poco control de impulsos,
S19	Ansiedad, poco control de impulsos, disposición, Inestabilidad emocional
S20	Poco control de impulsos, baja autoestima, disposición, dificultad de expresión verbal
S21	Ansiedad, poco control de impulsos, baja autoestima, disposición, Inestabilidad emocional
S22	Baja autoestima, Disposición, dificultad de expresión verbal, dificultad de expresión verbal,
S23	Poco control de impulsos, baja autoestima, disposición,
S24	Ansiedad, poco control de impulsos, dificultad de expresión verbal
S25	Ansiedad, poco control de impulsos, baja autoestima, disposición, Inestabilidad emocional Dificultad de expresión verbal
S26	Ansiedad, poco control de impulsos, baja autoestima, disposición, Dificultad de expresión verbal

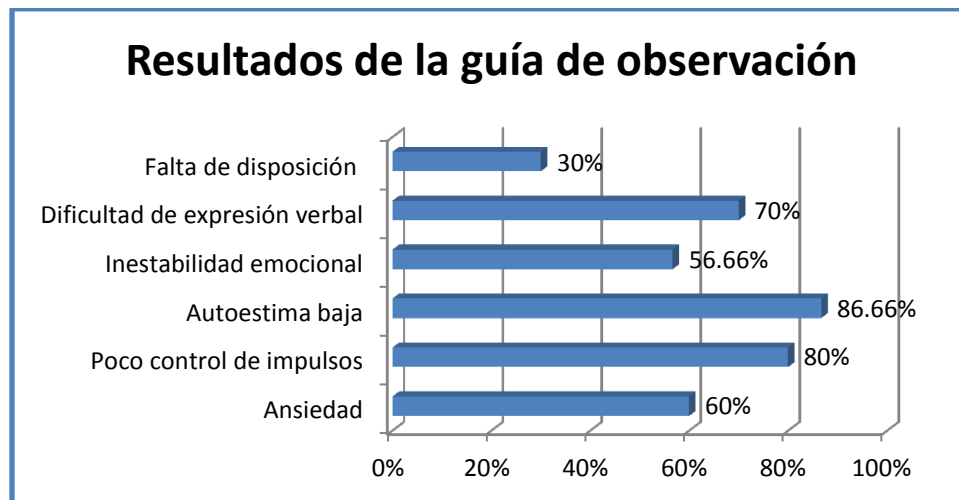
“Elaboración de un perfil psicosocial de los Adolescentes en Conflicto con la Ley”

S27	Baja autoestima, Disposición, Inestabilidad emocional, dificultad de expresión verbal
S28	Poco control de impulsos, baja autoestima, dificultad de expresión verbal
S29	Ansiedad, poco control de impulsos, baja autoestima, Disposición, Inestabilidad emocional, dificultad de expresión verbal
S30	Ansiedad, poco control de impulsos, baja autoestima, disposición, Inestabilidad emocional, dificultad de expresión verbal

Cuadro de Observación.

Categoría	Frecuencia	%
Ansiedad	18	60
Poco control de impulsos	24	80
Autoestima baja	26	86.66
Inestabilidad emocional	17	56.66
Dificultad de expresión verbal	21	70
Falta de Disposición	21	30

Grafica N° 12



En la Grafica N° 12, se muestran los resultados obtenidos según la guía de observación, en primer lugar el 86.66% de los adolescentes presentaron autoestima baja, el 80% Poco control de impulsos, un 60% presento ansiedad, el 56.55% inestabilidad emocional, el 43.33% Dificultad para la expresión verbal y un 30% de los adolescentes mostraron falta de disposición.

Análisis cualitativo de Guía de Observación

La aplicación de una guía de observación al momento en que se estuvo con el adolescente fue de gran aporte para la investigación ya que existían indicadores que no se ven a simple vista o que no se pueden medir verbalmente, la importancia del lenguaje corporal del joven o de indicadores que son más fiables observándoles ayuda a tener una visión más completa del perfil de cada uno de los adolescentes.

Según los resultados de dicha guía se puede concluir que existieron conductas en los jóvenes las cuales se categorizaron en 6 grandes, las cuales son: Ansiedad, Poco control de Impulsos, Autoestima baja, Inestabilidad Emocional, Dificultad para expresarse verbalmente y poca disposición a la hora de realizar la entrevista.

De manera más específica, las conductas más frecuentes que se pudieron observar en la entrevista fueron: no saluda o lo hace de manera desconfiada, constantes movimientos con el cuerpo, comerse las uñas, en ocasiones esperaban un poco para responder como si pensaban bien lo que iban a decir, inseguros al hablar, no había contacto visual o en ocasiones muy poco. Por otro lado, la mayoría se mostraban en ciertos momentos desafiantes y un poco excitables, algunos mostraban cambios de humor en ciertas preguntas. Pero sin embargo, se observó que a medida avanzaba la entrevista iban tomando un poco más de confianza e iban colaborando más. La mayoría de los adolescentes tuvo en general buena disposición a colaborar, casi todos fueron respetuosos. Algunos si se mostraban nerviosos o no contestaban algunas preguntas, pero esto se debió a variables externas que no se pudieron controlar.

Con la aplicación del test, hubo más libertad por parte de los adolescentes. Pero si se observó problemas a la hora de comprender ciertas preguntas y a la hora de expresarse, existía poco vocabulario o no ordenaban sus ideas para decirlas.

Entrevista dirigida a Profesionales.

	¿CUAL ES LA FUNCIÓN PRINCIPAL DE SU TRABAJO?	FACTORES DE RIESGO QUE INCIDEN EN LA FORMACIÓN DE LA CONDUCTA DELICTIVA	LAS CONDICIONES MATERIALES DE VIDA SON LA PRINCIPAL INFLUENCIA	INCIDE EL ASPECTO FAMILIAR EN LA CONDUCTA DELICTIVA	CARACTERÍSTICAS MÁS COMUNES DE LAS FAMILIAS	PERCEPCIÓN DE LOS ADOLESCENTES DE SU FAMILIA	PERCEPCIÓN DE LAS FAMILIAS DE LOS ADOLESCENTES	ORIGEN BIOLÓGICO O SOCIAL DE LA CONDUCTA DELICTIVA	CARACTERÍSTICAS INDIVIDUALES DE LOS ADOLESCENTES.	ACTITUD ANTE EL PROCESO DE CUMPLIMIENTO DE LA MEDIDA
1	Evaluar y brindar orientación psicológica a los jóvenes y sus padres o responsables.	Personalidad de cada adolescente (impulsividad, baja tolerancia) Ambiente socio familiar	No es la principal influencia, hay muchos jóvenes que están bajo estas condiciones y no caen en delitos.	Si incide, si es un ambiente violento y permisivo.	Familias negligentes, violentas, permisivas, padres egoístas e irresponsables, donde no se demuestra el cariño.	Reconocen las carencias de sus familias, están conscientes de que les falta e incluso a veces lo reprochan	Las familias culpan al joven por su rebeldía o desobediencia.	La conducta delictiva es producto de una combinación de los rasgos de personalidad y el medio en el que se desenvuelven, pero lo biológico es importante	Impulsividad, baja tolerancia, baja autoestima, despreocupados, cómodos, carentes de empatía	En algunos casos es una preocupación aparente solo mientras dura el proceso, hay otros que se vuelven más conscientes
2	Vigilar y controlar	Desintegración familiar,	No es la principal,	La familia es la	Nivel socioeducativo	Ven a sus padres	En algunos casos los	En algunos	Manipuladores,	Conductas de

“Elaboración de un perfil psicosocial de los Adolescentes en Conflicto con la Ley”

	la medida impuesta por el Juez de Menores en el área social y familiar.	violencia intrafamiliar, problemas de adicción, nivel cultural.	tiene más relación la condición familiar ya que cuando en el hogar no hay normas ni disciplina que moldeen la conducta del adolescente posibilita que tenga problemas de todo tipo, incluyendo los legales.	principal responsable del niño en cuando a la socialización primaria donde se le estimulan las normas de convivencia social.	o bajo, nivel económico bajo, machismo, vulneración de derechos por parte de las madres sobre todo, relación de codependencia emocional entre las madres y sus parejas.	como despreocupados y al mismo tiempo opresores, relación afectiva deficiente, poca comunicación,	padres reconocen sus fallos pero son muy pocos, la mayoría justifican su conducta encubriendo o a sus hijos.	casos, es más determinante lo biológico ya que existen casos de familias criminales, y para mí es muy determinante lo biológico aunque lo desencadena el ambiente.	narcisitas (tratan de dar una buena imagen) agresivos	irresponsabilidad, falta de voluntad, carencia de apoyo familiar.
3	Conocer y darle seguimiento al área familiar y social donde está	Entorno familiar, medio social, oportunidad es de capacitación y empleo, por control	Puede llegar a ser determinante pero no es la principal influencia.	La familia es el primer medio donde se desarrolla una persona por lo tanto es determinante	La mayoría de las familias están desintegradas, con carencia en su mayoría de 1 miembro o	La relación con el miembro con el que más convive es bien estrecha porque le	La mayoría de las mamás son negligentes y consentidoras, no les ayudan a ser a los	Para mí, todo es una especie de herencia social, el medio determina	Rebeldes, van en contra de la autoridad, rechaza al sistema, muestran	Algunos están conscientes de sus fallos y desean mejorar pero hay otros que

“Elaboración de un perfil psicosocial de los Adolescentes en Conflicto con la Ley”

	inmerso el adolescente.	del estado de drogas y armas.		e la función que ejerce en la conducta	encargados abuelos o tíos.	han demostrado su apoyo, aunque no siempre el caso.	adolescentes responsables	grandemente al joven.	mucha curiosidad.	no tienen ninguna motivación ni apoyo para el cambio.
4	Seguimiento de la medida en el área educativa, vocacional, conductual y familiar.	Ambiente social donde se desenvuelven, falta de oportunidades, falta de apoyo vocacional.	Lo económico tiene mucho que ver pero no es la principal causa, para mí la desintegración familiar es más influyente.	Las condiciones familiares son determinantes, si la familia se desintegra la estructura familiar se vuelve frágil, ya no hay control y se vuelven más vulnerables.	Desintegración familiar, pobreza, vicios de algún miembro de la familia, baja escolaridad.	Algunos jóvenes, sobre todo los que están relacionados con pandillas estiman a sus familias pero no les guardan respeto. Otros jóvenes si están conscientes de los fallos de sus familias pero les respetan y desean un cambio.	Tienden a echarle la culpa a sus hijos, mencionando que lo quieren todo fácil y que son irresponsables, también hay cierta sobreprotección y los hijos se aprovechan de eso manipulándolos.	En mi opinión existen predisposiciones genéticas que pueden influir pero el entorno es el desencadenante.	Inseguros, vagabundos, poca expectativa de vida, agresivos, bajo nivel educativo sexualidad temprana y Adultizados.	Al principio de la medida enojo, ansiedad, depresión. Pero cuando ya llevan un tiempo algunos se vuelven irresponsables cuando no tiene el apoyo familiar, caso contrario cuando si tienen el apoyo y ellos se sienten motivados.
5	Atención psicológica	Rasgos de personalidad	No son las principales	La familia es uno de	Familias donde no hay	Los adolescentes	Que los jóvenes no	Hay algunos	Desconfiados, poco	Depende de la

“Elaboración de un perfil psicosocial de los Adolescentes en Conflicto con la Ley”

	<p>a y orientación a los adolescentes.</p>	<p>d, ambiente de riesgo, familias desintegradas</p>	<p>, también hay jóvenes de buenas familias que cometen delitos, la diferencia es q ellos logran salir del problema antes de ser procesados</p>	<p>los principales determinantes en la formación de la personalidad, de ella dependerán muchos aspectos en la vida de una persona y un adolescente más.</p>	<p>un ambiente armonioso, donde no hay un control ni reglas, que no les den importancia a aspectos la expresión de sentimientos, la comprensión donde no saben cómo corregir.</p>	<p>s están conscientes que en sus familias hay carencias afectivas pero también admiten que si han cometido una falta es responsabilidad d ellos.</p>	<p>ponen de su parte, que si ellos cayeron en este problema porque ellas nos le decían nada.</p>	<p>rasgos de personalidad que pueden influir como parte biológica pero la parte social la desencadena</p>	<p>o nulo conocimiento de sí mismo, baja autoestima, problemas de expresión de sentimientos. Agresivos, sin expectativas d vida.</p>	<p>medida que estén cumpliendo o, todos reconocen sus fallos pero no todos tienen la voluntad de salir adelante a pesar de eso. Depende de las oportunidades que se les presenten también.</p>
--	--	--	---	---	---	---	--	---	--	--

Análisis Cualitativo de la Entrevista dirigida a los profesionales.

Se entrevistó a diferentes profesionales del Equipo Multidisciplinario del Juzgado Segundo de Ejecución de Medidas al Menor y del Centro Reeducativo "Senderos de Libertad".

Dentro de los profesionales están psicólogos cuya principal función es evaluar y brindar orientación psicológica a los jóvenes y a sus responsables; trabajadores sociales cuya función es vigilar y controlar la medida impuesta sobre todo en el área familia, educativa, conductual; sociólogos que se encargan del seguimiento de la medida en el área social, entorno familiar.

Los resultados de las Entrevistas dirigidas a los profesionales que trabajan con los adolescentes en conflicto con la ley nos muestran una similitud de opiniones en relación a la problemática mostrada.

Existen factores que pueden desencadenar una conducta delictiva y hacen más propenso el riesgo de un joven a verse involucrado en problemas con la Ley, dentro de esos factores, los profesionales mencionaban como los más comunes el entorno social pero principalmente el entorno familiar donde el adolescente se ido desarrollando a lo largo de su vida. Para todos los profesionales que trabajan día a día con estos jóvenes, el entorno familiar es totalmente determinante ya que la familia es el primer agente socializador que tiene el ser humano y donde poco a poco va desarrollando sus habilidades para interactuar con el medio que lo rodea. Sin embargo, en la mayoría de los casos los jóvenes que se involucran en conflictos con la ley vienen de familias desintegradas, familias donde casi siempre falta uno de los padres o incluso estos adolescentes han ido creciendo en hogares con otro familiar como abuelos o tíos. Las familias de estos adolescentes tienen como características la desintegración, la falta de una figura paterna, la poca o nula habilidad de comunicarse entre ellos, poca atención por parte de los padres hacia los hijos, no existe confianza, hay irresponsabilidad, negligencia y egoísmo

“Elaboración de un perfil psicosocial de los Adolescentes en Conflicto con la Ley”

por parte de los padres, falta de disciplina. Muchas veces, mencionaban los profesionales que existen vicios (alcoholismo) por parte de algún miembro familiar.

En la mayoría de los casos y bajo su experiencia, la mayoría de adolescentes viene de familias de bajo nivel socioeconómico, aclarando que no solo de este sector es que provenga la delincuencia, ya que para ellos, las condiciones materiales de vida pueden llegar a influir de una u otra manera pero no son determinantes para que se desencadene esta conducta.

Además de estos factores, los profesionales entrevistados incluyen otro factor como es la Personalidad del adolescente. No todos están a favor de que existen ciertas predisposiciones biológicas que pueden llevar al adolescente a cometer un delito, pero en su mayoría si le apuestan a que es algo que puede influir no como un hecho aislado sino con la combinación de un ambiente propenso a que se desencadene. Muchos mencionaban que existiendo en el adolescente un rasgo como la impulsividad y viviendo este en un ambiente violento es fácilmente dirigido a la delincuencia, por ejemplo. Así que todos los factores que pueden existir deben combinarse para que existan las conductas delictivas.

En cuanto a estos jóvenes, los profesionales mencionaban que la mayoría está consciente de sus conductas pero a pesar de eso siguen mostrando despreocupación ante su situación o su futuro, algunos saben reconocer su error y su responsabilidad, otros tienden a culpar a sus familias, no poseen expectativas de vida, son impulsivos, rechazan la figura de autoridad ya que en mayoría nunca la han tenido y son inseguros.

La mayoría de los profesionales mencionaba que muchos de estos adolescentes no tienen el apoyo familiar aun cuando se han visto involucrados con la delincuencia, estos jóvenes difícilmente lograran una verdadera reinserción en la sociedad ya que no poseen una motivación a un cambio. Sin embargo, también se han visto casos positivos donde se han unido familias y acercado lazos a partir de su situación y los adolescentes han logrado cambios significativos en sus vidas.

Perfil del Adolescente en conflicto con la Ley.

La elaboración de este perfil se realizó tomando las características más representativas de la muestra a investigar por lo que no responde al 100% de la muestra tomada.

Sistematización de resultados por instrumento aplicado.

Datos generales	Entrevista	Observación	EQP-A
Estudiante	Mala convivencia entre los miembros de la familia	Poco control de Impulsos	Ansiedad
atrasados escolarmente	Violencia entre sus miembros	Autoestima baja	Constantes cambios de humor
Religión: Ninguna	Familia desunida	Inestabilidad emocional	Frecuentemente deprimido
Hacinamiento en el hogar	Emocionalmente triste	Dificultad de expresión verbal	Poco control de sus emociones
De 1 a 3 hermanos	Falta de proyección a su futuro	Ansiedad	Falta de habilidad de expresión de sentimientos
Tipo de familia Desintegrada	Poca comunicación con los miembros de su familia		Extrovertido
Nivel Socioeconómico bajo	Poca habilidad para resolver conflictos en la familia		Excitable
	Reglas superficiales		Arriesgado
	Falta de disciplina		Impulsivo
	Malas Amistades		Irresponsable
	Adicción o uso de drogas		Cambia de opinión según su conveniencia
	Dificultad para continuar sus estudios		Carece de empatía
	Dificultad en la escuela (Ocio, Problemas		Ocasiona problemas a los demás
			Tiende a ser cruel e

	conductuales)		insensible
	Zona de alto riesgo		Falta de sentimientos de culpa
			Hostil y agresivo
			Conductas Antisociales
			Propensión a drogas

Perfil Psicosocial del adolescente en conflicto con la ley

1. Tipo de familia Desintegrada
2. De 1 a 3 hermanos
3. Estudiante
4. No practica ninguna religión
5. Nivel Socioeconómico bajo
6. Zona de alto riesgo
7. Hacinamiento en el hogar
8. Mala convivencia entre los miembros de la familia
9. Violencia entre sus miembros
10. Poca habilidad para resolver conflictos en la familia
11. Poca comunicación con los miembros de su familia
12. Familia desunida
13. Falta de disciplina
14. Reglas superficiales
15. Adicción o uso de drogas
16. Atrasado escolarmente
17. Dificultad para continuar sus estudios
18. Dificultad en la escuela (Ocio, Problemas conductuales)
19. Dificultad para tomar decisiones
20. Irresponsable
21. Tiende a ser cruel e insensible
22. Falta de sentimientos de culpa
23. Carece de empatía
24. Manipuladores
25. Falta de habilidad de expresión de sentimientos
26. Dificultad de expresión verbal
27. Conductas Antisociales

- 28. Inestable emocionalmente
- 29. Hostil y agresivo
- 30. Impulsivo
- 31. Extrovertido
- 32. Ansiedad
- 33. Arriesgado
- 34. Excitable
- 35. Autoestima baja
- 36. Falta de proyección a su futuro

Descripción del perfil Psicosocial del adolescente en conflicto con la ley

Los 30 adolescentes que participaron en proceso de evaluación, muestran la situación actual del adolescente que se encuentra en conflicto con la ley, tanto los que se encuentran con la medida de libertad asistida y con la medida de internamiento, ambas medidas presentan tanto patrones individuales como sociales, repetitivos, de los cuales se realizó su respectivo análisis y así realizar el perfil psicosocial del adolescente en conflicto con la ley.

Se retomó la parte social mediante la aplicación de la entrevista dirigida al adolescente, y la parte individual, mediante guía de observación y la aplicación del Test EPQ-A; de estas se obtuvieron los siguientes patrones en comunes:

Tipo de familia desintegrada, de 1 a 3 hermanos, estudiante, no practica ninguna religión, nivel Socioeconómico bajo, zona de alto riesgo, hacinamiento en el hogar, mala convivencia entre los miembros de la familia, Violencia entre sus miembros, poca habilidad para resolver conflictos en la familia, poca comunicación con los miembros de su familia, familia desunida, falta de disciplina, reglas superficiales, adicción o uso de drogas, malas amistades, irresponsable, atrasado escolarmente, dificultad para continuar sus estudios, dificultad en la escuela (ocio, problemas conductuales), ocasiona problemas a los demás, tiende a ser cruel e insensible, falta de sentimientos de culpa, carece de empatía, cambia fácil de opinión según

“Elaboración de un perfil psicosocial de los Adolescentes en Conflicto con la Ley”

su conveniencia, falta de habilidad de expresión de sentimientos, dificultad de expresión verbal, conductas antisociales, inestable emocionalmente, hostil, agresivo, Impulsivo, extrovertido, ansiedad, arriesgado, excitable, autoestima baja, falta de proyección a su futuro.

El perfil se realizó con los adolescentes que están bajo la orden del juzgado 2° de ejecución de medidas al menor.

Análisis General de la Investigación.

En los últimos años se ha hablado sobre la delincuencia con mucha más frecuencia, se dice que este fenómeno se podría denominar como uno de los más grandes problemas que existen en el país y en el mundo entero. Pero se quiere hacer hincapié a lo que se menciona como algo más nuevo; y es que la delincuencia ahora tiene cada vez protagonistas más jóvenes.

Para algunos en la sociedad estos adolescentes llamados delincuentes juveniles son antisociales que deberían pagar de la misma manera que los adultos que cometen delito y se les debe castigar con cualquier medida que los haga pagar. Sin embargo, existe una causa por la que son diferentes las leyes para un adolescente que para un adulto. Se dice que la personalidad es un constructo social que se va formando en la medida en que interactuamos con el ambiente en que se desarrolla una persona y se va consolidando. Por lo tanto, un adolescente está en proceso de formación, no posee una personalidad totalmente definida, es por eso que cuando hablamos de personalidad de los adolescentes se habla de rasgos y no de la personalidad establecida, y es más rescatable.

La personalidad está integrada tanto por estructuras como por procesos y refleja tanto la naturaleza (genes) como el aprendizaje (experiencia). Es por ello que el entorno donde se va desarrollando una persona es tan importante en la formación de su personalidad, partiendo de esto se puede analizar el ambiente familiar de los adolescentes que se han investigado.

Para otros, estos adolescentes son simples víctimas de una sociedad enferma, carente de valores y principios pero sobre todo victimas de su propia familia, surge entonces una pregunta: ¿Por qué cada vez más adolescentes y niños optan por ese camino?

“Elaboración de un perfil psicosocial de los Adolescentes en Conflicto con la Ley”

Dentro de la investigación se intentó indagar cuales eran las causas del desencadenamiento de una conducta delictiva, basándose en las diferentes teorías tanto de causas biológicas como de causas sociales, es por ello que se realizaron las entrevistas hacia ellos y hacia los profesionales buscando aspectos sociales y la prueba psicológica y la guía de observación para conocer el aspecto individual.

Uno de los principales objetivos fue conocer las relaciones familiares de estos jóvenes ya que se considera un factor desencadenante y esencial dándonos como resultados una buena relación aparentemente. Sin embargo, a medida se fueron indagando otros aspectos de las familias de dichos jóvenes se podía denotar que estas relaciones no eran tan buenas como ellos lo expresaban. Se observaba una carencia de comunicación, confianza, afecto, disciplina, se puede inferir entonces, que probablemente la sinceridad de las respuestas de los adolescentes se fue incrementando a medida se realizaba la entrevista y a la buena empatía que se podía establecer con ellos, ya que suelen ser bastante desconfiados y reservados con sus problemáticas.

Además de eso, es importante mencionar que no todos los jóvenes están conscientes que parte de las causas que desencadenaron su conducta delictiva provienen de la familia, ya que les costaba trabajo admitir que existían problemas en su hogar y adjudicaban su problemática a una decisión totalmente individual o a las malas amistades, sin relacionar que esta es una consecuencia de una falta de orientación familiar.

La mayoría de las familias de estos adolescentes tiene como características que son desintegradas, en la mayoría de los casos el gran ausente es el papá, es por eso que no poseen una figura paterna y posiblemente por eso tengan problemas con la autoridad. A pesar de ello, viven en un hacinamiento ya que además de vivir con sus madres, algunos viven con sus abuelos, tíos, padrastro/madrastra y otras personas que pueden generar muchos más conflictos familiares por las diferencias de opinión, malas influencias, poca atención hacia ellos, etc. maltrato, y quienes los han cuidado

“Elaboración de un perfil psicosocial de los Adolescentes en Conflicto con la Ley”

no siempre es la mamá, ya que algunas trabajan y no pasan tiempo en casa existiendo entre ellos un distanciamiento cada vez mayor.

Es importante que en un hogar y sobre todo si viven muchas personas, existan reglas y normas que hagan de la convivencia familiar algo más armonioso. En caso de los hogares de estos adolescentes se puede observar que no existe una disciplina adecuada, existen reglas pero son superficiales, como horarios de limpieza, horario de llegada a casa y que no siempre se cumplían. Al presentarse conflictos en la familia no existía una manera adecuada de resolverlos, los jóvenes mencionaban que dentro de esas maneras de resolver los problemas eran gritos, violencia física o psicológica y esto muchas veces lleva a que busquen la calle.

Muchos de los padres o encargados de estos jóvenes, son personas negligentes e irresponsables que no velan por el bienestar psicológico de sus hijos, los jóvenes sufren de un abandono emocional por parte de sus padres porque no se está acostumbrado a tomar ese aspecto como algo esencial en la vida y en la formación de la personalidad. Algunos padres no ven como algo necesario y determinante la importancia de conocerse a sí mismo, de lograr expresar sentimientos y emociones que se generan a lo largo de las interacciones con el mundo social y por ello no se les habla de esto a los jóvenes teniendo como consecuencia adolescentes con pocas o nulas habilidades de expresión emocional, carentes de empatía, sin poder controlar sus emociones, sin una visión de las consecuencias de sus actos, violentos. Casi todos tienen o han tenido problemas académicos, ya que existe un atraso en relación a la edad y al grado que actualmente están cursando, esto se debe a varias razones: una de ellas es la falta de control de los padres hacia la educación de sus hijos, la mayoría ha tenido problemas por no asistir a clases ya que como ellos mismos mencionan “preferí la calle que ir a la escuela” y algunos padres no ejercen la disciplina necesaria para que eso no se dé así. Otros casos son por la falta de apoyo de los padres ya que algunos poseen un nivel socioeducativo bastante bajo, hay algunas madres que no saben ni siquiera leer, por lo tanto, se les hace demasiado difícil poder ayudarles a sus hijos en ese aspecto.

Hay un sector de padres que se ve forzado a trabajar debido a los problemas económicos desconociendo lo que sus hijos hacen o sus amistades, ya que ven como prioridad el trabajo para el sustento del hogar creando entre los hijos y ellos una distancia afectiva que genera falta de comunicación, de confianza, de identificación y esto hace que ellos busquen un sentido de pertenencia con sus amigos, con otras personas no importando si estás son malas influencias.

La mayoría de estos adolescentes son impulsivos, poseen baja tolerancia a la frustración, no les gusta esforzarse para obtener sus cosas, por lo que optan a obtenerlas de la manera más fácil no importando las consecuencias, este factor tiene mucha relación por un lado, al nivel socioeconómico que muchos poseen.

Existen muchos casos donde las condiciones materiales de vida son muy pocas, esto combinado con la poca atención de los padres sobre las actividades de los hijos, las malas decisiones que estos pueden tomar debido a la influencia o presión grupal, la oportunidad de tener algunas cosas de manera fácil los lleva consecuentemente al delito.

Es de aclarar que no todos los casos son debido a este problema, existen jóvenes que se ven involucrados debido a las zonas de alto riesgo social en que se encuentran, y deben ceder a dicha conducta por presión o temor a que les pase algo a ellos o sus familias.

Otro sector mínimo que se pudo encontrar fue de los jóvenes que están procesados por desconocimiento de las leyes y como consecuencia de una falta de orientación de sus padres.

Casi todos los casos de adolescentes procesados que se encuentran en el Juzgado provienen de estados socioeconómico bajo. Sin embargo, no se puede responsabilizar completamente a la pobreza de la delincuencia, los delitos se dan también en estados socioeconómicos medios o altos pero los adolescentes que cometen delitos y que provienen de estos estados tienen los medios y logran pagar

para no llegar a ser procesados, por lo tanto aparentemente no hay mayores casos así.

Ahora bien, si partimos de los casos que se presentan en el Juzgado donde se trabajó se pudo observar que la mayoría viven en zonas de cierto o mucho riesgo social donde la realidad de las pandillas está a la luz del día y esto genera un factor influyente en la conducta delictiva de los jóvenes.

Dentro de los jóvenes evaluados no se incluyeron que fueran pandilleros, por eso para los de medida de internamiento se escogió el Centro Reeducativo “Senderos de Libertad” ya que los que están internos allí no se identifican con ninguna pandilla, ahora bien, la realidad es diferente a lo que se dice, hay muchos adolescentes internos allí que al parecer si se identifican con pandillas pero no es algo que se pueda comprobar pero si importante de mencionar.

Otro factor importante de mencionar es el aspecto individual de los adolescentes, según las pruebas aplicadas se muestran que poseen algunos rasgos de la personalidad que pueden ser de alguna manera influyentes en la conducta delictiva, sin embargo, no es que la parte biológica o en este caso los rasgos de personalidad actúen de manera aislada y lleven al joven a cometer delitos sino que se puede concluir que es la combinación de los diferentes aspectos que rodean al joven.

Muchos de ellos poseen cogniciones de lo que es una familia ideal contrarias a lo que en su realidad tienen.

Por último y ubicándose en el cumplimiento de su medida, los adolescentes que se encuentran en conflicto con la Ley suelen mantener ciertas características. Estos jóvenes se pueden clasificar en dos grandes grupos: Los que se encuentran frustrados, derrotados y tristes y los que se encuentran positivos, motivados y con deseos de un cambio en sus vidas.

“Elaboración de un perfil psicosocial de los Adolescentes en Conflicto con la Ley”

La ubicación de cada grupo depende de varios elementos: el primero es el tipo de medida que están cumpliendo, si es con Libertad Asistida o si es Internamiento. Y el segundo es si cuentan o no con el apoyo incondicional de su familia.

Los jóvenes que se encuentran en Libertad Asistida y poseen el apoyo de su familia están bastante motivados a dejar esas conductas que los llevaron a los problemas legales y ven la medida como una segunda oportunidad de cambiar sus vidas y sus malas compañías. Por el contrario, los jóvenes que se encuentran internos o que no poseen el apoyo de sus familias, que no han logrado percibir o simplemente no ha habido un cambio positivo después de su problema se muestran por vencidos, resistentes al cambio, algunos aparentan una preocupación en el proceso para no tener problemas pero no es algo que surja dentro de él. Estos últimos, hubieron varios en la investigación, si no existe algo que los motive a cambiar su estilo de vida no logran reinserirse nuevamente a la sociedad.

Es importante apostarles a estos jóvenes que aún tiene la disposición de cambiar, de querer hacer las cosas bien, de poder ayudarse aceptando que tienen un problema y que cometieron errores para no cometerlos en un futuro.

Conclusiones.

- ❖ Basados en las investigaciones realizadas podemos concluir que el perfil psicosocial elaborado determina que el adolescente tiende a ser inestable emocionalmente, inseguro, impulsivo, con tendencia a desarrollar conductas antisociales y un entorno social de riesgo.
- ❖ Las causas de la conducta delictiva de un adolescente no provienen directamente del aspecto individual ni del aspecto social, sino de una interacción de ambas partes.
- ❖ La delincuencia juvenil no está determinada por las condiciones materiales de vida; sin bien es cierto que el porcentaje total de adolescentes proviene de un estado socioeconómico bajo, no son solo ellos los que cometen delitos, pero en su mayoría son los que llegan a ser procesados por la ley.
- ❖ En cuanto al aspecto social (no nos referimos exclusivamente al nivel socioeconómico bajo) se puede concluir que es un elemento que puede detonar una conducta delictiva, siempre y cuando existan factores negativos de riesgo influyentes y una predisposición de la personalidad.

Recomendaciones.

- ❖ A la Universidad de El Salvador y al departamento de Psicología de la facultad de Ciencias y Humanidades, a continuar impulsando, apoyando y desarrollando investigaciones innovadoras que respondan a la necesidad de la realidad de la psicología en el país y de este modo permitan el crecimiento y desarrollo de los estudiantes.

- ❖ A los estudiantes a darle continuidad a la investigación actual, realizando programas de intervención según el perfil psicosocial del adolescente en conflicto con la ley.

- ❖ A los profesionales de la psicología continuar incentivando la investigación, a través de la realización de trabajo de campo, ya que esta es altamente enriquecedora y conlleva a un aprendizaje significativo, que parte de la teoría, teoría-práctica y teoría enriquecida.

Recomendaciones estratégicas preventivas

- Promover el apoyo que realizan ciertas instituciones en el país, en el campo de la prevención primaria, así como la creación de espacios propicios para el esparcimiento positivo.
- Brindar orientación a la comunidad y a la familia para que estas generen un clima de apoyo, comunicación, seguridad y confianza a los adolescentes que atraviesan algún conflicto con la ley evitando juzgar, criticar, excluir o resaltar aspectos negativos lo cual no favorecen al crecimiento del adolescente que experimenta esta situación.
- Trabaje de la mano con el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA) elaboración de programas de intervención llamativos y novedosos para el adolescente actual.
- Capacitar los profesionales en la salud mental, para que trabajen de forma constante con los centros escolares, con la educación preventiva integral, así como en el conocimiento sobre la ley y derechos de la protección a la niñez.

Referencias Bibliográficas.

Libros:

- "Violencia y Delincuencia Juvenil, Explicación y prevención". Redondo Illescas, Santiago, Garrido Genoves, Vicente. España, Marzo 2001, Ediciones jurídicas cuyo.
- "Inadaptación y desviación social. Marginación Juvenil" Salma, E. Jawad Luque; Fernando Montero, Ana; Pedagogía Social. 2005. España.
- "La delincuencia de menores, un problema del mundo moderno", Kvaraceus, William C., publicado en 1964 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Place de Fontenoy, Paris. Impreso por Imprimerie Mame a Tours, Unesco 1964.
- "La conducta antisocial de los jóvenes", Michael rutter, Henri Giller, Ann Hagell, Cambridge University press, Edicion Española.
- "Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad"; Bandura, Albert y Walter, Richard H. Séptima edición en Alianza Universidad, 1983, Alianza Editorial, S.A. , Madrid.

“Elaboración de un perfil psicosocial de los Adolescentes en Conflicto con la Ley”

- “Personalidad : teoría e investigación”, Pervin, Lawrence A.; John, Oliver P. ; Meraz Arriola, Gabriel. México : Manual Moderno, 1999.
- “Interpretación de las teorías de la personalidad, enfoque de poder explicativo y capacidad predicativa”, Bischof, Ledford S. Editorial Trillas, Mexico 1977. Primera edición en español, 1973.
- “Delincuencia y personalidad” H.J. Eysenck, Madrid : Marova, 1976.
- “Desarrollo del adolescente. Aspectos físicos, psicológico y sociales”, J.J. Casas Rivero, M.J Ceñal González Fierro. Unidad de Medicina del Adolescente. Servicio de Pediatría. Hospital de Móstoles, Madrid.
- Hernandez Sampieri, “Metodología de la Investigación”, Cuarta edición. Diseño de la Investigación. 2004.

Artículos y otras investigaciones.

- “Delincuente Juvenil hoy, ¿Delincuente adulto mañana? Artículo de Moreno Oliver, Francesc Xavier. Universidad Autónoma de Barcelona.
- “Rasgos de la Personalidad que favorecen a la delincuencia Sexual en los Adolescentes en Conflicto con la Ley”, Fernández, María Rosa, Universidad Autónoma de Barcelona. Master de Psicología Jurídica y Peritaje Psicológico Forense, 2006.
- ALVIRA, F. y CANTERAS, A. (1985): “Delincuencia y marginación juvenil” Barcelona , Publicaciones de Juventud y Sociedad.

“Elaboración de un perfil psicosocial de los Adolescentes en Conflicto con la Ley”

- Salma, E. Jawad Luque; Fernando Montero, Ana; Pedagogía Social. “Inadaptación y desviación social. Marginación Juvenil” 2005. España.
- Fundasalva, Carta Urbana. “El fenómeno de la Delincuencia y Violencia Juvenil en EL Salvador.” N° 122. Marzo 2005.
- El observador, Revista, “La psicología de la Delincuencia”, publicación cuatrimestral ISSN: N°0718.

Sitios web visitados.

- http://www.oas.org/dil/esp/Ley_Penal_Juvenil_El_Salvador.pdf
- <http://www.cnj.gob.sv/images/stories/Documentos/PDFS/LeyLEPINA.PDF>
- <http://www.eumed.net/libros/2011a/913/MENOR%20INFRACTOR.htm>
- <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm>
- <http://www.eumed.net/libros/2011a/913/MENOR%20INFRACTOR.htm>

Anexos.

Anexo N° 1

Cuadro de Registro de datos generales de los adolescentes en conflicto con la ley

Anexo N°2

Guía de entrevista dirigida a los adolescentes en conflicto con la ley

Anexo N° 3

Instrumento de evaluación psicológica, Test EPQ-A

Anexo N° 4

Guía de observación aplicada a los adolescentes en conflicto con la ley

Anexo N°5

Guía de entrevista dirigida a los profesionales del juzgado

Anexo N° 1
Cuadro de Registro de
datos generales de los
adolescentes en conflicto
con la ley

“Elaboración de un perfil psicosocial de los Adolescentes en Conflicto con la Ley”

	Edad	Mcpio.	Ocupación	Escol.	E.C.	Religión	Resp.	N° P	N° H	Ocup. del R.	T. de F.
1	16	S.S.	Estudiante	5to Grado	S	Ninguna	Madre	5	2	Comerciante	Desintegrada
S2	16	Sta Tecla.	Obrero	6to Grado	S	Evangélica	Madre	6	6	Empleada Domestica	Desintegrada
S3	17	S.S.	Esdiante	9no Grado	A	Ninguna	Madre	5	1	Comerciante	Desintegrada
S4	17	Apopa	Trabaja en taller	9no Grado	A	Ninguna	Padre	6	3	Agente del CAM	Semi-integrada con madrastra
S5	17	S.S.	Estudiante	7mo Grado	S	Ninguna	Padre	6	3	Carpintero	Integrada
S6	17	S.S.	Ninguna	7mo Grado	S	Católico	Madre	4	1	Comerciante	Semi-integrada con padrastro
S7	16	Sta. Tecla	Comerciante	6to Grado	S	Evangélica	Madre	4	1	Comerciante	Integrada
S8	17	Sta. Tecla	Carpintero	7mo Grado	A	Ninguna	Padre	8	6	Comerciante	Semi-integrada con madrastra
S9	17	Sta. Tecla	Estudiante	8vo Grado	S	Ninguna	Madre	3	1	Mesera	Desintegrada
S10	17	Apopa	Estudiante	9no Grado	S	Ninguna	Madre	7	4	Ama de casa	Semi-integrada con padrastro

"Elaboración de un perfil psicosocial de los Adolescentes en Conflicto con la Ley"

S11	17	Quezaltepeque	Estudiante	9no Grado	S	Evangélica	Madre	7	1	Empleada Domestica	Desintegrada
S12	17	Sta. Tecla	Estudiante	2° Año de Bachillerato	S	Evangélica	Madre	6	4	Agricultor	Integrada
S13	17	Sta. Tecla	Comerciante	2do Grado	A	Ninguna	Pareja	5	3	Comerciante	Desintegrada
S14	17	Mejicanos	Trabaja en taller	8vo Grado	A	Ninguna	Madre	6	2	Empleada Domestica	Desintegrada
S15	17	S.S.	Estudiante	7mo Grado	S	Ninguna	Madre	8	5	Ama de casa	Desintegrada
S16	17	Ciudad Delgado	Estudiante	6to Grado	A	Ninguna	Madre	8	4	Comerciante	Desintegrada
S17	17	San Juan Opíco	Estudiante	5to Grado	A	Evangélica	Madre	6	6	Secretaria	Desintegrada
S18	16	San Juan Opíco	Estudiante	8to Grado	S	Ninguna	Padre	7	4	Obrero	Integrada
S19	17	S.S.	Panaderia	7mo Grado	A	Ninguna	Padre	9	4	Obrero	Integrada
S20	17	S.S.	Estudiante	9no Grado	S	Católica	Madre	7	3	Comerciante	Desintegrada

“Elaboración de un perfil psicosocial de los Adolescentes en Conflicto con la Ley”

S21	16	Ciudad Delgado	Estudiante	7mo Grado	S	Evangélica	Madre	5	2	Trabajadora en maquila	Desintegrada
S22	16	Apopa	Estudiante	9no Grado	S	Católica	Madre	6	3	Comerciante	Desintegrada
S23	15	Quezaltepeque	Estudiante	7mo Grado	S	Católica	Madre	5	2	Comerciante	Desintegrada
S24	17	Mejicanos	Ninguna	5to Grado	A	Evangélica	Madre	4	1	Ama de casa	Desintegrada
S25	17	Sta. Tecla	Trabaja en taller	8vo Grado	S	Católica	Abuela	7	3	Ama de casa	Desintegrada
S26	16	Quezaltepeque	Estudiante	1er Año de Bachillerato	S	Ninguna	Madre	4	1	Ama de casa	Integrada
S27	17	S.S.	Trabaja en taller	9no Grado	S	Evangelica	Madre	6	4	Ama de Casa	Integrada
S28	17	S.S	Panadería	8vo Grado	S	Ninguna	Madre	8	4	Mesera	Integrada
S29	15	Apopa	Ninguna	5to Grado	S	Ninguna	Hermana	3	1	Cajera	Desintegrada
S30	16	S.S.	Llantería	9no Grado	A	Católica	Abuela	8	3	Ama de casa	Desintegrada

Significado de las abreviaciones**Mcpio.** = Municipio**Escol.** = Escolaridad**E.C.** = Estado civil**S** = Soltero**A** = Acompañado**Resp.** = Responsable**N° P** = Número de Personas con quienes vive**N°H** = Numero de Hermanos**Ocup. del R.** = Ocupación del responsable**T. de F.** = Tipo de familia

Anexo N°2
Guía de entrevista
dirigida a los
adolescentes en conflicto
con la ley

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA



**Entrevista dirigida a los adolescentes en conflicto con la ley bajo la
Orden del juzgado 2do de ejecución de medidas al menor.**

Objetivo: Recopilar información en el área familiar e individual del adolescente en conflicto con la ley.

I. Datos generales

Código: _____ Edad: _____ Municipio: _____ Ocupación: _____
Escolaridad: _____ Estado civil: _____ Religión: _____ Responsable : _____
Con quienes vives: _____
N° de personas con quien vives: _____ Ocupación de los padres o responsable: _____
Tipo de familia: _____ Numero de Hermanos: _____
Orden de nacimiento de hermanos (Edad): Ninguno. ____ 1. ____ 2. ____ 3. ____ 4. ____ 5. ____ 6. ____ 7. ____

II. Datos específicos

Relaciones Familiares

1. ¿Cómo es la relación entre los miembros de tu familia?

Buena Mala Regular _____

2. ¿Cómo Consideras que ha sido la relación de tus padres?

Buena Mala Regular _____

3. ¿Qué recuerdos tienes de tu familia en la etapa de tu infancia?

Buena Mala Regular _____

4. ¿Quién cuidaba de ti y tus hermanos?

5. ¿Con quién has vivido la mayor parte de tu vida?

6. ¿Quién es la persona más importante en tu vida?

7. ¿Cómo ha sido tu relación?

Padre	Madre	Hermanos	Otros

8. ¿Con quién de tu familia te llevas mejor?, ¿por qué?

9. ¿Cómo es para ti, la familia ideal?

10. ¿Qué te disgusta de tu familia?

11. ¿Qué te hubiera gustado cambiar de tu familia antes de verte involucrado en problemas con la ley?

12. ¿Cuáles son los problemas más frecuentes que se han dado en tu familia?

13. ¿Hay algún miembro de tu familia que haya cometido algún delito? ¿Quién?

14. ¿Cómo se volvieron tus relaciones familiares después del conflicto con la ley?

Relaciones afectivas

1. ¿Se demuestra el cariño en tu familia? Sí No ¿De qué manera?

2. Cuando has tenido un problema, ¿A cuál de tus familiares te diriges en busca de ayuda? ¿Por qué?

3. ¿Cómo te sientes la mayor parte del tiempo?

Comunicación

1. ¿Con quienes de tus familiares tienes más comunicación?, ¿Por qué?

2. ¿Con quién de tus familiares tienes menos comunicación?, ¿Por qué?

3. ¿Existía en tu hogar algún momento para hablar con tu familia? Sí No

¿Cuándo? _____

4. ¿Le contabas a tu familia que actividades hacías durante el día? (salir con amigos, intereses, etc)

Sí No A veces

5. Cuándo había discusiones en tu familia

¿Quiénes se unían?	¿Quiénes estaban en contra?

6. ¿De qué manera se resolvían los conflictos en tu familia?

Dialogo Gritos Golpes Otros: _____

Autoridad y disciplina.

1. ¿Existían reglas de convivencia en tu familia, antes de la problemática? Sí No

2. ¿Eran igual las reglas para todos? Sí No

¿Cuáles eran esas reglas _____

¿Estabas de acuerdo? Sí No

¿Por qué? _____

3. ¿Quién ejerce la autoridad en el hogar?

Papá Mamá Abuelos Tíos Otros: _____

4. ¿Cómo se ejerce la disciplina cuando se cometía una falta?

5. ¿Era igual la disciplina ejercida por tu familia para todos los hijos?

Sí No

6. ¿Existe preferencia de parte de los padres, hacia alguno de los hijos?

Sí No ¿A quien? _____

Normas y valores

1. ¿Se inculcaban valores dentro de tu familia? Sí No

¿Cuáles? _____

2. ¿Recuerdas alguien de tu familia que te enseñara valores religiosos? Sí No

¿Quién? _____

Delincuencia/drogadicción

1. ¿Cuáles consideras que fueron las causas que te llevo a cometer una falta ante la Ley?

2. ¿Has tenido contacto con drogas? Sí No ¿a qué edad? _____

¿Cuáles? _____

¿Con que frecuencia has consumido drogas? _____

3. ¿Cómo haces para sobrevivir económicamente?

Escolar

1. ¿Asistes a la escuela actualmente? Sí No ¿Qué grado? _____

2. ¿Tuviste o tienes alguna dificultad para continuar estudiando? Sí No

3. ¿Cómo era la relación con tus compañeros y maestros? Buena Mala Regular

Social

1. ¿Tenías amigos en tu vecindario? Sí No

¿Cómo es tu relación con ellos? _____

2. ¿Siguen siendo tus amigos después de tu conflicto con la ley? Sí No

¿Por qué? _____

3. ¿Cómo crees que los amigos pueden influir en la conducta de los demás? Sí No

¿Por qué? Y ¿De qué manera?

4. ¿Cómo es la zona en la que vives? ¿Existen problemas entre los vecinos?

5. ¿Te gustaría vivir en otro lugar? Sí No

¿Por qué?

Anexo N° 3
Instrumento de
evaluación psicológica,
Test EPQ-A

Anexo N° 4
Guía de observación
aplicada a los
adolescentes en conflicto
con la ley

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA



**Guía de observación dirigida a los adolescentes en conflicto con la ley bajo la
Orden del Juzgado 2do de Ejecución de Medidas al Menor.**

Objetivo: Recopilar información necesaria por medio de la observación de la conducta individual de los Adolescentes en Conflicto con la Ley.

Código: _____ Edad: _____ Medida: _____

Conducta		Nunca	Pocas Veces	Muchas veces	Siempre
1	Realiza constantes movimientos				
2	Se come las uñas				
3	Se muestra nervioso				
4	Impulsivo				
5	Irritable				
6	No espera su turno para hablar				
7	Desafiante				
8	Se frustra con facilidad				
9	Inseguro				
10	Mirada esquiva				
11	Tono de voz inadecuado				
12	Saluda inadecuadamente				
13	Tímido				
14	Se distrae fácilmente				
15	Evasivo en sus respuestas				
16	Actitud negativa al colaborar				
17	Cambios en bruscos en el estado de ánimo				
18	Desanimado				
19	Emotivo				
20	Muestra poco vocabulario al expresarse				
21	Dificultad para dar a conocer las ideas				

Aspecto físico: _____

Otras Observaciones:

Anexo N°5
Guía de entrevista
dirigida a los
profesionales del
juzgado

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA



Entrevista dirigida a los profesionales que están relacionados con los adolescentes en conflicto con la ley bajo la Orden del Juzgado 2do de Ejecución de Medidas al Menor.

Objetivo: *Obtener información relacionada con los adolescentes que se encuentran en conflicto con la Ley, en base a los conocimientos de profesionales o expertos que trabajan o tiene alguna relación con ellos.*

Datos generales

Cargo: _____ Edad: _____ Sexo: _____

Lugar de Trabajo: _____ Experiencia laboral: _____

1. ¿Cuál es el principal objetivo de su función en el Juzgado de Ejecución de Medidas al Menor?

2. ¿Cuáles cree que son los factores de riesgo que inciden en la formación de una conducta delictiva en adolescentes?

3. ¿Considera que las condiciones materiales de vida son la principal influencia para el desarrollo de la delincuencia?

4. ¿Cómo considera que incide el aspecto familiar en la formación de la conducta delictiva de un adolescente?

5. ¿Cuáles considera que son las características más comunes de las familias de los adolescentes en conflicto con la ley?

6. ¿Cuál cree que es la percepción que tiene el adolescente de su familia?

7. ¿Cuál cree que es la percepción que tiene la familia acerca del adolescente en conflicto con la Ley?

8. ¿Qué opina del debate que existe en relación al origen social y biológico de la formación de la conducta delictiva?

9. ¿Cuáles son las características individuales y sociales más comunes que ha percibido en los adolescentes en conflicto con la ley?

10. ¿Cuál es la actitud más frecuente que ha percibido en los adolescentes ante el proceso del cumplimiento de su medida?